

Acta de la reunión del Comité Ejecutivo, (circunstancia especial) del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vitoria, celebrada el día 1º de enero de 1935.

Asistieron: Ángel López, Evaristo Etxepare, Leopoldo Zabala, Valerino Barrio, César Hoja, Bartolomé Pardo, Manuel Etxebarria, no haciéndole los compañeros Evaristo Álvarez ni Emilio González.

Acta de Secretario el compañero Etxebarria, procediéndose seguidamente al nombramiento de los diferentes cargos del Comité.

Para Presidente, al compañero Ángel López; Vicepresidente, César Hoja; Secretario, Evaristo Etxepare y para Tesorero a Manuel Etxebarria, siendo nombrados todos por unanimidad.

El compañero López da algunas explicaciones sobre los límites de acción que ha seguido desde que fue preso, como miembro del Comité dando lectura de varias comunicaciones que ha tenido y mandando al compañero Álvarez, como Secretario que sea del Sindicato y que desde luego, - dice en su día - dará cuenta de lo que proceda.

El compañero Hoja se manifiesta en el sentido que debe tratarse este asunto con toda su amplitud por ser sumo interesante y poder hacer crítica concreta sobre él.

Después de breves aclaraciones del compañero López y haber intervenido todos los reunidos en las discusiones, se acuerda dejar este asunto para que se discuta en el próximo Pleno o en su lugar en la primera reunión de Juntas Administrativas que se celebre.

Seguidamente se procede a puntualizar normas y conducta a seguir en lo sucesivo, por este Comité, proponiéndole el compañero Etxepare que, previendo que los trabajos a realizar nos han de costar además del sacrificio, dinero, y que este Comité no dispone de una peseta se le pida al compañero Álvarez, alguna cantidad.

Hoja expone algunos reparos a dicha proposición y dice que, como se comienza de nuevo los trabajos es necesario con nuestros propios ingresos.

Etxebarria dice, que lo más importante para el Sindicato,

200/4
1

es no materializar la cotización de las Secciones y si está no fuera lo suficiente para dar solución a los gastos que se van presentando, debe entonces pedirse dinero a **Calvías**, si éste lo tiene o sino a quien pueda prestarlo.

Parra dice: notifica en esencia de que **Calvías** no tiene dinero para entregarnos alguna cantidad.

Pérez dice que está conforme por lo expuesto por el compañero **Ordóñez** sobre la normalización de las cotizaciones, en todas aquellas Secciones que se puedan hacer, pero para llevar a cabo esto, se necesita dinero que no tenemos, y no dice debe hacerse lo que el compañero **Calvías** diéndole cuenta del nuevo Comité Ejecutivo (interino) con sus cargos correspondientes y además notificar que por que a nuestra disposición algún dinero, todo lo más posible, bajo el correspondiente recibo.

Crisóstomo propone que se mande a todos los representantes de los compañeros del Comité, pidiéndoles invarden renuncia de sus cargos, para dar estado oficial a este Comité y pueda en cualquier momento representar al Sindicato dando fe necesario.

Herrero dice que no le parece lo propuesto por el compañero **Crisóstomo** por entender que sería muy difícil de tener la eficacia que quiera dársele. Varios compañeros dicen que debe hacerse, si no que deberían ser ellos, quienes lo hicieran, pero que no pueden actuar.

Ordóñez dice que se debe consultar con alguna persona la forma que se le pueda dar a esta representación oficial y esta persona podía ser el compañero **Lacort**. (Qui se acuerda)

El compañero **Pérez** manifiesta que el Sindicato tiene obligaciones que atender y hay que mirar las formas de cumplir o por el contrario desahucarse de ellas hasta que las cambien; acordándose que a la vista del dinero que se piden las Secciones o del compañero **Calvías**, se determina en todo lo que presenta.

Para la normalización de las Secciones, los compañeros **Boja** y **Tabatell** se enteran que en el Salvador del Valle, **Ornela Gallardo**, **Los Cueros**

na); Odroso con las Sesiones de Portugalete, Pontreca y Sestao; Oregósilo con las de Gascueldo y Olsuategui; Baracáiz con las de Erandio y Lóizola con todas las de la segunda zona).

Se acuerda comunicar al hijo de Gabriel, en ese en el cargo que interinamente desempeñaba en el Sindicato, interinamente a las actuales circunstancias y que ha mencionado a disposición de este nuevo Comité, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la reunión a las 6 de la tarde, lo que como Secretario doy fe en Gascueldo a 1 de enero de 1935

29^o 93^o

El Presidente

[Firma manuscrita]



El Secretario

6 000

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalurgico de Vizcaya, el día 6 de enero de 1935.

Después la presidencia del compañero Lóizola acordando de Secretario el que suscribe, se reúnen los compañeros Alcoa, Zabalell, Paredarido, Odroso y Baracáiz no asistiendo los compañeros Alvarez y González

El compañero Oregósilo da lectura del acta de la reunión del día 1^o de enero, siendo aprobada en todas sus partes. Asimismo se aprobaron las cartas remitidas a los compañeros Alvarez, Viesgo

Lóizola da lectura de la carta que el compañero Viesgo le ha remitido, en contestación a otra que anteriormente, y con carácter particular, le remitió él. Como en la carta leída el compañero Viesgo expone un criterio distinto al de nosotros, sustentado en lo que se refiere al nom-

tramite del Comité, se acuerda poner al compañero Vir:go en antecedentes de los motivos habidos para tomar la determinación de reunir un Comité Ejecutivo.

Cambien da cuenta López de las visitas hechas a las Secciones de Guernica, Durango, Galdacano y Dos Caminos, habiendo dado a los compañeros que forman parte de las Administrativas de estas Secciones, las instrucciones que en la reunión anterior se comunicaron.

Ordóñez manifiesta haber procedido de idéntica forma, con los compañeros de las Secciones de Portugalete y Lezama; esperando hacer en breves con los compañeros de Santuse.

Los compañeros Boja y Labatell también manifiestan haber cumplido su cometido, con respecto a las Secciones de Queche Lejona, Las Canteras, Gallarta, Petxeta y S. Salvador del Valle. Lo mismo el compañero Crisóstomo con respecto a las Secciones de Abasotegi y Baracaldo y Basurto de la de Erandio.

En cuanto al resto de las Secciones, se conviene en que por carta o personalmente, deben hacerse las gestiones precisas para la consecución de su normal desarrollo.

El compañero López expone la necesidad de determinar algo con respecto a las liquidaciones de las Secciones y del socio a los compañeros encarcelados, expatriados y represaliados. Después de intervenir la mayoría de los compañeros, en el debate producido por lo expuesto por López, se convino en comunicar a aquellas Secciones que tengan establecidos algún socio, con carácter local, suprimir éste a partir de mañana. En cuanto a las liquidaciones, deberán hacerlas las Secciones, con el compañero Ordóñez en la forma acostumbrada por nuestro Sindicato, en época normal; bien entendido que estas liquidaciones se referirán a los socios inscritos a las Secciones del 1º de enero en adelante.

En cuanto a las cantidades sin liquidar, de sellos anteriores que pudieran haber en poder de las Secciones también serán entregadas al compañero Edozoro el cual las entregará el correspondiente recibo, a los Secretarios que hagan entrega de alguna cantidad; este recibo será un justificante para el día que las Secciones hagan las liquidaciones de los meses del pasado año, que estuvieran pendientes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Baracaldo el 6 de enero de 1935.

ay: 03:

El Presidente

Angel Lopez

El Secretario

Francisco Edozoro

(Acta) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 13 de enero de 1935.

Bajo la presidencia del compañero Angel López y actuando de Secretario el que suscribe, se reunieron los compañeros Alcoja, Sabatell, Barraqueras y Edozoro no asistiendo los compañeros Alvarez, Loszález y Pascual.

Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada. Asimismo de la carta que se remite al compañero Crespo en la que se le da cuenta de los motivos habidos para nombrar el actual Comité.

Se da lectura de una carta enviada por la Federación Nacional Sindical Metalúrgica, en la que nos comunican el envío de 20.000 sellos de cotización y 8.000 carnets, también para la cotización, a consecuencia de la petición hecha el día 7 del mes en curso. Cambiando

se solicita en la misma), el envío de copia de la acta de la reunión en que se formó el acuerdo de nombrar nuevo Comité. Se acuerda acceder a lo que la Federación solicita, al cuyo objeto se comienza en remitirle copia de las actas de las reuniones siguientes: De la celebrada por el Comité Provincial, la última vez que fué convocado por el compañero Labrás; de la celebrada por el mismo organismo, convocado por la Comisión designada en la reunión anterior, y por último, la celebrada por el Comité designado en la reunión convocada por la referida Comisión, en la parte que se refiere a la constitución del mismo.

También se acuerda comunicar a la Federación, el silencio adoptado por el compañero Galcán a nuestras comunicaciones y demandas.

Se da lectura, también, de la circular remitida a las Secciones, en consecuencia de la reunión anterior, siendo aprobada.

El compañero López explica el motivo de haber variado la redacción de estas circulares, siendo éste la imposibilidad que se observa de poder fijar un sueldo con la brevedad que el Comité considera necesario a los compañeros expatriados, presos y represaliados. Con este motivo se entabla un prolongado debate, encaminado a buscar una solución al caso planteado, llegándose a la conclusión unánime de considerar al compañero Labrás, con su proceder insconveniente ser el causante de las dificultades con que este Comité tropieza en el sueldo a los compañeros necesitados del mismo, por lo cual se acuerda, también unánimemente, se haga constar en acta el disgusto producido por la conducta observada por el compañero Labrás, en las relaciones con este Comité. Pero como esto no resuelve el problema, se comienza en que los compañeros Odroso y Oroposillo gestionen cerca de la esposa de

Quisiera las consecuencias del dinero del Sindicato y si esto no tiene resultado, continúan sus gestiones cerca de determinadas cooperativas o particulares, con objeto de conseguir unas miles de pesetas para el Sindicato, para poder atender el sueldo de este mes y demás gastos imprescindibles que se presentan.

Al objeto de dar cuenta del resultado de estas gestiones (gestiones que han de realizarse en el día de mañana lunes) se comience en unirse a las 10 de la noche, de la misma fecha, en lugar señalado previamente, y así poder realizar nuevas gestiones o continuar las emprendidas si se considera pertinente.

Se presentan los compañeros Alfonso Vedros, Inocencio Astoliza y Rosario Lázaro de la (Administración) de la Sección Pilbas. Después de un detenido examen de impresiones entre el Comité y estos compañeros, se reconoce por éstos la necesidad de tratar de encaminar a las normalidades (esta) Sección, para lo cual el compañero Vedros se hace cargo de los sellos de cotización, que le son entregados por el compañero Odoso, prometiendo estos compañeros poner de su parte todo lo que sea posible, a fin de procurar la normalización de dicha Sección.

Por último se acuerda explicar a las Secciones los normas que deberán seguir aquellos compañeros que no son admitidos al trabajo por haber estado detenidos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión lo que como Secretario certifico en Baracaldo a 13 de enero de 1935

a 9:30

El Presidente

El Secretario

[Firma]

[Firma]

AE

4
ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero (F. B. E. A. - Lingüis de Vizcaya), el día 14 de enero de 1935.

Asisten los compañeros Zaballero, Berroasodo, Barragán, Odroso, Ojoa y Orosóizte.

Por ausencia del compañero Póster presidente de la reunión el compañero Ojoa actuando de Secretario el que suscribe.

El compañero Ojoa explica el motivo de la reunión, consistiendo éste, en que con motivo de encontrarse en Bilbao, los compañeros Odroso y Orosóizte se enteraron de la existencia de una reunión plenaria de la Unión General, convocada por su Comisión Ejecutiva, a cuya reunión asistieron los compañeros citados, ostentando la representación de nuestro Sindicato. En dicha reunión, la Ejecutiva de la Unión, puso en conocimiento de los asistentes, el que representantes de la Federación Socialista de la Juventud Socialista, de la Comisión Ejecutiva de la Unión, del Partido y Juventud Comunista, del Socorro Rojo y de los Sindicatos Autónomos, tuvieron una o varias reuniones en las que se corrió, la necesidad de constituir la Alianza Obrera, por las organizaciones allí representadas, habiendo convenido en lanzar un manifiesto denunciando a la opinión pública, la salvaje represión realizada por las autoridades con motivo de los pasados sucesos. Asimismo convinieron en editar un periódico clandestino que sirva de orientación a la clase trabajadora.

Como consecuencia de lo expuesto la Ejecutiva solicita criterio de los representantes de las Secciones allí reunidas. La generalidad de los compañeros, expusieron su criterio personal por cuanto sus respectivas organizaciones desearían la existencia de este asunto; conviniéndose por tanto en que se reunirán los Comités de los Sindicatos para fijar criterio el cual se expandirá en una nueva reunión que se celebrará al efecto. También expu-

so la Ejecutiva) la necesidad de ampliar ésta, pues, sólo
mente quedaran dos compañeros de la misma)

Después de expuesto por el compañero P. Coja, lo
que antecede, pide pasar a los remitidos, con objeto de fijar
el criterio de este Comité. Se da lectura de un escrito que
remite el compañero López, fijando su criterio; acordándose
que sea éste el que debemos exigir, o sea que las condiciones
de la Alianza Obrera, sean tales que nuestro Sindicato pueda
tener en todo momento, una libertad de acción completa)

Posteriormente la mayoría de los compañeros, siendo el
criterio particular de cada uno, el que es una necesidad de esta-
blecimiento de la Alianza; pero que no obstante, debemos obrar
con la máxima prudencia, conviniéndose al final en que
debemos mostrar nuestra conformidad al establecimiento de la
Alianza para los trabajos a realizar, expuesta por la Ejecuti-
va; pero que si esta Alianza tuviera más importancia que la
que se señala, deberá la Ejecutiva dar a conocer las condicio-
nes en que hubiere de basarse, al objeto de que pueda fijarse
criterio con conocimiento de causa, este Comité.

Se designa al compañero P. Coja para que acuda
a los remitidos citados en representación de nuestro Sinda-
to, con el criterio ya fijado.

Se pasa a discusión la ampliación de la
Ejecutiva, acordándose dar el nombre del compañero
López para miembro de la misma, por considerar que
nuestro Sindicato debe tener control directo en el referido or-
ganismo. Que cuanto a los demás miembros se conviene que
de a merced de lo que propongan los demás representantes.

Se da lectura de la carta que se va a remitir
a la Ejecutiva de la Unión, en la que se les hace una re-
lación sincera de la situación del Sindicato, siendo aprobada y
conviniéndose a cargo de la misma al compañero P. Coja, así como
de la lista de presos, exiliados y represaliados de nuestro Sinda-
to, para su entrega a la Ejecutiva de la Unión.

El compañero Zabala expone, como cuestión incidental, la apremiante necesidad de abarcar la renta del local que ocupa nuestra Sección de Bolueta. Se comienza que el compañero Odroso haga llegar a manos de los compañeros de Bolueta, la cantidad necesaria para el pago del alquiler mencionado, con lo cual se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Durango el 17 de enero de 1935

a 9: 33:

El Presidente

El Secretario
Francisco Muela

Acta de la reunión celebrada el día 20 de enero de 1935, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.

Preside el compañero López asistiendo, además del que suscribe, los compañeros Barriagán, Odroso, Zabala y Merino.

Son leídas y aprobadas, las actas de las reuniones de los días 13 (ordinaria) y 14 (extraordinaria) del corriente.

Se da lectura de una comunicación de la Sección de Durango, en la que manifiestan no ser partidarios de cambiar la cotización, mientras subsistan los tipos de excepción, por lo que se acuerda insistir de estos compañeros la normalización de la misma.

Asimismo, los compañeros de Guernica manifiestan necesitar sellos de cotización y se les indique la forma de liquidar. Se acuerda cumplimentar por parte del Tesoro, lo que estos compañeros solicitan, viéndose con satisfacción la manera de esta Sección.

Con esta que se lee de la Sección de Odroso,

preguntar si el Sindicato ha determinado algo sobre el nombramiento de abogados defensores para los compañeros procesados y que pertenecen al Sindicato, por el último movimiento; acordándose que el compañero Póster iría que de la Comisión Ejecutiva de la Unión y de la Federación Socialista, lo que estos compañeros hayan determinado con respecto al nombramiento de abogados y con lo que hubiera se comience dar instrucciones a las Secciones, sobre este particular.

El compañero Póster da cuenta del resultado de la reunión celebrada por la Unión General de Trabajadores de Vizcaya habiendo manifestado la Ejecutiva, el que ningún compromiso habían contraído, sino simplemente, se habían limitado a celebrar unas reuniones preliminares a fin de ver la posibilidad de establecer la Alianza Obrera, si ello fuera criterio de las Secciones, lo que no era aventurado, suponiendo que si. Después por los representantes de los Sindicatos, el criterio de sus Comités, estos fueron favorables a la creación de la Alianza. Hubo compañeros que manifestaron que sus Comités no se habían reunido aún para tratar de este asunto, por lo que se convino que se reunieran cuanto antes y el criterio establecido fuera comunicado a la Comisión Ejecutiva de la Unión, para que esta en conocimiento de todos los criterios, obrara en consecuencia.

Se da lectura de la circular que remite la Administración de "El Socialista" acordándose a tal vista de la misma que el compañero Besoro remita a dicha Administración, el importe de nuestra inscripción para el año 1935.

El compañero Órdóñez da cuenta de las gestiones realizadas, al objeto de conseguir algún dinero para el Sindicato, a fin de poder iniciar el socorro a los compañeros encarcelados en el movimiento último. Lo más interesante de las manifestaciones expuestas por el compañero Órdóñez es la de que la esposa del compañero Labra, le ha manifestado que tiene 5.000 Ptas para entregar al Sindicato, previa la firma de un recibo firmado por los tres compañeros que quedan del anterior Comité, por encargo de Labra. A esto hubo de manifestarse manifestando al com-

pañero 'Ódroso' - que las firmas habían de ser del Presidente, Secretario y Tesorero, del actual Comité, por ser éste quien había de responder de las citadas pesetas. Después de breves forcejeos convinieron en hacerlo así. Ante lo expuesto por el compañero 'Ódroso', se acuerda extender el correspondiente recibo de las 5.000 Ptas, firmadas por Lóscor, Oroso y Orosórito para que éste se marque de bacerlas efectivas.

Como consecuencia del recibo de las citadas cantidades, se acuerda remitir una circular a las Secciones, convocando a los Tesoreros de las mismas, para el próximo domingo a las 10 de la mañana, a fin de hacerles entrega del socorro, para los compañeros con derecho a éste, de sus respectivas Secciones previsto de relaciones certificadas.

La cantidad del socorro, será fijada a la vista del número de compañeros a ser socorridos, fijándose dos tipos: uno para los que abonasen cuota de oficiales y otra, para los de aprendices.

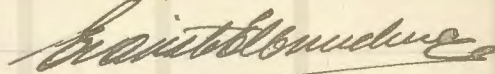
Al no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la reunión a las 5^{1/2} de la tarde, lo que como Secretario doy fe en Baracaldo a 20 de enero de 1935

a 20 de 35

El Presidente



El Secretario



Acta de la reunión celebrada el día 3 de febrero de 1935 por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya

Preside el compañero Lóscor, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ódroso, Sabatell, Corález y Coroa y Barragán.

Es leído y aprobado el acta de la reunión anterior

con la salvedad hecha por el compañero Ochoa de que en la reunión que celebró la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, expuso el acuerdo de este Comité, consistente en proponer al compañero López para ocupar una de las vacantes de la Comisión Ejecutiva del citado organismo.

Se da lectura de la carta enviada por la Federación Nacional, en la que acusar recibo de las copias de los actos que este Comité les remitió. Solicitar también en la misma, se les envíe copia del escrito que en una de las actas se hace referencia. Se acuerda gestionar la concesión de este escrito para satisfacer los deseos de la Federación.

Los requerimientos que en carta del 31 del pasado mes, nos hizo nuestra Federación, se acuerda inquirir la dirección del domicilio particular de algún compañero Directivo de la Asociación de Maestros Metalúrgicos y Siderúrgicos de Vizcaya.

Se lee la carta que el compañero Galván ha enviado, en la que notifica al Comité su marcha a París y se acuerda contestar a éste.

Por último, de otra que la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. A pesar de haber cumplimentado los asuntos que en dicha circular se plantean, se acuerda la ratificación por carta nuestra proposición a favor del compañero López, para que ocupe uno de los cargos de la Comisión Ejecutiva.

Con atención al C. B. C. F. que nos remite la Presidenta de Fraternidad de Mujeres Modernas de Com. Vizcaya, se acuerda que los compañeros López y Orosco se encarguen de adquirir algún objeto de un costo que no rebase a 50 P. B., con objeto de donarlo a esta entidad, con motivo de la tómbola que proyectan celebrar a favor de la suscripción de Unión Feminista.

Se acuerda que el compañero Orosco conteste a los asuntos que sobre la cotización plantean los compañeros de la Sección de Químicos, en carta que se lee.

Igualmente se acuerda ponerse al habla con un determinado compañero de Valmaseda, con objeto de dar con una solución que nos permita el normal desenvolvimiento de la Sección mencionada.

El compañero Órdoz da cuenta de las vistas hechas a las Secciones de Percepción y las buenas impresiones que de ellas extraje. También manifiesta este compañero, el haberse entrevistado con el representante de la Cooperativa Vinícola "El Pelón" que es el que suministra los rinos a nuestro Café Cooperativo de Dos Caminos, de cuya entrevista sacó las conclusiones de que no había la intransigencia que suponíamos por parte de éste. Existe un contrato que nos obliga a adquirir el rino necesario para nuestro Café Cooperativo, a la cooperativa Vinícola "El Pelón"; pero este contrato parece ser que solamente tenía una duración de 2 años, lo que de ser cierto lo habríamos anulado, pues su vigencia alcanza ya a 4 años. Se acuerda en tenerse definitivamente de las condiciones de dicho contrato, para obrar en consecuencia.

El mismo compañero, da lectura del estado de cuentas de nuestro Sindicato, siendo su movimiento bruto, el siguiente:

Recursos	5.789,35	Et.
Gastos	<u>2.511,30</u>	"
Excesos	3.278,05	"

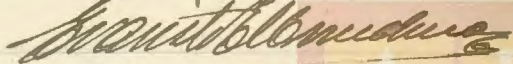
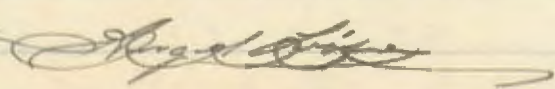
Después de un prolongado debate, sobre el funcionamiento de los Linados Cistos de nuestra industria, se acuerda solicitar de la Delegación del Trabajo, la reorganización de éste y a la vista de ello, convocar a todos los compañeros vocales, ejes, rinos y suplentes.

Al no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario, certifico, en Barcelona a 3 de febrero de 1935.

ay: 93:

El Presidente.

El Secretario.



(Acta) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 10 de febrero de 1935

Preside el compañero Fószer, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Baragáns, E. Ojeda, Zaballé, Ferraz, Odrozola y Loscosóler.

De nombre de la Sección de Guernica, se presenta el compañero Escudido García para solicitar criterio del Comité en los dos asuntos siguientes:

El primero se trata de un compañero de dicha Sección, que en consecuencia por los sucesos de octubre, se encuentra con sus facultades mentales trastornadas, por cuyo motivo la Sección Guernica desea saber si se puede socorrerle por la organización.

El segundo caso, es el que se refiere al posible pleito que los obreros de la fábrica de "Platería y Joyería de Guernica" pudieran tener con esta Empresa, como consecuencia del hecho siguiente:

Estos obreros trabajaban media hora más, por día, que la jornada normal de 8 horas, en compensación de las fiestas que guardaban. Este sistema ha sido suprimido; pero los obreros tienen que la Empresa les obligue a trabajar los días festivos que antes tenían, con la consiguiente pérdida de jornales.

Por lo expuesto, la Sección citada desea saber cuál ha de ser la conducta a seguir, que han de aconsejar a estos compañeros, obreros de la Empresa mencionada.

Después de breve deliberación sobre los casos planteados por el compañero García, se manifiesta a éste, que en el primer caso, la Sección debe socorrer con 10 Ptas en avales, retrotrayendo este socorro al día 27 del pasado mes de enero, a dicho compañero. También le manifiestan que la Sección de Guernica, debe procurar, que la familia del compañero a quien hacen referencia, perciba el subsidio establecido por el Grupo Sindical de Bilbao.

Con respecto al segundo caso, le manifiestan, que los obreros deben acudir al Jurado Mixto en demanda de los jornales que dejaron

de permitir por varios días que no constan como festivos en el siguiente Contrato de Trabajo de media jornada.

No obstante, estas manifestaciones verbales, se comunique en contestación por escrito a la Sección de Guernica, el criterio del Comité en los casos que el compañero Garcia ha planteado.

Es leído y aprobado, el acta de la reunión correspondiente al día 3 del corriente.

El compañero Odrozo dice haberle manifestado el compañero Cruzado, haber recibido una copia del original del contrato de arriendo y suministro de vinos, al Café Cooperativo de Dos Caminos, que nuestro Sindicato tiene hecho con la Cooperativa "El Pilar"; cuya copia le remitirá a la reunión de hoy por el compañero González.

Entregado por este compañero el escrito de referencia y leído el mismo, se acuerda después de amplio debate, que el compañero Odrozo se encargue por todos los medios posibles de comprobar si la copia leída, responde con exactitud al original del Contrato y una vez comprobado esto, deberá consultar las derivaciones que pudiera tener la anulación de este contrato.

Es leído la carta que recibe la Sección de Alonsótegui, la que se refiere al socorro de varios compañeros; solicitando también, dinero para el pago de la cuota de su domicilio social y socorro a varios compañeros, adjuntando los extractos de la liquidación.

Como unas cosas y otras hacen gran cantidad de dudas, se acuerda que el compañero Odrozo, se entere con los compañeros de referencia, al objeto de aclarar estas dudas y a la vista de las explicaciones que reciba, decidir si debe entregarse la cantidad que solicitan.

Se lee carta de la Sección de Petrella en la que solicitan los tres remitidos carretes y dinero para el socorro de los compañeros represaliados. Manifestan también que en dicha Sección hay otros dos compañeros represaliados que por antes del mes

movimiento no existían, por lo que solicitan el criterio del Comité, si procede o no socorrer a estos dos compañeros.

Después de ligero debate, se acuerda comunicar a la Sección de (Buenos Aires), que sea ella misma quien determine quienes son aquellos compañeros que tengan derecho a subsidio; teniendo en cuenta en los casos como el expuesto, el historial de estos compañeros y los motivos por los cuales se atrasaron en la cotización.

En cuanto al envío del dinero que solicitan, se acuerda que el compañero Odrozola, sea la forma de hacerlo llegar a manos de los compañeros que forman parte de la Junta Administrativa de esta Sección.

Se lee carta de la Sección de Durango, en la que remiten relación de los compañeros con derecho a subsidio. Se acuerda remitirles la cantidad que solicitan para este efecto.

Los compañeros López y Oroszilo, exponen las discrepancias surgidas entre ambos en la redacción de la carta que se acordó remitir a la Unión de Tlaxcala, en contestación de su última carta-circular. Minuta detallada el caso por ambos compañeros, se conviene en que la carta sea una ratificación de lo expuesto por el compañero Ochoa, en la reunión plenaria de la Unión.

Se proponen dos compañeros de la Sección de Guemes, el Secretario y un vocal de la Administrativa, los cuales desean orientarse sobre la conducta a seguir por la Sección.

Se manifiesta a estos compañeros el que deben revalidar la vida de la Sección, para lo cual se les entregan sellos y envíos de cotización. Ellos por su parte liquidan con el compañero Odrozola, las cantidades que tenían recaudadas antes del movimiento.

También manifiesta el que algunos patronos de aquella localidad, tratan de firmar algunos pactos con sus ébros, en los que se obligan a acogerse a las jornadas de bonas extraordinarias, con arreglo al Decreto del 1º de julio de 1931.

Se manifiesta a estos compañeros, que por ahora no acepten lo que los patronos piden, basta que el Comité les indique

el alcance de estos pactos; para lo cual se conviene que López se entere que es lo que dice el Decreto de referencia.

López manifiesta, que de la consulta hecha a Lacort, éste le manifestó que podrían hacer una relación de compañeros vocales suplentes, que podrían actuar en lugar de los efectivos ausentes o privados de libertad.

Después de alguna discusión, se acuerda que los compañeros López y Escobedo, a la vista de la relación de compañeros vocales suplentes, designen los necesarios para completar el grupo de diez efectivos, teniendo en cuenta que los vocales suplentes que pertenecen al Comité, deben incluirse en la relación de los que han de actuar como efectivos. Siendo esto López, Escobedo y Boica. Después de hecha la relación, la remitirán con toda urgencia, al Partido Obrero.

Se presentan los compañeros Cortizas y Oyar, Presidente y Vicepresidente de la División Baracaldo, los cuales exponen para conocimiento del Comité, el haber sido admitidos en "La Baral" dos compañeros procesados y otro en "Astilleros del Venian".

El compañero Oyar expone el resultado de algunas conversaciones sostenidas con algunas autoridades, por si pudiesen servir de algo al Comité. Se agradecen las manifestaciones de estos compañeros y como consecuencia de las mismas y otras referencias, se conviene en solicitar del Presidente del Círculo Industrial, una entrevista, con el objeto de gestionar la admisión de los compañeros procesados que han sido puestos en libertad.

Se acuerda solicitar de la Federación, el envío de 3.000 carretos y 12.000 sellos de 0,40 y 2.000 de 0,20, para la extracción.

Órdoz dice haber girado a la Administración de "El Socialista" la cantidad de 36 Ptas, importe de nuestra suscripción a dicho periódico, para el año actual.

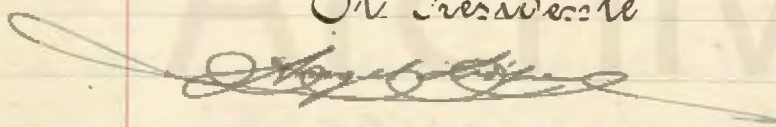
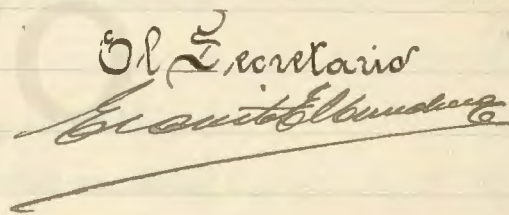
Qui mismo Póster de haber adquirido una pluma estilográfica, por el importe de 35 P5 y haberla donado para la Cámara organizada por las Mujeres Modernas de Corce-Mújar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Baracaldo el 10 de Febrero de 1935

a 9.º 93.º

El Presidente

El Secretario

(Acta) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 17 de Febrero de 1935.

Preside el compañero Ucoia, actuando de Secretario el que suscribe y asistiendo los compañeros Odroso, Barraquero, Zabalell, Gorrócher y Ferrasdo.

Se lee y aprobada el acta de la reunión correspondiente al día 10 del mes en curso.

Se presenta el compañero Carlos Uuir, el cual manifiesta haber sido puesto en libertad (atenuada) y ofrece su colaboración, por si este Comité estima conveniente aceptarla. Se le explica a este compañero las formas en que fue designado el actual Comité; las relaciones que con distintas Secciones del Sindicato mantiene y por último nuestro apoyo incondicionado a la Alianza Obrera.

El compañero Uuir, después de escuchar las manifestaciones del Comité, considera que fue una medida acertada el nombramiento de nuevo Comité, ante la imposibilidad en que se encontraban de actuar los pertenecientes al anterior y por lo tanto mantiene su ofrecimiento de colaboración.

Después de un coral diálogo, entre uno y

otos, se comienza en que el compañero Oñiz actúe en el seno del Comité Ejecutivo, como un miembro responsable más, desde este momento.

El compañero Orosco da cuenta de haber remitido a la Sección de Durango, 100 P^{ts}. correspondiente al sueldo de dos semanas a cinco compañeros de dicha Sección.

El mismo compañero hace una amplia y detallada exposición de la situación en que se halla el Café Cooperativo de Dos Caminos, de cuyas manifestaciones, se desprende lo siguiente:

1.º.- No poder rescindir del Contrato, del suministro de vinos por parte de la Cooperativa Vinícola "El Pilar", pues su rescisión haría apartar de tener que desalojar los locales de la Casa del Pueblo de dicha localidad por ser la Cooperativa "El Pilar" la que consta como arrendataria del local en cuestión.

2.º.- A la Cooperativa Vinícola "El Pilar" se le adeuda 2,071,70 P^{ts} por suministro de vinos, así mismo la renta del local correspondiente al mes de enero.

Constituir por suministro de libros, se le adeuda a los abnacionistas "Apostolado y Quintero" 859,65 P^{ts} al primero y 150 P^{ts} al segundo, habiéndosele pagado a éste 100 P^{ts}.

3.º.- Que en las conversaciones tenidas con el representante de la Cooperativa Vinícola "El Pilar" convinieron en que ésta continuaría suministrando vinos a nuestro Café de Dos Caminos. La cantidad que se le adeuda, le será hecha efectiva en partidas sueltas, con arreglo a nuestras espensas. Substituirá el depósito de 1.500 P^{ts} que nuestro Sindicato tiene hecho para garantía de este suministro. La cuenta del mes de enero será hecha efectiva de los intereses producidos por el depósito citado.

Se aprueba lo hecho por el compañero Orosco, acordándose en que una Comisión, compuesta por éste, Oñiz y González, estudie la forma de cómo regir nuestro Café de Dos Caminos de lo cual presentarán un informe así como de la forma que a finis de estos compañeros debe regir, para facilitar una admi-

distancia) para el conveniente.

El compañero Odrozo da el resumen de la situación económica del Sindicato, siendo ésta la siguiente:

Ingresos, (incluidas las 5.000) ---	7.570,60	Pt:
Gastos ---	1.698,50	"
Excesencia ---	2.778,20	"

El compañero Ochoa hace algunas atinadas observaciones sobre las consecuencias que tendría para la organización, el que está habiendo de suspender el subsidio establecido por falta de numerarios. Por un motivo y antes de que esto suceda, debemos de dirigirnos al compañero Calvo, en demanda de una cantidad de dinero. Qui se acuerda.

Se da lectura de una circular que la Ejecutiva Nacional del Partido, ha remitido a todas las Secciones; en la que recomiendan con toda urgencia sean remitidos telegramas al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros, en los que se solicite queden sin efecto las ejecuciones de pena de muerte que pudieran haber con motivo de los sucesos de octubre. Se acuerda dirigirse a todas las Secciones de nuestro Sindicato, en el sentido que determina la circular leída.

Se oía que ha enviado nuestra Federación en la que da cuenta haber remitido nuestros saludos a los compañeros Correas y Carrillo, así como que enviaron carnets y sellos de cofradía.

Se da lectura de la correspondencia enviada durante la semana, siendo aprobada; así mismo de las relaciones que unían algunas Secciones, de los compañeros que perciben su sueldo.

Odrozo da cuenta de haber enviado Hojas a los compañeros de la Sección de Bolueta, para el pago del alquiler del nuevo local arrendado.

El compañero López da cuenta de que no obstante la carta remitida al Presidente del Consejo

Industrial, no ha tenido contestación, por lo que hubo de sostener algunas conversaciones telefónicas con el Sr. Barrero, Presidente de dicho Centro, el cual se limitó a manifestarle que por ausencia del Secretario de dicho organismo, no se ha podido contestar a nuestra carta, esperando poder hacerlo la próxima semana.

Al no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Baracaldo el 17 de Febrero de 1935

ay: 23:
El Presidente.

El Secretario
Enrique Cordero

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 10 de marzo de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo, además del que suscribe los compañeros Ochoa, Odroso y Barrañans.

El compañero Odroso, expone la necesidad de rebajar la cantidad con que se socorre a los compañeros de las Secciones y se acuerda que el socorro que corresponde a esta semana de 10 Ptas y que a partir de la semana próxima sea éste rebajado a 5 Ptas.

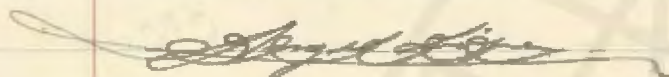
Se da lectura de las circulares que envían la Federación Nacional y la M. G. C. de Vizcaya, en las que solicitan, la primera, relación de federados y cotizantes y la segunda, además de esto, se le remitirán dos partidas de 25 Ptas al objeto de socorrer a los compañeros expatriados y hacer frente a los gastos ocasionados por Oligarcas Obe-

na). Se acuerda que el compañero Ódrosó haga entrega de las pesetas que solicita la A. G. E. de Vizcaya y que el compañero Escobedo remitirá circulares a las Secciones, solicitando de éstas los datos que en las dichas circulares se mencionan, a fin de cumplimentar los deseos de los organismos citados.

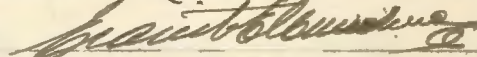
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, lo que como Secretario doy fe en Vizcaya a 10 de marzo de 1935.

a. g. o. 3.

El Presidente



El Secretario



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 17 de marzo de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Escobedo, Ódrosó, Baraños, Zabatlé y Uriz.

Se lee la circular que ha enviado la Federación, adjuntando un Cuestionario, con objeto de que sea cumplimentado. Se acuerda remitir a las Secciones, copia de este Cuestionario, para su cumplimiento.

Es puesto a debate el silencio del compañero Labrao, a nuestras respectivas demandas de dinero de la organización que pudiera haber en su poder o en sus defectos que nos dicen al respecto del estado económico de la misma: Todos los compañeros reunidos coinciden en lamentarse de la actitud de este compañero, por lo que se acuerda requerirle nuevamente en forma terminante la entrega del dinero y del estado económico

vicio de las organizaciones.

Las Decisiones de Quercines y Obanquinos, piden, en tanto que se den, cuentas y estadísticas de liquidación de pasivos y cuentas, además de algunos otros puntos complementarios al subido de sus comprobantes, los siguientes.

En tanto que se den de las Decisiones de Quercines, info o liquidación de la aduana lo que debe ser: en caso 50 pesos de 0,40 y 0,80 que de Quercines liquidó en las liquidaciones correspondientes a los meses de enero y febrero, por ser estos meses correspondientes al anterior Comité. De acuerdo mencionado los por tanto que se atengan a lo que determine los señores que con este objeto se remitirá a las Decisiones. No obstante de comprobación C. No. 1014 mencionada que los expedientes relacionados lo que debe ser hacer en este caso.

El comprobante Obanquinos mencionado haberse encontrado de los Comprobantes de Renta Anuales de Yucatan, las adquisiciones de los comprobantes procesados que gozan de libertad provisional, habiéndose obtenido sus resultados satisfactorios, pues por tanto debe mencionarse en sus puntos los otros que se encuentran en el citado caso.

De los asuntos, de que se las Decisiones de Obanquinos, se le ha pedido nos remitidos unos relativos a ciertos de comprobantes que se hallan separados, mencionando los folios en donde se hallan; pero que aún no se ha recibido info. Ante lo expuesto no se conviene que el comprobante Obanquinos que se de las citadas Decisiones al envío de las citadas relaciones, para poder así que formen las adquisiciones de los en sus respectivos trabajos.

El comprobante Obanquinos dice que están correspondientes a las Decisiones de Quercines; se le han presentados a

manifestarle que dos compañeros que han sido puestos en libertad, no han sido admitidos en la fábrica "Pradera Alta". Dicho que estos Sr. alegan que es acuerdo del Comité Industrial, no admitir obreros que hayan estado detenidos; pero que si se le demuestra que otras fábricas han admitido a sus obreros en estas circunstancias, él está dispuesto a rectificar y, por tanto, a admitir a los dos obreros citados; a lo cual éste les explicó la readmisión de los obreros en las fábricas de esta zona, recomendándoles deben proceder a entrar en relaciones con el Comité y hacer que la Sección vuelva a la normalidad, procurando para ello, saltar por todos los obstáculos. Prometieron hacerlo así estos compañeros.

El compañero Oroso da cuenta de haber estado en la Sección de Durango para solucionar el pago de las rentas del local que ocupan estos compañeros. Se reunió con los compañeros de nuestra Sección y con los ferroviarios, habiéndose llegado a un acuerdo con éstos para pagar las rentas atrasadas, quedando pendiente en que los compañeros de estas dos organizaciones, se reunieran con los de la Edificación, a fin de que estos ferroviarios abran la parte que les corresponde. Dice este compañero, haber sacado una impresión altamente satisfactoria de su viaje, pues observó la inusual ascendencia de nuestra Sección.

Y por último el mismo compañero invariablemente que hoy, con motivo de haberse fijado el sueldo en 5 Pts apenas ha desembolsado cantidad alguna para este fin, por lo que consideramos debemos volver de nuevo anterior acuerdo de suspender todo subsidio y continuar durante este sueldo en la cantidad de 5 Pts semanales.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario

no se fe en Gesta a 17 de marzo de 1935.

1935

El Presidente

[Firma manuscrita]

El Secretario

[Firma manuscrita]

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 24 de marzo de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ojoja, Odrozco, Barcojans, Zaballé, Ferrando, González, Riera y Ovaristo Álvarez.

Se leídas las actas correspondientes a las reuniones de los días 10 y 17, las cuales son aprobadas.

Se da cuenta de haberse dejado sin remitir la carta que en la reunión anterior se acordó enviar a Labáns, debido a haber recibido una tarjeta de éste del compañero Ojivera Martínez, contable y mecanógrafo de este Sindicato, en la que se pide algunos datos del libro de Caja. Se lee la tarjeta en cuestión, así como la carta redactada para enviársela a Labáns. Después de ligera discusión, se acuerda remitir ésta a su destinatario, por considerar los acuerdos que, si bien pudiera ser cierto lo que en la tarjeta se dice, no es menos el que este Comité es acreedor de una satisfacción semejante y directa.

El compañero Ojivera da cuenta de que la fábrica "Obisvanis" ha admitido ya a los obreros que gozan de libertad y que de las Empresas "Iruarte" se tienen impresiones favorables. Considera este compañero, sería conveniente hacer alguna gestión para abreviar la ad-

misión de los compañeros representados por esta Empresa.

Así se acuerda.

El mismo compañero da cuenta de que los compañeros de la Sección de Galdeano, han manifestado deseos de que se les remita sellos y carletos de certificación. Se conviene en que el compañero "Órosco" procure complacer los deseos de estos compañeros.

El compañero Barragán da cuenta de que a dos compañeros de la Sección de Grandio, obreros de "Ybarra" se encuentran aún representados. Se acuerda gestionar la readmisión de éstos.

El compañero Ojoja da cuenta de haber sido citado y, por tanto, comparecido ante el Juez que instruye el proceso derivado del hallazgo de las cartas de algunas de nuestras Secciones por la policía. Expone el interrogatorio suscitado y las contestaciones que dió.

López dice que al enterarse por el compañero Ojoja de lo que antecede, decidió personarse ante el Juez en cuestión, con el cual conversó en el terreno particular, sobre el derecho o no que la organización tenía para actuar. Puesto que se habría presentado el Juez le invitó a declarar; oída ésta se manifestó que no tendría importancia el asunto si sería de su competencia, pero que como se veía en la necesidad de trasladar el asunto al Tribunal de Argentina, no podría precisar la importancia que a este Tribunal interesaría.

Después de oír a estos dos compañeros, se considera conveniente hacer una visita a las Secciones que remitieron las cartas que se encuentran en poder del Juez, al objeto de ponerlas al corriente del caso y procurar de esta forma que la responsabilidad que se localizara lo más posible. Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
dio por terminada la reunión, lo que como Secretario se firmó
en Sesión a las 24 de marzo de 1935.

19:33

El Presidente

[Firma manuscrita]

El Secretario

[Firma manuscrita]

Acta de la reunión celebrada por el Co-
mité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya el
día 31 de marzo de 1935

Preside el compañero Ojeda, actúa de Se-
cretario el que suscribe y asisten los compañeros Orozco, Bara-
cáiz, Zabala, Ruiz y Álvarez.

Se presenta el compañero Ferrás, de la
Administrativa de la Sección Bilbao, el
cual manifiesta que la empresa "Ituarte" se niega a ad-
mitir a los obreros represaliados, alegando para ello, el que
los obreros admitidos en substitución de éstos, no se anie-
nen a dejar el trabajo de una manera voluntaria. Tam-
bien manifiesta este compañero, que un obrero que dijo ser
compañero y represaliado de la "Vasco Andaluza" con moti-
vo de la huelga del pasado mes de octubre, se acudió
a la Administrativa en solicitud de ser socorrido.
Como este presunto compañero no posee carnet por
habérselo quitado la fuerza pública durante algunos ca-
lles, según manifestó el mismo, la Administrativa desea
saber la conducta a seguir en este caso. Por últi-
mo, el citado compañero Ferrás, trae entre otras
una carta de su Sección, en la que la Adminis-
trativa hace relación de los compañeros que han so-
corrido durante la semana. Del mismo se trata la

apelación hecha al Jurado Mixto por el compañero Blas Claracost, a la Empresa "De Francisco y Cia" por un pago injusto, efectuado con él; por cuyo motivo desean saber las abariciones de compañeros vocales de dicho Jurado, al objeto de que el compañero Claracost pueda entrevistarse con ellos para un mal mejor defensor de su causa por parte de éstos. Considerados los asuntos precedentes por lo remidos, se comienza lo siguiente:

Que los compañeros López y Ruiz, insisten a la Empresa "El Frío" la readmisión de los compañeros represaliados; que sea la propia Administrativa la que determine la conducta a seguir, en el caso del presunto compañero, obrero de la "Vasca-Andaluzal"; para lo cual deberá indagarse si, verdaderamente, se trata de un compañero federado, así como de si es cierto el hecho de ser represaliado por la huelga del pasado mes de octubre, q. por último, que como no podemos precisar quienes han de ser los compañeros vocales del Jurado Mixto que han de intervenir en las demandas del compañero Claracost, se comienza en comunicar a todos los compañeros vocales del Jurado Mixto que se encuentren en activo, el que deben poner en conocimiento de este Comité, la suma que les corresponde actuar, así como las relaciones de obreros demandantes, en cuyos juicios han de actuar; por si en esta relación se encuentran algún compañero de la organización y así de esta forma solicitar entrevistas previas con los interesados que lo crean conveniente entre los compañeros demandantes y los compañeros vocales. Como consecuencia y para facilitar lo que antecede, se acuerda remitir una circular a las Secciones; solicitando de las mismas comuniquen al Comité siempre que algún compañero de las mismas haya presentado demanda en el Jurado Mixto.

Se acuerda que el compañero Orosco acompañando de algún compañero de la Sección de Comercio gestione de la Empresa "El Barón" la readmisión

de dos compañeros de la citada Sección; represaliados con motivo de la huelga de octubre.

El compañero Ódrosoro manifiesta que los vocales obreros del Ferrocarril, no cobran de éste los gastos de pérdida de jornal y viajes, derivados de su actuación en el mismo, por no haber en la actualidad comunicación al efecto, y, como consecuencia de esto los habido compañeros que se le han acaudado en demanda de que les sea abonado por la organización los gastos efectuados por su actuación en el Ferrocarril alegando serle muy necesaria la cantidad desembolsada por él en sus actuaciones.

Ante lo expuesto se acuerda se hagan efectivas por la organización, (en concepto de anticipo integrable al día que el Ferrocarril abone estas cuentas) en los casos en que los compañeros soliciten les sea abonada por ellos, los gastos efectuados con motivo de sus actuaciones como vocal obrero en el Ferrocarril.

El compañero Zabala manifiesta que la Sección de España ha dejado de abonar el prorrateo correspondiente a la Administrativa de la Casa durante varios meses, por el afán (digno de elogio) de hacer entrega al Comité de la mayor cantidad de dinero, teniendo en cuenta, la aplicación que se daba a éste; pero como la Administrativa de la Casa se ve apesadumada para hacer frente a algunos pagos, solicita de nuestra Sección el abono de las cantidades correspondientes, por lo que la Administrativa de nuestra Sección desea del Comité se dé una solución para este pleito. Se hace observar por los reunidos, que en los extractos de la liquidación de esta Sección, se hace referencia de una partida por pago de renta.

Se acuerda que los compañeros Ochoa y Zabala indaguen al detalle, el asunto en cuestión y me

ni además de haber pagado en Sesión la cuota que les corresponde, hubieran más gastos a los que hacer frente, se busque una fórmula en consonancia con nuestra situación económica, a los que permita a los compañeros de la Sesión con los compromisos contraídos con la Administración de la Casa.

Se da lectura del acta anterior. El compañero Alvarez manifiesta algunos reparos; produciéndose un ligero debate con este motivo, al final del cual es aprobada el acta leído. El mismo compañero dice que tal que ha sido aprobada el acta, pide conste en la de la reunión presente, que en ausencia en las reuniones del Comité, ha sido por habérselo obligado una larga enfermedad que ha padecido. Así se acuerda.

Se leen comunicaciones de varias Sesiones en las que imploráramos lo solicitado por nosotros en circulares remitidas al efecto. Así mismo se lee carta de la Federación Nacional y se la contestación remitida a la misma.

Al no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que certifico en Sesión el 31 de marzo de 1935

a P: 23:

El Presidente

El Secretario

[Firma manuscrita]

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 7 de abril de 1935.

Presidiendo el compañero López y con asistencia de los compañeros Ochoa, Orosco, Expósito, Barragán, Cabell, Perceido y Ruiz, se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada.

Los rendidos se dan por enterados de la carta

que con fecha del 2 del presente mes, se envió a la
"administración".

Qui mismo se obra que con fecha del 30 del pre-
sente mes envió el compañero Chiriac

En vista de la relación de cofrades en carta que los

Disición de Guerra envió al Comité, con fecha del 25 del
presente.

El compañero Pérez manifestó que él y el
compañero Ortiz se enteraron con "Frank" después de
larga discusión convincente en que el Sindicato se mantendrá
una carta, no retirando los reanuncios de los compañeros des-
pedidos por decisión de los socios de cobrar, llegando, ni
para pagar para ello, al despido de los otros que en sus
relaciones de esto fueron admitidos por el Compañero. De con-
ta en cuestión, se fue enviada en el sentido indicado

El compañero Ortiz dice haberse enterado por
los Disición de Bilbao, que este patrono Blanco a su
presencia, a los otros o directores en sustitución de los
compañeros a quienes se había de reanunciar, entregarán
todas las cartas que se fue enviadas por el Sindicato.

Dejando por sí las cartas, manifestaron que ellos van
a tener que ser con ello, por lo cual me referiré
al trabajo, así, personalmente, me los despido) él (a raíz
del patrono Frank) y como inter los manifestaron que
él me los despido, el asunto de los reanuncios en
el trabajo. de los despidos, se encargarán en el mis-
mo estado que cuando se este fin se requirieron los
que fueron.

Se dio orden completamente, lo procedimientos
empresar, a fin de recibir este asunto de manera
favorable a los cosas de los compañeros despididos. E.
no se reanunciar de la discusión, se reanunciará al com-
pañero Ortiz para los reanunciarlos que fueron a fin
de adoptar los puntos que convenientemente en consecuencia

con el resultado de las misuras, para lo cual no será preciso aguardar a nueva reunión.

La propuesta del compañero 'Odroso' de acuerdo comunicar a las Secciones, la conveniencia de liquidar a la mayor brevedad posible, dentro de esta misma semana, si fuera factible.

El mismo compañero da cuenta de haber gestionado cerca de la Empresa "La Quersa" la suspensión del castigo impuesto a un compañero, por haberse salido éste del régimen de sanción que le impuso el médico, en una lesión producida como consecuencia de un accidente de trabajo sufrido. La impresión sacada de esta gestión, es satisfactoria; no obstante está pendiente el resultado definitivo, en una nueva entrevista que ha de tener como otro representante de la citada Empresa.

También da cuenta de haber estado en la fábrica de "Ibañeta" (Luchana); habiéndole manifestado el representante de la misma, que expondrían el caso al propio Sr. Ibañeta; no obstante le anticipaba su criterio de que serían admitidos los dos obreros por quienes se interesaba. Convinieron que el próximo martes, celebrarían una nueva entrevista.

El compañero 'Boja' expone el caso de los compañeros despedidos de la fábrica "La Victoria" por falta de trabajo. Varios compañeros aportan detalles sobre el caso y en consecuencia se acuerda que el compañero 'Boja' gestione de la Empresa, acompañado de los interesados, la readmisión de éstos.

Se da lectura de las circulares remitidas a las Secciones y de la carta a los compañeros vocales del Jurado Mixto de muestra industrial. Son aprobadas.

Se lee la carta del industrial conservero de Benes, Sr. Servato, en la que fija fecha para la celebración de una entrevista con el Sindicato, para

hacia del caso del mecánico suplente en su casa, José Pamequizar, de la Sección de Bernes.

Así mismo de las que resulte dicha Sección, lamentándose de nuestra intervención en dicho caso, por no ser éste federado y sí sujeto de nuestra ayuda.

Los compañeros P. Ojoja y Oropiso explican el proceso de este asunto, que es el siguiente: El citado Pamequizar se presentó en Barvaldo en solicitud de que le orientásemos en el pleito que le plantea el patrono Sr. Serrato, y consistente éste en que en la actualidad gana 3.75 P^{ts}. al mes y el patrono trata de fijarle un jornal de 12 P^{ts} al día. Pensando en cuenta las particularidades del trabajo que realiza, los motivos por los que el patrono trata de fijarle unas condiciones peores en cuanto al salario y el ser compañero de una organización de la Unión, comisionamos en visita una carta al patrono Sr. Serrato, pidiéndole una entrevista a fin de tratar del caso citado, pues suponemos éste que con la carta al Sindicato, sería lo suficiente para que el Sr. Serrato desistiera de los propósitos de fijarle un jornal inferior al sueldo que en la actualidad tiene.

El pasado jueves, los compañeros Póster, Oropiso y Ojoja se encontraban con las dos cartas leídas; la una fijando la entrevista para el día siguiente y la otra de la Sección, protestando del hecho. Ante esta circunstancia comisionamos en que el compañero Póster se personara en Bernes y se entrevistara con los compañeros de la Sección y que en consecuencia con esta última entrevista, obrara con respecto a las gestiones iniciadas con Serrato.

El compañero Póster manifestó que se entrevistó con el Secretario de la Sección y que a éste le pareció bien que se hiciera la gestión, puesto que ya se había iniciado y la unidad de la organización, así lo requería. Hecha la ges-

trón con Ferrás, hubo de admitirse a que se fijara penal por día de trabajo, en vez de sueldo mensual; pero éste de 13 Ptas en vez de 12, asegurando el patrón que ni siquiera había pasado por su inspección, el propósito de despedirle, que era lo que tanto temía el compañero Pansequisara.

Oído lo que antecede por los reunidos, se acuerda remitir a los compañeros de Lermes un tal carta, dándoles detalles y explicaciones pertinentes al caso.

El compañero Ódrosó expone la situación del Café Cooperativo de Dos Cominos. Ante las explicaciones que sobre el caso da este compañero, se acuerda que éste y el compañero Óxpósito, como quien a la Administración de aquella Piedad, a fin de nombrar del seno de la misma, una Comisión revisora del Café Cooperativo. Así mismo se acuerda confeccionar fichas para controlar la cuantía de las ventas y todo cuanto se considere conveniente al efecto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la reunión, lo que como Secretario doy fe en Berzas a 7 de abril de 1935.

a P: O3:

El Presidente

Angel Ferrás

El Secretario

Francisco Barragán

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Viesaya, el día 14 de abril de 1935

Preside el compañero López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros González, Ruiz, Barragán, Zabala, Orosa, Alvarez y Ódrosó.

Se leyó y aprobada el acta correspondiente al

21
a) 7 del corriente mes

El compañero Vizcarra manifestó que nosotros como
pañeros de la fábrica de "Stuante" de acuerdo con las
instrucciones que les fueron dadas, tratamos de adquirir
las firmas de los obreros de dicha fábrica que
estuvieran conformes con el regreso al trabajo de los
compañeros represaliados por el huelga de octubre,
aunque para ello se precisara el despido de los obreros
admitidos recientemente en dicha fábrica, en substitución
de los represaliados. Esta recogida de firmas no tuvo re-
sultados convenientes, pues la generalidad de los obreros
aun estando conformes con lo expuesto, sentían reparo
en estampar la firma, por cuyo motivo nosotros compa-
ñeros fuimos que limitase a recoger adhesiones de pala-
bra, alcanzando éstas a un número superior a la mi-
tad del total de los obreros que trabajan en la
dicha fábrica.

Con las adhesiones recogidas y acompañadas
con el compañero Órdoz tratamos de tener una in-
tervista con Stuante; pero no pudimos conseguirlo
por no encontrarse en la fábrica dicho Sr., por cuyo
motivo decidimos solicitar por teléfono, un día interista
para mañana lunes, suponiendo poderla intervis-
tar más temprano, en la fecha indicada.

Dadas por el Comité las manifestaciones de
Viz y Órdoz se anima a isto para que celebren
la entrevista a la mayor brevedad y que si hubiera que
tomar alguna determinación, no se espere para ello a la
reunión del Comité del próximo domingo.

El compañero Pérez da cuenta de que el pasado
domingo por la tarde, en ocasión de hallarse en Baracaldo
con el compañero Órdoz, se presentó el compañero José
Panequiza de Gernika, el cual les manifestó sus temores
de que sería despedido por el patrono Sr. Lizaso, no

obstante haber prometido lo contrario, en las entrevistas que con el tuvo una representación del Sindicato Fundamentaba este compañero sus temores, en el hecho de que al fijarse el patrono un jornal de 13 P5 por día de trabajo, en substitución del sueldo mensual de 37.5 P5, que hasta esta fecha tenía, alegando para ello que el sueldo le era gravoso, no podían ser ciertos los pretextos que para este cambio de remuneración alegaba el patrono, por cuanto que el jornal fijado se acumulaba al sueldo suprimido; más teniendo en cuenta que la mayor parte del año se ve obligado a trabajar gran cantidad de horas extraordinarias, sus ingresos por jornales serían muy superiores al mes que el sueldo que hasta ahora tenía, pues por el hecho de disfrutar un sueldo mensual, no ha percibido nada por las horas extraordinarias trabajadas hasta la fecha. El compañero Pansguinón expuso otras varias razones, por las cuales tenía firme propósito de ser despedido en fecha breve.

Ante los razonamientos expuestos por este compañero, manifestó López, de acuerdo con Oxió:rito, asistiendo asimismo una carta al patrono L. Perrot. (Se da lectura de la carta enviada.)

El compañero Ruiz manifestó que él se opondrá, terminantemente, al que se repitan casos semejantes, a saber, que se gestione nada en favor de obreros que no pertenezcan al Sindicato, como el caso presente. En este sentido se manifestó los compañeros Ochoja Zabalell, asistiendo en estas manifestaciones los demás compañeros reunidos.

López expone los motivos que a él y a Oxió:rito les animaron a remitir la carta leída.

Zabalell manifestó que la primera vez que se dio cuenta de este asunto, le pareció disculpable el proceder de Oxió:rito y López en este caso; pero que una vez de haberse determinado en aquella reunión que se daba por terminado este pleito y existiendo además una carta

de la Sección de Bernes, en la que manifestaban su voto-terminante a que el Comité gestionara nada en favor de Lamequigas, tiene que lamentarse de la evidencia balida por parte de Oropósito y López.

Después de nuevas intervenciones por parte de unos y otros, se acuerda dar por terminadas las gestiones emprendidas a favor de José Lamequigas,

Se da lectura de una carta redactada, para ser enviada a Pascual Comas, en contestación a la que con fecha del 15 de marzo nos pasó él. Es aprobada en su totalidad, excepto lo que se refiere a los inconvenientes que se encuentran en la rebaja de la jornada de trabajo.

El compañero Hoja manifestó que, acompañado de los dos obreros despedidos de la fábrica "La Victoria" gestionó la readmisión de éstos. Dice que en el transcurso de la conversación tenida con el representante de la Empresa citada, éste convenció a los dos despedidos la conveniencia de trabajar para poderlos admitir, prometiéndoles un detalle, admitidos en cuanto dispusiese de trabajo. A lo expuesto por la Empresa, dieron su conformidad los obreros citados.

El compañero Orosco dice que acompañado de Hoja, gestionó de la fábrica "Ibáñez" la readmisión de los dos compañeros de Erandio que fueron despedidos con motivo de la huelga de octubre. El representante de la Empresa les manifestó que su imposición es de que entran a trabajar; pero que es necesario para ello, que el propio Sr. Ibáñez determine, el cual se encuentra ausente en estos días.

Se concluye, oídas las anteriores manifestaciones que en el momento preciso, se insistirá nuevamente en la readmisión de los dos compañeros en cuestión.

Los mismos compañeros manifiestan haberse

entrevistado con la Administración de la Sección de Do Camino, para tratar de la organización de nuestro Café Cooperativo. A esta reunión asistió el Consejo del Café, compañero Pedro Crespo. Expuesto a los reunidos el propósito del Comité de controlar debidamente las compras y ventas del Café, para lo cual es preciso nombrar una Comisión de la Junta Administrativa de nuestra Sección. Todos que danon consentimiento de la necesidad de esta reorganización y se avinieron a poner de su parte lo que fuera preciso.

Al objeto expuesto se conviene en reglamentar con un artículo base, el desenvolvimiento del Café y remuneración del Consejo, las obligaciones de la Comisión Revisora y las relaciones de esta Comisión con el Consejo.

Así mismo los compañeros Ódrosos y Vozca dan cuenta de haber aino compañeros en aquella Sección represaliados de "La Basconia" por los sucesos de octubre. Se acuerda que los compañeros Ódrosos y Vozca, el próximo mes gestionen la readmisión de estos compañeros.

Y por último Ódrosos da cuenta de que la esposa del compañero Galvanes, le ha manifestado que tiene orden de éste, para entregarnos 1.727 P5 por el correspondiente recibo firmado. Se acuerda extender éste, para hacer efectiva dicha cantidad, con lo que se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en S. Estao a 14 de abril de 1985

29: 03:

El Presidente

[Firma manuscrita]

El Secretario

[Firma manuscrita]

AE

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 21 de abril de 1935.

Preside el compañero Pórrer, asistiendo además del que suscribe los compañeros Zabalell, Ochoa, González, Álvarez, Barraquán, Uviz y Odroso.

Se lee y aprueba el acta de la reunión correspondiente a la celebrada el día 14 del mes en curso.

Se da lectura de la circular que remite la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España a todas las Secciones, en la que advierte entre otras cosas, que en lo sucesivo, quienes representen a nuestro organismo central, serán provistos de la correspondiente credencial, con el fin de garantizar su gestión y evitar toda clase de intromisiones. Se acuerda tener presentes las indicaciones de dicha circular.

Del mismo se da lectura de la carta que remite nuestra Federación Nacional en la que solicita, por indicación de Pascual Comas, dos ejemplares de "El Liberal" de Bilbao, correspondiente al extraordinario publicado el día 14 de abril. Se acuerda complacer lo que este compañero solicita, a cuyo objeto se comisiona al compañero Álvarez, para que adquiera los dos ejemplares citados.

El compañero Pórrer da cuenta de que en consecuencia con la entrevista que el pasado lunes tuvieron los compañeros Odroso y Uviz con la Empresa "El Cuarte", se celebró una reunión en Sestao, antes de ayer, viernes, a la que asistieron dos compañeros de la Sección de Bilbao, obreros de dicha fábrica y dos compañeros representados de la misma, además de varios compañeros del Comité. Se explicó a los reunidos el proceso de las distintas conversaciones tenidas con la

citada Empresa. Los reunidos expresaron su criterio sobre los procedimientos a emplear para conseguir la readmisión de estos. Boas ellos apuntaron una misma solución. Por los compañeros del Comité les fué indicado de los procedimientos a seguir para el buen fin de la solución indicada. El compañero Orosco expone algunos resultados de los trabajos preliminares realizados por nuestros compañeros.

Oídas las anteriores manifestaciones, se comienza en estos atentos al proceso de este asunto para intervenir, si fuere preciso, en el momento preciso para un buen resultado.

Los compañeros Orosco y Orosco dan cuenta de que no pudieron celebrar la entrevista con el Director de "La Gasolina" por no ser recibidos por éste, por cuyo motivo se le remitió a éste una carta insistiendo en celebrar la entrevista para tratar de la readmisión de cinco compañeros represaliados de la citada fábrica por los sucesos de octubre. Se da lectura de la carta que se hace referencia.

Orosco da cuenta que la fábrica de "El Barón" ha readmitido a uno de los dos compañeros represaliados por los sucesos de octubre. En cuanto al otro, para su readmisión existe el inconveniente de que éste sea Orosco de una Sociedad de Socorro de los obreros de dicha fábrica y que la Empresa patrocinada dejó al descubierto alguna cantidad de dicha Sociedad de Socorro. No obstante, los obreros que pertenecen a dicha Sociedad, celebraron una reunión y acordaron que la Empresa readmita al obrero despedido por ser ésta la única manera viable de que éste pueda reincidir a la Sociedad el dinero que adeuda; pero a pesar de esta disposición de los obreros, el patrono se niega a admitirlo, alegando para ello una conducta poco ejemplar seguida por este obrero en su tiempo de servicios en la Empresa.

Oídas por el Comité las anteriores manifestaciones, se acuerda insistir en la gestión a favor de este compañero, no dejando de reconocer lo poco conveniente que resulta para la organización esta clase de gestiones.

El compañero Ruiz propone y así se acuerda, que con motivo de la próxima Fiesta del Escabajo, se envíe algún tabaco a los compañeros de nuestro Sindicato que se encuentran presos. Al este efecto se conviene en remitir al compañero Kubial una carta, saludándole en nombre del Comité y rogándole haga extensivo este saludo a todos los demás compañeros encarcelados así como el de que nos dé cuenta del número total de compañeros que se encuentran en esta situación.

Se acuerda remitir una circular a todas nuestras Secciones, recomendándolas remitir el aguinaldo del 1º de mayo a todos los compañeros que en la actualidad se encuentran cumpliendo el servicio militar.

El compañero Odrozo da cuenta de haber recibido de la esposa del compañero Álvarez, la cantidad de 1787,95 Ptas. Según le fue manifestado, este dinero es el saldo que arrojan los libros de Caja del Sindicato.

Se presenta el compañero Cañas, el cual saludó al Comité, con el que sostiene una amistad cordial. Después de lo mismo dice que desea tratar de un asunto de interés para la organización. Al invitado a ello por el compañero Presidente, dice como el compañero Pacort adeuda al Sindicato la cantidad de 508 Ptas. Detalla el proceso de esta deuda, que se trata de una cantidad que pertenecía a la familia del finado, compañero García y de la que el Sindicato era depositario.

Se pide a Cañas exponga por escrito todo lo expuesto de palabra. Este se aviene a ello, así como a acompañar a una Comisión que vaya, si se ve conveniente o visitar al compañero Pacort, para ver cómo se está la cantidad que adeuda al Sindicato.

Se acuerda que los compañeros Pérez y Expósito

acompañados de Caseros se entrevistaron con Sacort a los efectos expuestos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó y se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 21 de abril de 1935

a. g. o. g.

El Presidente

El Secretario

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 21 de abril de 1935.

Bajo la presidencia del compañero Sotillo y actuando de Secretario el que suscribe, se reunieron los compañeros Álvarez, Bernardo, Zabalell, Odroso, Unzu y Baraigán.

Se procede a dar lectura del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 21, siendo aprobada.

El compañero Álvarez da cuenta de haber adquirido los dos ejemplares de "El Liberal", según se convino en la reunión pasada.

El compañero Odroso manifiesta que, acompañado del delegado de la Sección de Crandio, en la factoría de "Ibañeta" gestionó de esta Empresa la readmisión del compañero Soto. Explica los razonamientos expuestos al representante de la misma, así como los alegamientos expuestos por éste, a fin de justificar la negativa a la readmisión del compañero de quien se trata, quedando en definitiva el asunto, pendiente de una entrevista con el propio Sr. Ibañeta.

Exposición de cuenta de los motivos habidos por los cuales no se pudo celebrar la proyectada entrevista.

53
nista) con Pacort. (Dada la exposición y teniendo en cuenta la ausencia) del compañero Cañas (al cual se considera conveniente estar presente en la entrevista) se acuerda remitir una carta a Pacort justificando el por qué no se celebró la entrevista que se le anunció, así como sus aplazamientos hasta el momento que consideremos pertinente.

Se da lectura del acta que determina las condiciones en que se dará por solucionado el pleito planteado por los obreros de "Juridicarios Iturats". Como en la misma se especifica que han de ser readmitidos en sus trabajos a todos los compañeros represaliados, excepto uno que prestaba servicio de carretas (por haber desaparecido este trabajo) todos los compañeros reunidos manifiestan su satisfacción por los resultados obtenidos.

Se da lectura de la carta que el compañero Oubrial remite desde la Cárcel de Larriaga, manifestando en ella ser 37 el total de compañeros pertenecientes a nuestro Sindicato y que se hallan presos en la citada cárcel.

Se ensayando al compañero Ouir para hacer llegar a estos compañeros, un paquete de cigarrillos de 0,70, una cajetilla de 0,85, un librito de papel y una caja de cerillas para cada uno.

Se lee carta de la Sección de Domingo en la que expresan la situación económica de la Sección. Como quiera que las relaciones de la Sección ofrecen alguna duda y al objeto de su aclaración, se acuerda que Odroso haga una visita a los compañeros de esta Sección.

Se da lectura de una carta que remite el Director de "La Orosia", en la que se excusa de atender a las celebraciones de la entrevista que se le solicita, al objeto de tratar de la readmisión de cinco compañeros represaliados por la huelga de octubre. Alega en su carta, remitir una Comisión encargada de este pleito.

Considerando que sería perjudicial el admitir por nuestra parte, parlamentaria, con las Comisiones a que se refiere la carta, por cuanto el Sindicato rebusó siempre todo dato con ella, se acuerda solicitar por escrito, usual entusiasta del General de "La Oeconómica" para tratar del asunto en cuestión.

En esta que se lee de la Decisión de Boletín, se solicita al P. S. para el pago de los rentas del domicilio social de los mismos. Ódrosos de cuenta de haberlas remitido ya.

En consecuencia con el acuerdo que nos ha sido remitido por las Comisiones Ejecutivas Nacionales de los Ab. G. B. y del Partido Socialista y que se refieren a la próxima Fiesta del Trabajo, se acuerda remitir una nota a "El Liberal" el próximo martes, refiriéndose al deber que tienen los obreros de nuestra industria, para guardar ferial el día 1º de Mayo.

Por esta que se refiere a la Federación Nacional, da cuenta de haberse resuelto favorablemente para el recurso remitido por nuestro Generalísimo. Se acuerda al compañero Uniz para que ponga en conocimiento del pleno a que se refiere el recurso, es compañero federado.

La Decisión de Obanians, en esta que se lee, solicita del Comité, gestionar la readmisión de un compañero de los mismos, represaliado por los sucesos de octubre.

Se considera justa la reclamación de estos compañeros, por lo que se acuerda que los compañeros Uniz y Ódrosos, mañana lunes, hagan las gestiones pertinentes.

Se da lectura de la carta que remiten los compañeros de la Federación de Sociedades Obreras de Gipuzkoa, en la que solicitan ciertos datos sobre la fabricación de coque en los talleres Alanda. Se acuerda acceder a lo solicitado por estos compañeros, remitiéndoles los datos que les interesan, las cuales obran ya en nuestro poder.

Se da lectura de las cartas dirigidas con la Decisión de Guerrica, en consecuencia con un caso de despido en Fallas "Feria y Plateria de Guerrica" acordándose remitir una nota

12
enta) a la Administrativa de la Sección, solicitando nos
digan con claridad si procede o no que el Comité gestione
la readmisión del compañero despedido.

El compañero Órdoz manifestaba deseo de que
sean revisadas las cuentas del Comité, a cuyo objeto tiene to-
do dispuesto, para lo cual se designa al Sr. compañero, Al-
varez y Orosz.

Se da lectura del proyecto de Reglamento por el
que ha de regirse la administración del Café de la Casa
del Pueblo de Dos Caminos. Después de pequeñas modi-
ficaciones, queda redactado de la siguiente forma:

1.ª La Junta Administrativa de la Sección de Dos
Caminos nombrará una Comisión de su seno o ajena
a ella, para controlar debidamente la calidad de los
géneros al expender y la cantidad de ellos.

2.ª Llevará un libro de entradas y libro de Caja, para que,
diariamente se anoten todos los artículos que se necesiten y
las ventas que de ellos resultaren.

3.ª Será muy cuidadoso al hacer el pago de las fac-
turas, confrontando éstas con la entrada respectiva.

4.ª El Consejo pondrá en conocimiento de dicha Co-
misión, con la antelación debida, de todos aquellos artícu-
los que necesite, autorizándole ésta, si lo cree pertinente,
su adquisición.

5.ª La Comisión y también el Consejo, convalidarán en
adquisición los artículos que por su calidad y precio, ofrezcan
la suma garantía para el consumo.

6.ª Al hacer efectivo el importe de los servicios, se da-
rá a cada cliente en correspondiente tickets. El no hacerlo
así, se falta a la buena marcha administrativa del Café.

7.ª Todos los meses se hará con el Comité Ejecutivo
las liquidaciones correspondientes, llevando éste, cuenta aparte
de la general del Sindicato y entregando a la Comisión

respectiva) el fiel cumplimiento de estas condiciones.

8º El Consejo no podrá, en ningún momento, expender dinero por su cuenta, y

9º Todas las otras dudas surgidas en el seno de la Comisión que se designe serán resueltas por el Comité Ejecutivo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Santos a 25 de abril de 1935.

29: 03:

El Presidente

El Secretario

Francisco Medina

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 5 de mayo de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo, además del que suscribe, los compañeros Zabate, Álvarez, Ferrando, Ujo, Barragán, Uru, González y Odoso.

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 5 del pasado mes de abril.

En consecuencia con carta que suscribe la Dirección de Guernica, se acuerda que los compañeros Uru y Ojeda, gestiones de la Empresa "Lejía y Platina de Guernica" la readmisión de Florentino González, que fue despedido por esta Empresa el día 5 del pasado mes de abril.

Se lee carta que con fecha del 29 del pasado mes, ha sido remitida a "La Base" en la cual se solicita nuevamente una entrevista para tratar de la readmisión de 5 compañeros despedidos como motivo de los sucesos de octubre. Como quiera que aún no se ha tenido

contestación a la misma, se debatió la conveniencia de tomar alguna medida, examinada a una rápida solución.

El compañero Uriz manifestó haberse enterado de que Aldasoro ha hecho alguna gestión en favor de estos 5 compañeros. Se acuerda esperar unos días más, antes de tomar ninguna determinación, por si mientras tanto recibimos contestación a la carta leída y así mismo hacer una visita a Aldasoro al fin de inquirir lo que hay de cierto en sus gestiones a favor de estos compañeros.

Ódrosó manifestó que el compañero Uriz y él se permanecerán en la dirección de los talleres "Quega" a gestionar la readmisión del compañero Felipe Oquendo, habiéndoselo manifestado, que dicho compañero deberá solicitar por escrito su readmisión en el trabajo.

La carta que la Sección de Ochandiano envía en relación con este asunto, manifestará que esta misma contestación les fue dada a los compañeros de la Sección que en la localidad hicieron algunas gestiones en favor del referido compañero. Se acuerda remitir una carta a la Sección de Ochandiano, dando cuenta de las gestiones realizadas por el Comité en este asunto y solicitar (por escrito su readmisión) nos sea remitido los trámites que hubieran de realizar aquellos otros obreros que estando despedidos por el mismo motivo que Oquendo, fueran readmitidos por la Empresa "Quega".

Se da lectura de la correspondencia remitida durante la semana, así como de que la Sección de Juepe ha remitido, solicitando en la misma se haga alguna gestión en favor del compañero Antonio González, el cual fue suspendido en sus funciones del Jaraque "Misión Algora"; alegando para ello, ausencia de trabajo, lo cual no parece ser cierto, puesto que en la actualidad los obreros restantes se ven precisados a trabajar horas extraordinarias. Se acuerda que los compañeros Moja y Zaballé realicen las gestiones

particulares en este caso.

Se leida carta que en el fecha del 20 de abril remite el compañero Elvador, se acuerda acceder al suero que en la misma hace, de que sean remitidas noticias sobre la situación del Sindicato.

Se leida, Fambini, carta del 27 de abril que remite la Federación Nacional, anexando recibo de la misma del día 16 del mismo mes.

El compañero Boja explica el caso de un compañero de la Dirección de Almendroqui, el cual fué despedido de la fábrica "Pico" de Almendroqui, por el hecho de haber aparecido en el interior de la misma mis andamios y al escape motores de red ser necesario por este Sindicato. Se llama Quivalis Mbu. ivos Almoguer; se van a ser informarse por la Dirección, lo que haya de irto alrededor de este asunto y dar en su consecuencia.

La petición del compañero Ódoro, se acuerda solicitar de la Federación Nacional 50.000 pesos de 0,10 y 2.000 de 0,20.

En carta que se lee de la Dirección Billar, manifiesta que entre otras cosas, si deben cesar o no al compañero Morales, como considero necesario, del tiempo que la compañía de este se encontraba como él en Francia, por cuyo motivo no pudieran ser sobre durante este tiempo. Se acuerda contestar a la Dirección Billar en sentido de que el hecho es enteramente; la persona que había de permitir el consumo no es motivo para suspender este.

Puesto que ya está aprobado y confeccionado el Reglamento, por el que ha de regirse el Café Cooperativo de Don Caminos, se acuerda que mandamos luego al compañero Ódoro se presente en esta localidad, con objeto de enterarse de este Reglamento de la Administración de la Dirección y el Consejo del Café, a fin de que lo más pronto posible se fijar por él el reglamento del Café.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,

se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario
así fé en Destán a 15 de mayo de 1935

así así

El Presidente

[Firma]

El Secretario

[Firma]

Acta de la reunión celebrada por el Comité
Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 15
de mayo de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo además
del que suscribe, los compañeros Álvarez, Zabalell, Odroso,
Barragáns y Boja.

Es leído y aprobado el acta de la reunión
celebrada el día 15 del corriente.

Se da lectura de la carta que la Comisión
de Personal de "La Vasconia" ha enviado en contestación
a la por nosotros remitida al Jefe de la misma, so-
licitando una extensión para tratar del caso de 5 compañe-
ros represaliados.

El compañero Odroso manifiesta que habiendo
estado en Dos Caminos, los compañeros de la Administrativa
de la Sección, le enteraron que la Empresa "La Vasconia"
ya había admitido al compañero Esteban Arteta y avisado
para el reconocimiento, el compañero Gerardo Boja faltando por
tanto de ser admitidos los 3 compañeros restantes, o sea:
Joakin Arteta, Bastian Villajun y José Yáñez. Manifiesta
también el compañero Odroso que, como ya cono-
cía la carta que remitió la Comisión de Personal
trató el caso con los compañeros de la Administrativa,
teniendo un cambio de impresiones sobre el particular,
conviniendo en que ellos de manera particular hablan

con el Presidente de la Comisión de Personal, al objeto de saber de éste, cuando podría celebrarse una entrevista con el Comité Ejecutivo quedando éstos en aviso al Comité los resultados de la conversación que iban a tener con el Presidente en cuestión.

Con motivo de lo expuesto sobre el caso de "La Basconia", se produce un largo y animado debate, a fin de fijar la posición más conveniente, terminándose el mismo; pero conviniendo en que debemos esperar el resultado de la conversación que han de tener nuestros compañeros de Dos Caminos, con el Presidente de la Comisión de Personal de "La Basconia" y si en la misma se fijara una fecha para celebrar una entrevista, se acudiría a la misma.

Se lee la carta que la Dirección de Portugalete envía, en la que manifiesta que el compañero de la misma, Gabriel Opaolosa, fue detenido hace algunos meses con motivo de la muerte de un nacionalista y hace unas semanas, al subsanarse la causa, fue puesto en libertad. Inmediatamente se presentó a la Empresa minera "Palamos" en la cual trabajaba, en demanda de ser admitido en su trabajo, negándose la Empresa a ello.

El compañero Orosco explica que fue él quien recibió la carta leída y que, inmediatamente, acompañado del interesado, se entrevistó con el Subdirector, a fin de gestionar la readmisión de este compañero. El representante de la Empresa le manifiesta que no podía acceder a la readmisión de este compañero, por tener cubierta la plaza que desempeñaba y que, desde luego, prefería tratar este asunto con el Sindicato minero. Ante esto y de acuerdo con los compañeros Alvarez y Orosco, se remitió una carta al Comité del Sindicato Minero, con ruego de que interviniera en este caso. Se lee la carta de referencia, la cual es aprobada, así como las gestiones realizadas por el compañero Orosco en este caso.

El mismo compañero, manifiesta que visitó la Dirección de los Talleres "Luzaga" a fin de apremiar la readmisión del compañero Argueta, habiéndole acompañado este en

su gestión. La Dirección le manifestó que si el compañero Oregales era necesario en los Talleres, éste sería readmitido. Como las noticias que tenemos de los compañeros de Obchavaians, así de que este compañero es esperado impacientemente por los encargados del Taller, suponemos sea admitido en breve plazo.

Se da lectura de las cartas que han cruzado entre el Comité y la Administración de la Dirección de Obchavaians y que se refieren al caso del compañero Oregales.

El compañero Ochoa manifiesta haber gestionado la readmisión del compañero despedido de un garaje de Algotá, no pudiendo conseguir lo que se proponía, por una marcada intransigencia de la Empresa, por cuyo motivo plantearon en el Senado, Ochoa lo correspondiente demanda por despido injusto y bonas extraordinarias.

Ospósito da cuenta de que él y el compañero Ochoa gestionaron de la Empresa "La Guía y Platón de Guernica" la readmisión del compañero Ganceda, que fue despedido por falta de rendimiento en el trabajo. Ochoa manifiesta Ospósito ser un caso indefinido, por tratarse de un compañero inservible para el trabajo por apocamiento, según lo fue manifestado por los propios compañeros de la Dirección, por cuyo motivo se limitaron en la gestión a rogar la readmisión y como el dueño de la Empresa se negare a ello, hubieron de resignarse a que quedaran las cosas tal como estaban.

Se lee carta de Guernica, en la que exponen el caso de un compañero lesionado, a quien el médico le ha dado de alta no obstante tener inutilizado uno de los dos dedos lesionados, por lo que piden que el Comité les oriente sobre los derechos a seguir en este caso por el compañero afectado.

Se acuerda que el compañero López indagare de la Delegación del Trabajo, los derechos concretos que en este caso le asisten al obrero y en consecuencia con los informes adquiridos, comparecer a la Dirección de Guernica, a darles las noticias a seguir que en la carta solicitan.

Revisados ésta anejal el siguiente resultado:

<u>Ingresos</u>		<u>Salidos</u>	
Genero	7.5569,85 Cts	Genero	5.120,05 Cts
Salidos	3.657,60 "	Salidos	1.058,10 "
CFondos	<u>3.5595,20</u>	CFondos	<u>11.813,15</u>
Total	15.687,65	Total	12.271,60
Existencia en Caja 1820,05 Cts			

Muchas cosas considero las actuaciones económicas en 1º de abril de determinadas que Obispo me val en las actuaciones en las fiestas de Bay y en las fiestas de los años que adquirieron otras los sucesos que figuran y de acuerdo con el comparendo Póster determine los cantidades a devolverse a las Administraciones, así como así procede aumentar el osorno. En caso de cualquier inconveniente, se remitirá unido circular a las Direcciones, indicando además en las cantidades con que debe ser ocupado a cada comparendo, ante las personas dominantes.

Disculpado por el comparendo General Póster, en vista de una carta que nos envía las Direcciones haciendo de algunas consideraciones y el porvenir de las clases Trabajadoras.

Las Direcciones de estas comunas que en el Comité de Dirigido de en los salidas y por las representaciones de E. T. M. fui planteando las proposiciones de indagar los sucesos en las M. E. T. De acuerdo con lo que se que puede en este caso.

Las Direcciones de Gobierno, en carta que recibí, explicando el caso de un comparendo que se produce unido a la Dirección y que el Director se pone al tanto inmediatamente en sus propiedades de operarse. Al igual que en caso de un comparendo por las Direcciones de Gobierno, se encaminando a la comparendo Póster se crease sobre el particular a fin de

podrán orientar a los interesados de manera correcta.

Se lee la carta remitida a la Sección de Abono-tiqui en la que se les pide informes sobre el caso del compañero Amalino M. S. Orosco dice que habló de este asunto con el Presidente de la Sección, habiéndole éste manifestado el proceso del despido del compañero M. S. Orosco, coincidiendo en todo por lo expuesto por el compañero Orosco. No obstante lo expuesto, se acuerda esperar la contestación que por escrito se solicita de la Sección.

El compañero Orosco manifiesta haber visitado la Sección de Durango, viendo a los compañeros de la misma en una disposición de ánimo altamente satisfactoria. Por los mismos se enteró que el Sindicato de la Alimentación no ha abonado ninguna cantidad para el pago de la renta de la Casa del Pueblo, no obstante haber abonado nosotros, lo mismo que el Sindicato Ferroviario, la cantidad de 90 Pts de los 210 que nos fue asignada a cada uno de los tres Sindicatos. Se acuerda enviar una carta a cada uno de estos Sindicatos, al objeto de saber el criterio que sobre el particular tienen y acordar nuestra conducta a la contestación que de los mismos recibamos.

Después de haber estudiado el asunto que se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario voy a hacer en fecha 12 de marzo de 1985.

ap: 23:

El Presidente

[Firma manuscrita]

El Secretario

[Firma manuscrita]

AE

28

ARCHIVOS
ESTATALES

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya el día 19 de mayo de 1935.

Preside el compañero Póster, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ódrosio, Moya, González, Cruz y Barragán.

Se lee y aprobada la acta correspondiente a la reunión celebrada el día 12 de los corrientes.

Se lee carta que remite la Dirección de Obasidiano, en la que comunicando haber sido admitido en los talleres "Onega" el día 14 del actual, el compañero Anzules. Como en la misma se manifiesta que este compañero, así como otros varios admitidos anteriormente, han perdido la antigüedad, pues era condición que la Empresa exigía para su admisión, se acuerda que, en época más favorable, el Comité haga las gestiones pertinentes a rescatar este derecho.

Se da lectura de la carta que se remite a la Dirección de Quimica, en contestación a la consulta que esta hizo a favor del compañero Levapio Sangraña a quien el médico trata de darle el alta, no obstante tener insistido uno de los dos dedos en los que se produjo la lesión.

Los compañeros Póster y Ódrosio dan cuenta de haber estudiado la situación económica del Sindicato hasta esta fecha, y, en consecuencia con los resultados, opinan que no se puede aumentar el subsidio a los compañeros presos y reprobados, pues la cantidad existente no llega a las 3.000 Ptas y el número de compañeros a quien se socorre es de 55, siendo muy posible que se aumente esta cifra en plazo breve, pues hay muchos compañeros procesados que se encuentran trabajando por disfrutar libertad provisional; pero que al pasar sus causas de lo militar a lo civil, son inmediatamente reducidos en la cárcel.

Por las mismas razones expuestas, el compañero Póster opina no debemos remitir ninguna cantidad a la Federación. Otroso, por el contrario, considera que a la Federación debiéramos remitirle alguna cantidad. Después de ligera discusión se acuerda no procede el aumento de subsidio y así mismo el no envío de ninguna cantidad a nuestra Federación manifestándoles nuestra situación económica y sus necesidades apremiantes y solicitar nos digan cuáles son aquellas necesidades que la Federación tiene para que a su vista fijemos en definitiva el criterio de enviar o no a la Federación, alguna cantidad a cuenta de los montos que se le adeuden.

Se lee carta que con fecha del día 13 nos remite la Federación, acusando recibo de los dos ejemplares de "El Liberal" que en su día les remitimos. En la misma insisten los remitamos la dirección de un compañero de cada uno de los pueblos que determinan en su carta del día 7.

Se leída carta contestación al ingreso de los compañeros de la C. E. T. A. en nuestro Sindicato, que nos fue planteado por la Sección Sexta, en la cual se les da instrucciones sobre el procedimiento a seguir en este asunto.

Se da lectura de las cartas remitidas a los Sindicatos Pensionario y Alimentación, con referencia al pago de las rentas de la Casa del Pueblo de Durango.

La Sección de Sejoura, en carta que remite, da cuenta del caso de un encargado de la sección de Bulos de la fábrica "La Delta" el cual tiene un proceder muy reprensible con los obreros que trabajan a sus órdenes y por motivo de un incidente habido entre un compañero y dicho encargado, han quedado suspendidas las relaciones de la Dirección de dicha Empresa, con nuestros delegados en la misma. Así mismo expone el propósito que tiene la Empresa en admitir pines de catorce años, lo cual consideramos una arbitrariedad, por existir un número considerable de pines de 18 años, despididos recientemente, por todo lo cual solicitamos del Comité interseccional ante la Com.

presa a fin de solucionar satisfactoriamente los asuntos ex-
puestos.

El compañero Hoya amplía con minuciosos de-
talles todo lo relacionado con lo que expone el compañero
de Sejuel en su carta y en consecuencia con lo mismo
se acuerda que mañana lunes, los compañeros Póyer
y Hoya realicen las gestiones pertinentes al efecto.

La Sección de Baracaldo, en carta que se lee,
solicita del Comité, se exceptúe de la pérdida de los de-
rechos de federado, a un compañero que debido a su mala
situación económica, no puede hacer efectiva la cuota
sindical. De acuerdo con esta Sección, que sea
la propia Administrativa quien resuelva estos casos. Cam-
bió manifestar, en la carta leída, haber sido nueva-
mente detenido, el compañero de dicha Sección, Felipe Se-
bastián.

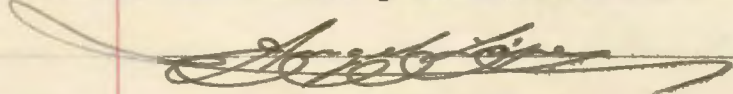
El compañero Coszález manifestar haber tratado con
el Secretario de la Comisión de Personal de "La Gasca" la fe-
cha de una entrevista del Comité al Sindicato con dicha Comisión
para tratar de los compañeros despedidos por la citada Empresa, ha-
biéndole manifestado dicho Secretario, que fuese el propio Sindi-
cato quien fijase la fecha y se lo comunicase por teléfono a la Comisión.

Ante lo expuesto por el compañero Coszález, se acuerda
que los compañeros Uribe y Cordero se encarguen de llevar a la practi-
ca, mañana lunes, la entrevista dicha con la Comisión de Personal.

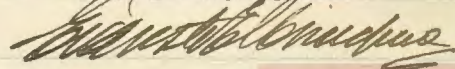
Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada
la reunión, lo que doy fe en Restao a 17 de mayo de 1982.

ay: 03:

El Presidente



El Secretario



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Democrático de Vascos, el día 26 de mayo de 1955.

Preside el compañero Póizos, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ojoja, Oroso, Baraqaño, Sabatell, y Xiriz.

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 19 del mes en curso.

Se da lectura de la carta que ha sido remitida a la Federación, como referencia a nuestro criterio sobre el pago de las notas de los organismos, así mismo se les remite relación de domicilio de compañeros de distintos pueblos de Vascos y que en su día interesó de nosotros. Se lee la contestación a la misma. En ella, la Federación, expone un criterio contrario al nuestro, de que las notas no pueden ni deben ser consideradas, por lo que nos megará abonos alguna cantidad, pequeña o grande, o merita de las mismas. Como este asunto se debate largamente la conveniencia o no de remitir a la Federación alguna cantidad, en concepto de pago de las notas. De acuerdo sostiene nuestro criterio expuesto en la carta que se les remitió, en contestación a su primera petición.

El compañero Presidente pone a debate la posibilidad de reunir al Comité Provincial. Después de discutido ampliamente, se acuerda no proceder reunir al Provincial, por no existir una necesidad fundamental para ello y si en cambio, grandes riesgos.

Póizos da cuenta de la entrevista que, acompañado de Ojoja, tuvieron con el representante de la fábrica "La Delta" habiendo convenido en ella, que la dirección llamará la atención al encargado de la sección de Bultos por su reprochable proceder para con los obreros. También acordamos a las adquisiciones de pines, que aaron en que en una visita que realizáramos a la fábrica, inspeccionáramos las condiciones en que se realizan los trabajos, para ver si los mismos son propios para los hombres o pueden ser equi-

118
entados por pinches de 14 à 15 años.

Ochoa expone una serie de detalles que dice le han sido suministrados por varios compañeros que trabajan en la mencionada fábrica, por los cuales deduce que la mayoría de las afirmaciones ^{que} les fueron hechas por el representante de "La Delta" no son ciertas, por cuyo motivo considera que no debemos fijarnos en nada de ellas. Así mismo expone que si en la inspección que ha de verificarse se viera que el trabajo era propio de pinches la representación del Sindicato no debe dar su conformidad a la admisión de éstos, pues ello haría aparejado el despido de igual número de bombas que pinches fueran admitidos.

Es leída carta que se remitió a la Decisión de Paracalzo, con referencia a los casos de los compañeros que no pueden pagar las cuotas sindicales, debido a su mala situación económica; asunto que fue planteado por dicha Decisión.

Se presenta el compañero Secretario de la Decisión de Buenos, acompañado al federao de la misma, José Jiménez Lavárbaga, manifestando aquél que es deseo de la Decisión que el Comité haga cuanto le sea posible a favor de Lavárbaga. Este compañero sufre una herida en consecuencia de un accidente de trabajo y la Compañía de Seguros se niega a reconocerle aquellos derechos que la ley parece conferirle. El interesado expone el proceso de su caso cuando éste que el médico de la Compañía de Seguros certifica sufra herida producida por accidente de trabajo; pero ésta no parece reconocerle así, pues después de algunas insistencias se avino a cubrir con los gastos de la operación pero sin las consecuencias que la misma acarrearía. Se autorizó como un abogado el cual fijó el su 1.500 P.B. la cantidad que el Seguro debía abonarle por gastos de operación; cantidad que el mismo abogado solicitó

de la Compañía de Seguros y ésta en negarse en absoluto, así como al asunto. Hasta ahora venía cobrando el sueldo íntegro del patrono, pero ahora éste ha dejado de abonárselas por algunas incurrencias que le han sido hechas por la Compañía de Seguros. Buscaba un recurso que le han hecho para presentarlo en el Tribunal Industrial por el abogado en cuestión, en el cual reclama al patrono todos aquellos derechos que considera le pertenecen con arreglo a la Ley.

Refiriendo el caso por el Comité, se conviene en recomendar al este compañero, que siguiendo las instrucciones del abogado, presente la demanda en el Tribunal Industrial. Así se hace.

Se presenta el compañero Mariano Polo, de la Sección de Gascales, el cual expone que, habiendo sido lesionado en la "Amenaza" en un período que se encontraba trabajando a destajo y por tanto con un sueldo aproximado de 20 Ptas. cuando su jornal de 12 Ptas. La Casa aseguradora le ha manifestado que ha hecho un promedio de lo que ganaba a destajo y a jornal, durante cierto tiempo, fijando éste en 12.90 Ptas por lo que en la actualidad se le abona el 45% de esta cantidad, por lo cual desea saber cuáles son sus derechos más o menos, pues le interesa grandemente por el hecho de quedar con una inutilidad parcial permanente. Se acuerda que los compañeros López y Expósito consulten este caso para quien considere conveniente, a fin de orientar al compañero interesado.

Los compañeros Cárrozo y Uriz manifiestan que después de varios intentos, consiguieron entrevistarse con la Comisión de Personal de "La Basconia" en la misma planta de la fábrica. Dicha Comisión les recibió casi de una manera gaseosa y en el transcurso de la conversación la cual fue verificada fuera de la fábrica, se fue manifestado que para que el Sindicato tratara con ellos el asunto que interesa, era necesario que previamente nos dirigiéramos a la Dirección de la Empresa, solicitando una entrevista con la Comisión de Personal para tratar del asunto que en la

misma exposición.

Las consecuencias con lo expuesto, fueron un cambio de impresiones con los compañeros de la Administración de la Sección de Dos Caminos, comienzos en que la misma indagaba el ambiente que pudiera haber para una respuesta debidamente a la actitud de "La Bas" comial y estas impresiones que nos fueron comunicadas con tiempo para la reunión de hoy; pero no ha sido así, pues no ha venido ningún compañero de Dos Caminos, ni ha sido enviada ninguna noticia.

Ante lo expuesto por estos compañeros, se acuerda que Vuir y Pórrer dediquen todo el tiempo que sea preciso al objeto de estudiar la situación de los obreros de "La Bascomial" a fin de ver si es posible replicar a estos compañeros como se merece.

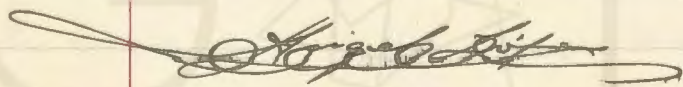
Por último se comisiona al compañero Vuir para que se entreviste con determinados compañeros, al objeto de procurar normalizar la marcha de nuestra Sección de Yalmaseado.

Al no haber más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Oestao a 26 de mayo de 1935.

ay: 23:

El Presidente

El Secretario



(Acta) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico, el día 2 de junio de 1935.

Preside el compañero Pórrer, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Vuir, Baragán, Vóya, Edroso, Zaballé, Alvarez y González.

Lo leído y aprobado el acto correspondiente a la reunión celebrada el día 25 del pasado mes de mayo. El compañero Ciroso manifestó que en la misma falta de exponer que el compañero Cívico al ser enterado con los compañeros de Galdakano, a fin de tratar sobre la normalización de los ríos se está aprobando sobre todo el acto, con las manifestaciones precedentes.

El compañero López nos cuenta de que con motivo de haber estado en el cargo de Presidente del Frente Obrero de Lizarriaga, (Pekelungia) y enviado de Viçaya, el Sr. García Otero, por razones patentes iniciamos el propósito de agasajar a este Sr. con un convite de adhesión a un labor en el campo que desempeñó; así como sus deseos de que se sumaran a este propósito los no tales obreros. Hace unos días les fue comunicado el que se iban a celebrar un banquete en el Hotel Euzkintegi en honor del Sr. García Otero. Traté el caso con el compañero Ochoa y coincidieron en apreciar que era algo insólito el hecho de que se coincidiera en un banquete-homenaje con la representación patonal, por lo que creyeron prudentes no asistir al banquete. También manifestamos este compañero que para el tratar del mismo asunto se habló por teléfono el compañero Ochoa, al cual le expuse la conversación tenida con Ochoa el compañero Ochoa no encontraba fundados los expusos expuestos, considerando, por el contrario, que debía decirse, por uno u otro, no traté más que López de disuadir al compañero Ochoa en un criterio de acudir al banquete sino que más bien le alentó, pues le pidió que excusara con uno mejor fundado, la falta de una representación más numerosa de los locales obreros al acto que se celebraba, creyendo, por tanto, que éste acudiría al banquete.

Posteriormente varios compañeros en lo expuesto por el compañero López coincidiendo todos en que se debió verdaderamente al dividirse no acudir al acto. Del mismo, se consideró no el hecho de acudir al banquete el compañero Ochoa en una falta a los principios de disciplina de la

organización. Póster opina que no puede abarcarse una falta de disciplina, puesto que nadie le negó su derecho a acudir al acto.

El compañero Alvarez dice que en Póster o en Vir-
er existe una asistencia de éste al homenaje, por lo que pide conste en acta su criterio en lo que se debate.

El compañero Póster expone las diversas causas que se sucedieron, las cuales impidieron hacer ninguna ges-
tión en el caso de "La Basconia" hasta el mismo día a las 5 de la noche, en que acompañado de Boja se reunió con la Administración de Dos Puntos, acudiendo a esta reunión los compañeros despedidos, los cuales afirman que en el momento que se considerase pertinente por la organización, podría adoptarse la posición que a éste inte-
resaba. La impresión que sacaron de esta reunión fue satisfactoria; pero para mayor seguridad para conocer el ambiente, convocaron en la noche una nueva reunión al día siguiente; reunión a la cual habían de acudir varios compañeros de uno de los departamentos afectados por los despidos. Acudieron a ella, entre otros, el compañero recordado del departamento de referencia entre otros muchos casos, expuso el hecho de que había varios compañeros en su departamento, que no cotizan, por temor a las responsabilidades en que podrían incurrir. Así pues, la impresión sacada en esta segunda reunión, no pudo ser más desfavorable para nuestros propósitos, por lo que se convino en que quedasen las cosas tal como estaban, hasta el momento en que la Junta Administrativa estuviera pronta haber cambiado el estado de ánimo de los trabajadores de "La Basconia" en cuyo caso se procedería nuevamente a reunir a los obreros de dicha Sección.

El compañero Ortiz expone que se entrevistó con el compañero Gentilis, auxiliar del Sindicato Fenorrario, al objeto de que pueda servirnos de intermediario con al-

quien compañero de Valmaseda, que se encargará de normalizar la vida de nuestra Sección en aquella localidad. Este compañero se dispuso entrevistarse con determinado compañero, al cual podría en relación con nosotros, pues suponía que accedería gustoso a trabajar en el orden p expuesto.

El compañero López a título de información, expone que la Ejecutiva de la Unión ha acordado fijar una cuota de 10 Bs, con objeto de poder hacer frente a los gastos que originan los procesos de los compañeros encartados en el movimiento de octubre.

Se lee las cartas que remite la Sección de Bermeo, en las que manifiestan que el compañero Jiménez ha recurrido al Tribunal Industrial, demandando a la Compañía de Seguros lo que legalmente le corresponde por la herida que sufre por accidente de trabajo. Comunican en la misma que el juicio de conciliación se verá pasado mañana (4 de junio) por lo que solicitan esté presente en dicho acto, un compañero del Comité. Después de ligera discusión se acuerda no proceder a acceder a lo que solicitan los compañeros de Bermeo.

Es leída una carta que remite el compañero Florián González, despedido que fue de la fábrica de "Platería y Joyería de Guernica" solicitando se le explique el estado en que se encuentran las gestiones hechas en su favor. También insiste tener derecho a que les sean abonadas lo que le corresponde por las vacaciones retribuidas y diferencia de salario. Se acuerda comunicar a la Sección de Guernica, que a su vez manifieste al compañero González, el estado de su asunto, así como de los derechos que pudiera tener.

Consecuencia con carta que nos remite la Federación, se acuerda que el compañero Orosco haga un estado del número de cotizantes que tiene cada una de nuestras Secciones, para que a la vista de éstos, poder fijar el número de ejemplares de "El Metalúrgico" que de-

88
ben venidos a cada uno de nuestras Secciones.

El compañero Uribe expone que, Julio Arcoar le ha manifestado por carta, que su mujer espera renunciar con él en París y solicita que durante este tiempo se encargue de la limpieza de la Secretaría, una entrada suya. El Compañero Uribe, que en la misma carta le desea mis saludos en su nombre al Comité De acuerdo accede a lo que el compañero Julio solicita, así como el de saludar a Uribe que, cuando escribo a éste, le remita mis saludos.

De la lectura de la carta que el Sindicato Ferroviario nos remite, en la que nos manifiestan haber abonado la renta que les corresponde por su Sección en Durango.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 2 de junio de 1935.

MP: 03:

El Presidente

El Secretario

[Firma manuscrita]

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Castellano de Vitoria, el día 9 de junio de 1935.

Se presenta el compañero Carlos Morales, el cual saluda a los reunidos. Después de un rato de plática cordial, se decide ausentarse. Se le invita para que se quede en la reunión. Este dice no poder acudir, porque está acompañado de su esposa y tiene los fondos comprometidos, con lo cual después de varios saludos, se ausenta este compañero.

Preside el compañero López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ruiz, Barraquero, Alvarez, Odroso y Ochoa.

Es leída y aprobada el acta correspondiente a la reunión celebrada, el día 21 del mes en curso.

Se da lectura de la carta remitida a la Dirección de Guernica con referencia al caso del compañero Sebastián Gaudin. Qui mismo de las actas que con fecha del 4 y 6 de este mes, remite la citada Dirección, en las que expone que el compañero Gaudin tenía el jornal que le correspondía con arreglo a las Bases de Trabajo en vigor y de no haber sido abonado los jornales correspondientes a las vacaciones retribuidas. Solicita se les remita 103,35 Ptas para el pago de la renta del domicilio social correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre y, por último, exponer el caso de unos obreros de "Fondería y Platería de Guernica" los cuales son miembros de la Banda Municipal que cuando precisan faltar al trabajo por tener que cumplir con los compromisos musicales, la Empresa les niega el correspondiente permiso.

De todos los asuntos que expone la Dirección de Guernica se toman los siguientes acuerdos:

Se considera no ser conveniente retardar los jornales correspondientes a las vacaciones retribuidas que, la Empresa de "Fondería y Platería de Guernica" adeuda al compañero Gaudin por el hecho de que al hacerlo supondría una injusta conformidad al despido sufrido por este compañero. Se autoriza al compañero Odroso para que haga entrega de la cantidad que solicita dicha Dirección, así como el de que se presente en la misma, al objeto de aclarar algunos detalles sobre las liquidaciones que la misma ha remitido. En cuanto al caso de los músicos que son obreros de "Fondería y Platería de Guernica" se acuerda remitir una carta a la Dirección de la misma, solicitando se les autorice faltar a su trabajo cuando necesiten acudir a las obligaciones que les impone la pertenencia a la Banda Municipal.

Los pareceres precedentes serán comunicados a la Dirección

afectada.

Los compañeros 'Ódroso' manifestó que apreciando las buenas relaciones que en la actualidad nos unen a los elementos comunistas, abinamos procurar del compañero Cano, nos facilite el que pudiéramos normalizar la situación en que la organización tiene los terrenos que en su día se adquirieron para construir una Casa al Pueblo en Pto. Caninos.

Después de intervenir varios compañeros en el asunto planteado por 'Ódroso', se acordó que los compañeros López y Riviz estudiaran cual es la situación real de los terrenos y si precisan para ello hacer alguna consulta, deberán hacerlo y una vez enterados de los trámites necesarios para su legalización se dirigirán al compañero Cano, al objeto de conseguir de éste, se preste a colaborar en nuestros propósitos.

Se lee carta del Sindicato del Ramo de la Alimentación, en la que manifiestan estar dispuestos a pagar el provisto que corresponde a su Sección de Puercos, por las rentas de la Casa del Pueblo. Se comisiona al compañero 'Ódroso' para que ultime este asunto:

En carta que recibí José Soriano, compañero perteneciente al Sindicato (Seminario de Valmaseda, manifiesta) estar dispuesto a colaborar en todo lo que sea necesario para costear las existencias de nuestra Sección en la localidad mencionada.

Se acuerda escribir a este compañero, aceptando su colaboración a los fines indicados.

Se lee cuenta de la carta remitida a la Sección de Terrenos, con relación que ésta hizo de que accionamos a la vista del juicio de conciliación que había de celebrarse en el Tribunal Industrial por recurso presentado por el compañero Plunéres demandando a su patrono los derechos que le pertenecen por los bienes que se habían producido en accidente de trabajo.

Se lee cuenta del promedio de cofreantes habidos du-

vante el mes de abril) en todas nuestras Secciones, siendo su número de 2.239. Después de ligera discusión se acuerda remitir esta relación a la Federación Nacional e indicar a la misma el número de 2.100 ejemplares de "El Metalúrgico" para que sean remitidos por ella a todas nuestras Secciones, en forma proporcional al número de obreros de cada una de éstas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Bilbao a 9 de junio de 1935.

ay. B.

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 16 de junio de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo además del que escribe, los compañeros Ruiz, Álvarez, Roja, Barragán, González y Odroso.

Es leído y aprobado el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 9 del mes en curso.

El compañero Odroso expone el haberse enterado por los compañeros de la Sección de Guernica que la madre del compañero Florián Gondra, despedido recientemente de los Talleres de "Ferrerías y Platería" de Guernica, ha escrito una carta al Director de la mencionada Empresa, llena de groserías y amenazas y que a varios compañeros de la Sección les ha insultado groseramente, señalándoles, además, ser culpables del despido de su hijo. Ante estas manifestaciones de los compañeros de Guernica - dice Odroso - les pide para que no se defraque amlauar de tal manera y

el manifiesto que propendía al Comité, se remitió una carta al compañero Jordá, al objeto de solicitar de él, para evitar el proceder de su madre.

Otroso aduce algunos razonamientos tendentes a demostrar la conveniencia de llevar a la práctica lo expuesto. También varios compañeros en la discusión acordándose al final de la misma no procede escribir carta alguna al citado compañero si a la Administración de la Sesión, en sentido de que no deben tolerar por más tiempo las molestias de dicha sesión, aunque para ello precisen adoptar medidas enérgicas.

Los compañeros Póster y Virs dan cuenta de que revisados los libros de Actas del Sindicato, no aparece referencia alguna con relación a los terrenos de Los Caminos. De los amigos a que continúan en su labor tendente a normalizar la situación de los terrenos citados, para lo cual se les facultó hacer tantas gestiones sean pertinentes.

Se da lectura de la carta que se remite al compañero Condino, de Valmaseda, aceptando su colaboración para normalizar la vida de nuestra Sesión en aquella localidad.

Se lee carta que se remitió a la Federación Nacional, fijando el número de ejemplares de "El Obrero Falguero" que han de remitirse a cada una de nuestras Sesiones.

Se oía remitida a la Dirección de "Fogón y Platería" de Guernica, en consecuencia con el caso planteado por nuestra Sesión y que se refiere al permiso para faltar al trabajo a los obreros de esta Empresa, que son músicos de la Banda Municipal, durante el tiempo que necesiten emplear para cumplir con las obligaciones contraídas con dicha institución municipal. También se da lectura de la com-

Asimismo a esta carta que hace la misma, manifestando estar dispuestos a acceder a nuestros deseos, siempre que sea compatible con el normal funcionamiento de los trabajos en la misma. De acuerdo remitiré a la Administración de la Sección interesada, copia de las cartas precedentes.

El compañero López manifiesta que en consecuencia con lo expuesto en la reunión anterior por el compañero Ruiz y que se refirió al caso de que la Empresa "Echevarría" se negaba a admitir al obrero de la misma, compañero Eugenio Martínez por faltas al trabajo debidas al estar ausente como motivo de la huelga de Octubre, remitió una carta a la Dirección de la Empresa mencionada y otra a la Sección, manifestando a ésta que, casos como éste deben ser presentados al Comité en debida forma, pues, como se sabe, el compañero Martínez pertenece a esta Sección y como se dice al principio, el caso fue planteado al Comité, por el compañero Ruiz. De lean las dos cartas mencionadas. Como consecuencia de lo enviado a "Echevarría" ésta llamó por teléfono a Secretaría y en conversación tenida por este medio, con el Director de la misma, Sr. Goicoechea, hemos convenido en que mañana lunes acaudese una representación del Sindicato, a las Oficinas de la Dirección, a tratar del caso que nos ocupa.

Con respecto a la carta remitida a la Sección Bilbao, también ha tenido sus resultados pues hace unos momentos se ha personado en Secretaría el compañero Eugenio Martínez, adjuntando la corres pondiente ficha, al cual, aprovechando estas circunstancias se le ha hecho unas recomendaciones, tendentes a que influya en el ánimo de algunos compañeros que trabajan en la fábrica de "Echevarría" para que depongan su actitud de no obediencia a la organización. Dadas las precedentes manifestaciones, se designa a

inte y al compañero Ortiz para que acudan ma-
ñana lunes a los interesados señalados.

De las lecturas de estas remitidas a la Sesión de Baracaldo, en contestación a las consultas que hizo al Comité, el compañero de las mismas Oficinas Pló y que se refería al jornal que habría de servir de base para fijar las cuantías que habría de percibir por indemnización de las lesiones sufridas en accidente de trabajo, en las fábricas "América" trabajando a destajo.

De las circulares que remite la Comisión Ejecutiva de la M. G. B. de Vizcaya, en las que entre otras cosas de nuevo e interés, manifiesta haberse fijado a sus Decisiones una cuota mensual de 0,10 Ets por afiliado-cotizante y dejar subsistente para los Sindicatos provinciales, la cuota extraordinaria de 50 Pts mensuales. Se discute largamente con objeto de fijar nuestra posición en este asunto y después de largo debate, se acuerda que de la Caja Central se haga efectiva a la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, la cuota que esta determina, con arreglo a un número de 2.000 cotizantes y suprimir la cuota extraordinaria mensual de 50 Pts por no poder incluirse este Sindicato (por lo menos en la actualidad,) entre los pudientes; bien entendido que, si otras necesidades más apremiantes, al nuestro juicio, que las que pudiera tener la Unión, nos obligara a invertir nuestro numerario en ellos, tendríamos de suprimir la cuota fijada por la Ejecutiva de la Unión.

Que cuanto a los sellos que pudiera resultarnos esta, por valor de la cantidad que nos corresponda abonar por la cuota que se discute, se acuerda archivarlos, pues, por el momento, se considera seria perjudicial ponerlos en circulación entre los federales y por tanto, en vez de ésta la cuota mensual de 0,10 Ets.

Por el transcurso del debate, el compañero López expone la conveniencia de redactar unas martillas, recordando en ellas lo injusto y hasta lo criminal que es el hecho, de que algunos despedidos, pudiendo haber existido durante el movimiento de octubre algunos compañeros que no cumplieron con su deber se niegan a abonar la cuota sindical en un momento como el presente, en que existen tantos compañeros necesitados de la ayuda de la organización, y, una vez impuestas, repartirlas entre todos aquellos compañeros que en el pasado Octubre, pertenecían al Sindicato. De acuerdo con la conveniencia de llevar a la práctica las ideas suscitadas por este compañero.

De las cartas que remití la Dirección de Baracaldo, en la que exponen el caso del compañero Marcelino Elvira, que fué despedido del Taller de Fundición de H. V. (Baracaldo) y que el interesado expone ser ocasión propicia la presente, para hacer una gestión en su favor D. ante la Empresa de referencia.

Óscárite manifestar haber oído a este compañero, que cuando fué despedido, trabajaba el personal de este Taller, 15 días a la semana y que el Ingeniero Sr. Oñativu le manifestó que antes de ser normalizada la jornada serían admitidos los despedidos. Lo que me recuerda es si esta afirmación fué hecha al interesado o a algún representante del Sindicato.

El compañero Alvarez dice que tiene idea como de que en este asunto, aprovechando otras gestiones, se trató con el Ingeniero Sr. Oñativu este asunto en más de una ocasión, recuerdo recordar que fué Morales uno de los compañeros del Comité quien intervino. Por lo expuesto y antes de tomar ninguna determinación, se acuerda informarse de este compañero, lo que hay de cierto en este asunto.

Y por último se acuerda remitir una carta a la Dirección de Durango, solicitando de la misma pro-

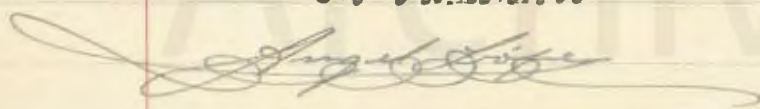
señal suministramos la dirección de algunos compañeros de la Sección de Olorio, al efecto de iniciar los trabajos encaminados a normalizar, en esta última localidad, la vida de nuestro Sindicato.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la sesión, lo que como Secretario certifico en Bilbao a 15 de junio de 1935.

249: 03:

El Presidente

El Secretario



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Olorio (Betalinguis del Vinsaja), el día 23 de junio de 1935.

Preside el compañero Póster, actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los compañeros Uniz, Barragán, Boja, Orosco, González y Alvarez.

Se leída y aprobada el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 15 de los corrientes.

Se lee carta que se remite a la Sección de Guernica, dándoles instrucciones al respecto ante la conducta observada por la madre del compañero Gaudin y cuenta de las gestiones realizadas en el Campesinado "Poderío y Platería de Guernica" con relación al permiso de obreros, que, a la vez, son recibidos.

Los compañeros Póster y Uniz dan cuenta de las gestiones realizadas con el Director de la fábrica "Estronaria" a favor del compañero Eugenio Martínez Martínez no pudieron conseguir la readmisión de este compañero, que dando por cuenta, que el día esta consultaría el caso con el gerente de la An

presa) Ante lo expuesto se acuerda esperar unos días la contestación y si ésta fuera denegatoria, se comienza en hacer otras gestiones con el gerente y en caso de que no tuvieramos contestación en un sentido ni en otro, antes de fijarse de manera, insistir en una nueva gestión con el Director y después, si procede, con el gerente.

Objetivo de esta carta es que en el caso de despido del compañero Francisco Echeita por la Empresa de H.H.V. del taller de Fundición de Baracaldo, la promesa que el Director hizo de que los despididos serían indemnizados antes de comenzar la jornada de trabajo, a los que quedaban trabajando fue hecha a una Comisión de despididos y no a una representación del Sindicato, como, equivocadamente, se supuso. Se conocen nuevos detalles sobre el caso y en consecuencia por lo expuesto y por considerarlo conveniente para anteriores gestiones, se acuerda que el compañero Óscar acompañado del interesado, se presente ante el Suroccidental con objeto de gestionar su readmisión.

De igual modo se lee la carta que se remite al compañero Elabrás, y como en ella se manifiesta que la carta remitida por Pérez al compañero Arcaar fue conocida y aprobada por el Comité el compañero Rio hace unos días en relación a este hecho concreto. El compañero Pérez explica el motivo de esta conducta. Después de intervenir varios compañeros y de algunas aclaraciones de éste, es aprobada el texto íntegro de la carta remitida al compañero Elabrás.

Se lee la carta que remite el compañero Arcaar en la que entre otras cosas manifiesta haber escrito al compañero Pérez manifestándole estar a disposición del Comité él y los compañeros Morales y Pizar por lo cual considera injusto el disgusto que le han manifestado siente este Comité, por el hecho de no haberse dirigido directamente a éste, pues a las cartas dirigidas a Pérez les atribuyó siempre carácter oficial. Después de ligera discusión, se acuerda conocer las cartas a que se refiere este

compañeros y a la vista de las mismas fijar la contención que ha de dársele.

Se da lectura de varias cartas cruzadas surtidas las reuniones, entre la Sección de O de andinos y el Comité y que se refieren al hecho de que en Talleres "Omega" de las localidades que se cita, con motivo de la festividad de San Antonio y Corpus, dieron fiesta a los obreros que acudieron al trabajo los dos días de dichos días. De acuerdo solicitan de esta Sección, el número de obreros a los cuales la empresa dio permiso, previamente solicitados por los interesados, en cada día.

Se lee carta de la Federación, en la que anuncian recibo de las maestras, en la cual fijábamos el número de ejemplares de "El Metalúrgico" a enviar a cada una de nuestras Secciones.

Nos damos por enterados de la circular que la misma envía, con copia para cada una de nuestras Secciones, indicando la dirección actual de la Secretaría de la Federación. De forma nota de la misma y se acuerda no procede remitir a las Secciones, la circular de referencia.

Se leen cartas que remiten la Sección de Aloustequi, en la que manifiestan el motivo por el cual fue despedido de la fábrica "Rica" el compañero Amalio Quintanilla y el hecho de haber sido detenido nuevamente, el compañero Francisco Elguésabal, por lo que preguntan si debe ser socorrido por la Sección. En el primer caso se acuerda que el compañero Quintanilla debe ser socorrido con el subsidio completo, desde el momento en que puso el hecho en conocimiento del Comité y con el 50% desde que fue despedido, hasta el momento en que se cita. Como al este compañero le sería costoso acudir al Aloustequi a cobrar el subsidio, se conviene en que el compañero Boja le ad-

nista) se ponga en relación con el compañero Ódrosó, al objeto de percibir de éste los subsidios venidos y manifestarle de qué Decisión le conviene percibir en lo sucesivo dicho subsidio, a fin de dar las órdenes oportunas a la Decisión elegida. En cuanto al compañero Francisco Elgueraábal, se acuerda manifestar a la Decisión de Alonsotegui que debe conocerle, si es que la detención es motivada por la huelga de setiembre.

De dar cuenta de que las Decisión de Euzarria, comunicó el haber sido detenidos de nuevo, los compañeros de la misma, Cipriano D. Miguel, Gerardo Elberaga, Jesús Ventosa y Bernardo Ferrnández.

De dar lectura de las circulares que envían las Comisiones Ejecutiva y Asesor General de Trabajadores, refiriéndose ambas a recomendar la necesidad de crear ambiente propicio a la concesión de una amplia amnistía a favor de los detenidos políticos y sociales. En su consecuencia se mandó confeccionar unas estampillas con el rótulo de Amnistía y remitirlas a distintas Decisiones.

De dar cuenta que remite la Decisión de Portugalete, dando cuenta de que al volver del servicio militar el compañero Andrés Oreaga, no ha sido admitido en la Empresa donde prestaba sus servicios cuando se incorporó en filas. El compañero Alvarez manifiesta que este compañero ha perdido los derechos, con arreglo a la Ley, puesto que hace más de dos meses que volvió del servicio. No obstante reconocer esta circunstancia, se acuerda que el compañero Ódrosó se persone en la Empresa en la cual trabajaba este compañero, acompañado de alguien, al objeto de ver si se puede conseguir con alguna habilidad, recuperar los derechos perdidos de este compañero.

La misma Decisión expone el hecho de que F.H.V. emplea diversos sistemas en la fijación del salario que han de perjudicar los obreros durante las vacaciones, etc.

bruidas, dándose la circunstancia de que son los obreros los perjudicados por este caso. Después de discutido el asunto, se acuerda solicitar por carta de la Empresa citada, el que se establezca el promedio del salario de los tres meses anteriores para fijar el que ha de regir durante el día fuerte de las vacaciones.

De la carta que el compañero Corripio de Valmaseda remite, en la que solicita se le envíe sellos de notificación y material de Secretaría. Se comisiona al compañero Odrozo para que ampliamente lo que antecede.

De las cartas que remite la Comisión de Gavacaldo en las que solicitan el visto bueno del Comité para el acuerdo que han tomado de abonar 60 Ptas mensuales a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de dicha localidad y el hecho de no ser admitido en el trabajo el compañero Santos Morales. Se acuerda acceder a que se hagan efectivas las 60 Ptas a la Administrativa de la Casa del Pueblo. En cuanto al caso de Morales, (se acuerda) el compañero Alvarez expone que en conversación sostenida con éste, se manifestó sus deseos de que si el Comité determinaba hacer alguna gestión en su favor, fuera el propio Alvarez el designado. Expone éste los motivos por los cuales este compañero manifiesta esta preferencia. Se acuerda que, más o menos haga la gestión en favor de Morales el compañero Alvarez.

Por consecuencia con lo mismo, también se determina que este compañero aproveche esta circunstancia para hacer la gestión a favor del compañero Oliva, en vez del compañero Odrozo que en principio se había determinado.

La Comisión de Vestas en dos cartas que remite plantea el caso del compañero Caranés, que no es admitido al trabajo a la vuelta de su repatriación, por la Empresa

sa de Hijos Homos fábrica de San Francisco. Como se trata del mismo caso que aqueja al compañero O'Fiorale, se comienza en esperar los resultados de la gestión que se ha de realizar en Jara y de éste.

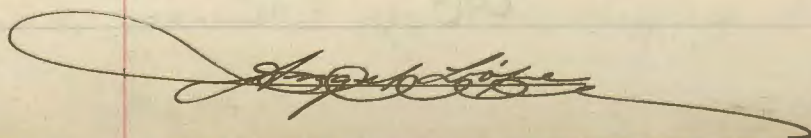
Por el mismo exponen que el compañero José Jara que fue detenido por los huelgas de octubre y que hoy está en libertad, no saben en que situación se encuentra con respecto al trabajo. De acuerdo manifiestan que debe ser el propio compañero el que debe aclarar su situación.

También son asuntos de que en el Departamento de Homos Hijos de Orestas, han sido observadas las acciones en forma distinta que años anteriores y con notorio perjuicio para los obreros y por último exponen el caso del compañero Daniel Santos, al cual al ser jubilado le niegan ciertos derechos que cree tener con respecto al resto obreros. De acuerdo que el compañero Odroso recabe del interesado, más detalles sobre el caso expuesto, para mejor conocimiento de este Comité.

El compañero Odroso expone el caso del compañero Valgañón, de la Sección de Orestas, que ha estado detenido dos días y al presentarse al trabajo, le exigen un certificado para poder ser admitido; certificado que no ha podido conseguir, pues las autoridades que intervinieron en su detención, se niegan a ello. De acuerdo que mañana lunes, los compañeros López y Alvarez se personen ante el Director de la Sabcoke Vitros al objeto de protestar por el hecho de que es retirado el compañero Valgañón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario se fe en Bilbao el 23 de junio de 1935.

ay: 93:



(Nota) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 30 de junio de 1935.

Preside el compañero Póster, actuando de Secretario el que suscribe, asistiendo los compañeros Ruiz, Barragán, Álvarez, González, Orosco, Boja, Zaballé y Bernardo.

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 23 del presente.

El compañero Álvarez da cuenta de que, ocupado de Morales se entrevistó con el Ingeniero Sr. Oñis, a fin de conseguir la readmisión de aquél por la Empresa de Altos Hornos de Vizcaya. Este Sr. les manifestó que él se iba por completo de este asunto, estando desde luego dispuesto a comparecer en cualquier momento, el hecho de que Morales le solicitó permiso para faltar unos días, recordándole por último, que se entrevistara con Berello. Continúa diciendo Álvarez que siguiendo estas indicaciones, después de transcurridos unos días, se enteraron que Berello se encontraba ya de vuelta de su viaje a Brusel. Inmediatamente trataron de entrevistarse con él; pero no fueron recibidos. Volvieron a entrevistarse con el Sr. Oñis, el cual, al enterarse de lo ocurrido, les recomendó se entrevistaran con Lacort para que este interpusiera su amistad con el Sr. Berello a favor de la readmisión del compañero Morales. En conversación ténida con Lacort, éste les manifestó que debían dejar pasar unos días antes de abordar nuevamente la cuestión. Posteriormente en el Jurado Obrero con el Sr. Oñis manifestándole éste que dentro de unos días trataría de este asunto con Berello y si éste le daba lugar, trataría de influir en su ánimo en el sentido que nos interesa.

El compañero Boja interviene, manifestando

que es bien fuera convenientemente esperar un tiempo prudencial, antes de abordar nuevamente la readmisión del compañero O'Horales: no cree prudente el que este tiempo se contara por meses, ni mucho menos, pues ello podría suponer en definitiva una merma considerable al prestigio y autoconfianza del Sindicato, máxime si tenemos en cuenta que en este caso se trata de la Empresa de Altos Hornos.

El compañero Odroso se manifiesta en términos idénticos a los de O'Vozal, diciendo además que debemos dirigir una carta enérgica al Sr. Merello, indicándole las pretensiones de la organización, en el asunto que nos ocupa. A pregunta del compañero Alvarez, éste dice que la carta a que se refiere será remitida después de saber el resultado de la conversación que tuvo de tener sobre este asunto los Srs. Merello y O'Vozal según éste prometió.

El compañero Pójer hace historia de la candidatura seguida por la organización, en los distintos casos que a lo mismo se le han presentado en estos últimos tiempos, por lo cual cree, debemos tener en cuenta lo expuesto, al objeto de fijar nuestro criterio sobre los procedimientos a seguir en este caso, considerando el primer punto - que debemos esperar el resultado de las intervenciones de las personas que se han ofrecido a este efecto, y, en consecuencia, si el resultado fuese negativo, debemos dirigir una carta terminante al Sr. Merello, solicitando, no solamente la readmisión del compañero O'Horales, sino la de todos aquellos que se encuentran en situaciones parecidas a éste.

Todos los compañeros reunidos aprueban la tesis expuesta por este compañero, así como su posición que es idéntica a la expuesta por los compañeros O'Vozal Odroso.

Pójer da cuenta de que por falta de tiempo no ha podido personarse en la Empresa "Ciba".

varias para tratar de la readmisión del compañero Eugenio Martínez, así como el que tampoco se ha recibido carta alguna de la dirección de la misma.

Alvarez manifiesta que en la entrevista tenida con el Sr. Ortiz, también tratamos del caso del compañero Marcelino Elvira. En cuanto a este caso les fué manifestado, que la Empresa desde el primer momento había dado por liquidado el asunto de los despedidos por falta de trabajo, por cuyo motivo era inútil tratar de este asunto. Como vieron que no había posibilidad de conseguir lo que se proponían, se limitaron, con alguna habilidad, a dar largas al asunto y por tanto, en que quedara en pie, por si pasado algún tiempo pudiera presentarse ocasión más propicia. La impresión que en definitiva sacaron de la gestión, es que si algunos obreros fueran admitidos en el Valle de Sumbución, éste sería el compañero Elvira, aunque desde luego, cree se trata de un pleito definitivamente perdido.

Se acuerda comunicar a la Dirección de Oriacalco, que es a la que pertenece este compañero, el resultado de la gestión realizada por el compañero Alvarez, así como las impresiones obtenidas por éste.

El compañero Odrozo manifiesta, que en compañía de un compañero de estas, gestionó de la Dirección de los Valles "Navarro Huos" la readmisión del compañero Andrés Ochoa, consiguiendo la inmediata reposición de éste.

Se da lectura de la carta que se remitió al Administrador de la fábrica de "La Tiacaqui" (Alto Hornos) con relación a los vecinos empleados por esta Empresa para la fijación del salario correspondiente a las vacaciones retribuidas.

Cópez da cuenta de que el pasado jueves

se presentó en la Dirección de la Tabacalva Villaca, para tratar del caso de los compañeros Miguel Vargasián y Demetrio Villán. En cuanto al caso del compañero Vargasián, quedó resuelto favorablemente; quedando la Empresa pendiente de consultar con el Centro Industrial sobre la conducta a seguir en el caso de Villán. Dice que en el transcurso de las conversaciones, pudo conocer algunas órdenes remitidas a las Empresas por el Centro Industrial, las cuales de pretexto para encastillarse en determinadas posturas, no es menos cierto el que muchas de estas Empresas han unidas sus ideas de las órdenes en cuestión.

De la lectura de las cartas que se remite a la Dirección de Tabacalva, en la que se solicita el número de obreros que obtuvieron permiso para faltar al trabajo las tardes de las festividades de San Antonio y Corpus, en los talleres "Quezqui".

El compañero Póster dio lectura de las cartas que son fechas del 17 de enero y 14 de febrero del corriente año, le han sido remitidas por el compañero Julio Arzooz.

Interviene el Boja, manifestando que este Comité se ha conducido con toda clase de consideraciones con aquellos compañeros que se han dirigido al Centro organizacional y se complace mucho de lo terminado en que están escritas las cartas leídas; pero ello no supone el que este Comité tuviera la obligación de haber contestado al compañero Julio en la forma que se hace acordada por las cartas, pues si bien se tenía noticia por el propio Póster de que éste sostenía correspondencia con él, no es menos verdad el que nunca supusimos que las cartas que Julio remitía al Póster, fueran de carácter oficial, que a su lectura, están conformes todos los compañeros de concedérselas.

Después de intervenir todos los compañeros, al rededor de este asunto, se saca en consecuencia de que el compañero Julio ha estado amirado de los mejores pro-

pósitos con respecto al este Comité, por lo que se acuerda inscribirlo adelantando lo suscitado.

Órosco dice que, no obstante pretenderla, hasta la fecha no ha podido ponerse al habla con el compañero (Vautin), para aclarar algunos detalles que se interesaron en la reunión anterior y que se refieren a una reclamación planteada por este compañero.

El mismo compañero explica el caso de dos obreros que trabajaban en el descaque de mineral de la fábrica de Vestas de H. H. y que al cambiarse de contratista este trabajo, el actual los ha despedido, por cuyo motivo, acompañado de los dos compañeros despedidos, se entrevistó con este contratista, el cual le manifestó que hoy a la una le daría la contestación que en definitiva adoptase sobre esta cuestión adelantándole el que a uno de ellos, de cualquiera manera le admitiera. (El compañero Órosco, después de dar estas explicaciones, se ausenta para a la entrevista mencionada.)

Pérez explica que, sucesos de este caso y por si no daba el resultado apetecido las gestiones que habrían de celebrarse, recomendó a los dos obreros despedidos, plantearse la reclamación correspondiente, en el Jurado Mixto.

De la carta remitida a la Dirección de Obra de Asturias con referencia a los casos de los compañeros Amalio Quinto y Francisco Elguisábal.

De otra a la Dirección de Oviedo, con referencia a varios casos planteados por la Administración de la misma.

El compañero González manifiesta que en el Plan Físico de "La Asociación" debido a la gran cantidad de trabajos que hay, han incluido en la plantilla a obreros que no conocen el trabajo por cuyo motivo

La producción es menor y he habido que lamentar algunos incidentes. Aprovechando esta circunstancia, una Comisión de obreros del Departamento, se presentó ante el Ingeniero para solicitar el reintegro de los dos compañeros despedidos. A todo el Ingeniero les manifestó que este asunto dependía de la Comisión de Personal, permitiendo la exposición en el seno de la misma, para este fin es Presidente de dicha Comisión.

En consecuencia con lo expuesto, considero estos compañeros convenientemente realizar una gestión en favor de los compañeros despedidos, adelantándose así a una determinación de la Empresa. Se debate ampliamente sobre las formas de plantear de nuevo este asunto a la citada Empresa, conviniendo al fin en dirigirse una carta a la Dirección, solicitando una entrevista con la Comisión de Personal.

Se lee la relación de compañeros reconocidos por la Dirección Bilbao y cómo en ella manifiestan que por razones especiales reconocen con 10 P.F. al compañero Florentino Ibarrá. Se acuerda comunicar a la Administrativa de esta Dirección, que las mismas no pueden formular tales determinaciones.

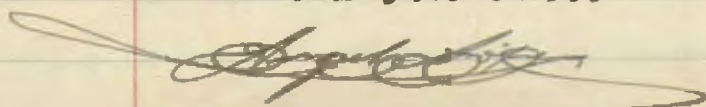
Se da lectura de una comunicación de las Federaciones, en la cual solicita del Secretario, un artículo para "El Metalúrgico". Expositivo expone algunas razones por las cuales rebusa acceder a este requerimiento. Se acuerda sea el Comité quien remita las colaboraciones solicitadas.

Al no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Bilbao a 30 de junio de 1935.

29: 03:

El Presidente

El Secretario



AE

(Nota) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 7 de julio de 1935

Preside López asistiendo además del que suscribe, los compañeros Unzu, Alvarez, Barragán, Odroso, Ojoja y Sabatell.

Se da lectura del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 30 de junio, siendo aprobada.

El compañero Alvarez manifiesta que en el caso de Morales no tiene ninguna otra noticia que las expuestas en la reunión anterior. Como en dicha reunión no se determinó quien había de ser el compañero que se encargaría de enterarse del resultado de las conversaciones que habrían de tener los Srs. Ornelas y Urtiaga sobre el caso mencionado, se acuerda sean indistintamente los compañeros Alvarez y el propio Morales.

Se lee carta que se remite a la Dirección de la fábrica "Tobacaría" recordando el caso del compañero Eugenio Portales. Así mismo se da cuenta que en consecuencia con la carta leída, fue recibido en el Secretariado un aviso telefónico de la Dirección de dicha fábrica, para que ayer sábado se personaran este compañero al trabajo, lo cual fue comunicado a la Dirección Bilbao, para conocimiento del compañero interesado, según consta que también es leída.

Se da cuenta enviada a la Dirección de San Sebastián dando cuenta del resultado de las gestiones realizadas con la Empresa de Altos Hornos en favor de los compañeros Anastasio Barrio y Santos Morales.

Nota que se remite a la Dirección de Orestes, dando cuenta del estado de diversos asuntos que la misma planteó al Comité en su día; situando entre otros los casos que se refieren a los compañeros Caranías, Parro, Santin, Valjancin y Villan y sobre la fijación del

salario en las semanas de vacaciones en el Departamento de Horno Alto de "La Viacaya".

Se dio a la Dirección de los Salarios (Vilva) reservando el caso del compañero Vilva; se dio al compañero Simón Alonso, perteneciente a la Sección de Ochos y obreros del Departamento de Horno Alto de "La Viacaya", en lo que se le comunicó la gestión realizada con la citada Empresa, en relación con la fijación del salario correspondiente a las vacaciones recibidas, para los obreros del Departamento mencionado.

Así mismo a la Sección de Portugalete, dando cuenta de las gestiones realizadas en favor del compañero Andrés Arcega y de otros dos compañeros que han sido despedidos por el contratista del descargue de mineral de "La Viacaya".

Se da cuenta de que, no obstante el tiempo transcurrido, no se ha tenido contestación a la carta remitida por nosotros a la Sección de Obandiano, pidiendo una relación del número de obreros a los que se les concedió permiso por la Empresa "Barreras Uruega" en las festividades de San Antonio y Corpus. Ante lo expuesto se conviene en repetir la carta, por si ésta se hubiera extraviado.

Se da lectura de la carta que se remite al compañero Julio Arcega, siendo aprobada.

El compañero Póster da cuenta de haberse celebrado el juicio de conciliación en el Juzgado de Ocho, con motivo de la demanda presentada por los dos compañeros despedidos del descargue de mineral de "La Viacaya". Como no hubiera avenencia, quedó pendiente la resolución del juicio correspondiente. Después de larga discusión sobre los procedimientos a seguir para conseguir la readmisión de estos compañeros, se acuerda que el compañero Cordero, el cual expone algunos antecedentes sobre el caso, realice una gestión de la Dirección de

Empresa de Altos Hornos de Vizcaya, en favor de los
sus compañeros que nos ocupan. Así mismo se comie-
me en que el compañero Póster acompañe a éstos
en el momento del juicio, que ha de celebrarse en el
Jurado Mixto.

Se da lectura de una carta que se remite a
la Dirección de "La Basconia" solicitando incesantemente
la celebración de una asamblea, al objeto de tratar
de la readmisión de varios compañeros despedidos, como
motivo de la huelga de octubre.

Otras que se remite a la Dirección de Bilbao
recomendándoles que las Administrativas no puedan alterar
la cuantía del subsidio fijado.

De una circular remitida a las Secciones, en
consecuencia con otra recibida de la Federación, en
la que se urge el envío de telegramas, solicitando
el indulto de los encartados por los sucesos de Bu-
nón, y, al mismo tiempo, recomendándoles liquiden
con el Tesorero General del Sindicato, antes del
día 15 de cada mes, como objeto de poder cerrar el
libro de Caja y no quede ninguna Sección en
blanco.

Se da cuenta de una carta que remite la
Federación, en la que interesa se le remitan rela-
ción de los socorros que se envían por las organiza-
ciones de Vizcaya a los expatriados en Francia.
Así mismo la contestación a lo que se menciona.

Se lee el escrito confesionario para remitir a la
Federación, para su publicación en "El Betalun-
gico" siendo aprobado.

Se da cuenta de carta que remite la Dirección
de Alavótegui, manifestando que Finca no fue as de que
el compañero Amalio Quintanilla, trabaja, actualmente,
en los Piques de Quindanausa, lo que urge en cada que el

Comité lo que haya de cierto sobre esto. El compañero Ochoja explica que se enteró, con el compañero aludido, el cual, antes de saber nada de nuestros acuerdos, con respecto a la fijación del subsidio que había de percibir él, le manifestó que se encontraba trabajando actualmente con un contratista; había que duraría, aproximadamente, unos 20 días; hecho que ya había hecho constar en la Administrativa de la Sección de Gueto, a la cual pertenece actualmente.

De consecuencia con lo expuesto por el compañero Ochoja se acuerda no existir motivos para variar los acuerdos adoptados anteriormente en relación con este compañero.

Se da cuenta de las cartas que remite la Sección de Dolores, solicitando 10 Ptas para el pago de la renta de su domicilio social. Se acuerda que el compañero Berroa haga entrega de esta cantidad, a la Administrativa de la Sección mencionada.

En cartas que remite la Sección de San Fernando solicitan los intereses de los compañeros de Madrid, por el estado en que se halla el recurso interpuesto por el patrono de las Constructoras Naval, S. Augusto. Pide el fallo dado por el Juzgado de Gueto, al juicio planteado por despido injusto, por el compañero Calisto Ochoa de aquella Sección y otros más. Se acuerda dirigirse a la Federación, accediendo así a los deseos de estos compañeros.

En cartas que remite la Sección de Bilbao, solicitan de las autoridades locales la constitución del socorro semanal, para presos y expatriados, al doble fijado actualmente por el Comité. Así mismo exponen el deseo de que se adquieran libros que mencionan, para nuestra biblioteca. Se acuerda no proceder a acceder a ninguno de los deseos expuestos por dichas Secciones, por no permitirnoslo nuestra situación económica.

Se da cuenta de los compañeros nombrados por esta misma Decisión.

El compañero Ódrosó da cuenta de que la Administrativa de la Decisión Oseto le hizo entrega de una carta dirigida al Comité, en la que manifestaban se le había negado la readmisión, en la Constructora Naval, al obrero Ambrosio Laquienzo, compañero de dicha Decisión, de su vuelta de la repatriación. De acuerdo con la resolución las costas a que se refiere Ódrosó así como el que este compañero haga las gestiones pertinentes, cerca de dicha Empresa, a fin de conseguir la readmisión de dicho compañero.

El mismo compañero da cuenta de haber sido ya puesta en marcha, la Decisión de Galdakao con un total de 36 cotizantes, y cuya Junta Administrativa ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, Pablo Gutiérrez; Vice-presidente, Luis Guereñaga; Tesorero, Eusebio Maeso y Secretario, Tomás Gordo.

El mismo expone el haber abonado 196 Ptas importe de la renta de nuestro domicilio social de Amorebieta, correspondiente al primer semestre del año actual.

Se da cuenta de que la Administrativa de la Decisión de Durango, no ha contestado aún a las cartas que se le remitió, solicitando nos envíen las direcciones de algunos compañeros de la Decisión de Elorrio. De acuerdo insistir nuevamente.

El compañero Barragán da cuenta de haber sido condenados los compañeros de la Decisión de Grandio, Cipriano San Miguel; Ramón Rubial José Encalardo Gerardo Lacaraga y Jesús Ventura, a penas que oscilan desde un año a tres, para cada uno de estos.

Ante lo expuesto se acuerda remitir una carta a los compañeros citados, condoliéndonos de los sucesos, a la vez que deseandoles ánimos, así como el de hacerles entrega de 25 P^{ts} a cada uno de estos compañeros, incluyendo a Federico Oros, de la Sección de Carreteras que se halla en iguales circunstancias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario certifico en Bilbao a 7 de julio de 1935.

a 9: 03:

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 14 de julio de 1935.

Preside Póster, asistiendo, además del que suscribe, los compañeros Ruiz, Barraquero, Alvarez, González y Oros.

Se da lectura del acta correspondiente a la reunión celebrada el día 7 del actual, siendo aprobada.

El compañero Alvarez manifiesta que con referencia al caso del compañero Morales, sostuvo una conversación telefónica, con el Sargento de Altos Hornos, Sr. Oros, manifestándole éste que nada más podía exponerle y que avisaría a la Sección el momento que creyese propicio para celebrar una nueva entrevista y tratar del caso en cuestión.

Póster dice que tiene idénticas referencias conseguidas por medio del compañero Ruiz, pues este compañero tuvo una breve conversación, con dicho Sr.

Ingeniero.

Después de discutir ampliamente la conducta a seguir en el caso que nos ocupa, se acuerda que los compañeros López y Álvarez, dentro de los primeros días de la semana entrante, se enterasen con el Sr. Orta y si en esta entrevista no se conseguieran nuestros propósitos, de ser readmitido el compañero Morales, se dirigía una carta al Jefe de dicha Empresa, exponiéndole nuestros justos deseos, de que sean readmitidos todos aquellos compañeros que se hallan en idéntico caso al de Morales.

El compañero López manifiesta no haber podido celebrar entrevista alguna con la Dirección de la Babcock Wilcox para tratar del caso del compañero Villán, pues, al parecer, continúa ausente el Director. En consecuencia con esto, indicó a Villán la conveniencia de que se presentara en las Oficinas de la Empresa. Presentado este compañero en la Administración de la misma, le fué manifestado por el Sr. Administrador que, definitivamente, la Empresa lo consideraba despedido, acordándose insistir nuevamente las gestiones emprendidas a favor de este compañero.

El compañero Edozo expone que él y Ochoa se presentaron en las Oficinas de Altos Hornos, para gestionar la readmisión de los dos compañeros despididos por el nuevo contratista del descargue de mineral de "La Viscaya", donde les fué indicado que estos asuntos habían de tratarse con el Sr. Orta. Este, a su vez, les indicó que era otra persona la encargada de este asunto; invitando por enterarse con el Administrador, en donde en conversación tenida con este Sr. les manifestó que estudiaría el caso y que manifestaría en-

nes los casos) la contestación que estimase pertinente.

De la carta que remite la Comisión de Personal de La Basauria en la cual el representante de los mismos, allí o del actual, fijase la tarde del día para celebrar la entrevista solicitada por nosotros y que se refiere al caso de varios compañeros represaliados.

Pérez explica que en consecuencia con la carta leída, él y Orosco se personaron en la citada fábrica, siendo recibidos por el Presidente y Secretario de la Comisión en cuestión y como tal cual no tuvieron lugar discusiones; comprometiéndose al final de la misma, que volverían a estudiar los casos de los compañeros interesados.

Se da lectura a una carta enviada a la Dirección de Bilbao, contestando en sentido negativo a los deseos expresados por la Administración de la Dirección en cuestión y que se refiere a las elevaciones del sueldo de los compañeros presos, exiliados y represaliados.

De otra que remite las Federaciones, solicitando la liberación de los exatos compañeros exiliados, al quienes en el mes de enero se unió este Sindicato.

Daí mismo las contestaciones remitidas al efecto tanto a las Federaciones, como a nuestras Secciones, interesándonos por el domicilio de éstos.

De otra, en la que se interesa de la Federación, averigüe en qué estado se halla el recurso interpuesto por el compañero Palisto Moscoso y otros, de la Dirección de Asturias.

De otra de la Dirección de Durango, dando cuenta de haber sido detenidos los compañeros, Antonio López, Agustín Echaburu y Domingo Novales y prometiendo el próximo envío del domicilio que en su día interesamos, de algunos compañeros de la Dirección de León.

En el mismo, el compañero Escorero de dicha
Derección, comunicando haber sido puesta en libertad y
expone algunos detalles con referencia a la liquidación
adjudicatada los estadios de dicha liquidación.

En carta que remite la Dirección de Bar-
celona, informa que el compañero Federico Ruiz
ha sido condenado a varios años de prisión. Se
 acuerda proceder con este compañero, en idéntica
 forma que con los compañeros de Toranzo, que han
 sido condenados recientemente.

De la carta remitida a la Dirección de
Durango, insistiendo no sea remitida la dirección
de algún compañero a la Dirección de Elvino.

Así mismo a Ochoaiano sobre las relaciones
de permisos concedidos en "Fallos Luega" determinados
días.

El compañero López explica el haberse
presentado Juan Ruiz compañero de la Dirección
de Galdácano, el cual le manifestó no ser admitido por la
fábrica "Para casa Hues" no obstante existir el preceden-
te de tres obras que en circunstancias semejantes a la
suya, habían sido readmitidas por dicha fábrica. En
consecuencia es en esta conversación, remite - dice Pó-
- una carta a la Dirección de la fábrica, solici-
tando la readmisión de este compañero. Se da lectura
de ésta y se aprueba.

La Dirección de Galdácano comunica algunos
detalles sobre las cotizaciones, así como el de que se
adenda 380 Pts por rentas del edificio social de es-
ta Dirección.

El Sindicato Nacional Ferrovionario, en carta
que remite, solicita de los asesores ciertos detalles. Como
en esta carta manifiesta adjuntas al quina referencia
sobre lo que interesa y no habiéndose recibido la

adjunta, se acuerda solicitar la debida aclaracion de dicho Sindicato.

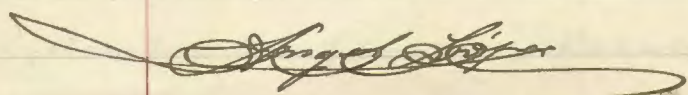
El compañero Póster da cuenta de algunas gestiones realizadas en pro de la readmision del compañero Ambrosio Paquienda de la Seccion Obrero.

La Seccion de Obreros comunica la situacion en que se encuentran los compañeros de la Seccion Luis Sanchez y Obáximo Lobo. Se recomienda al compañero Póster haga las gestiones pertinentes al fin de aclarar ésta.

En carta que remití a la Seccion de Bilbao, comunico diversos asuntos, doindonos por enterados.

Se presenta el compañero Presidente de la Seccion de Quemica, Francisco Garcia, exponiendo el caso de la Empresa de "Fosforita y Platina de Quemica" la cual se niega en todo momento a conceder a sus obreros los permisos necesarios en casos de necesidad ineludibles. Asi mismo expone que los compañeros de aquella Seccion Hilario Cebanosa y Luis Lanza, obreros de la citada Empresa, no perciben el jornal que con arreglo a las Bases de Trabajo les corresponde. Se acuerda realizar las gestiones pertinentes en los dos casos expuestos. Tambien manifiesta este compañero, que la Empresa "Batteres de Quemica" hace vacar a sus obreros la mayoria de los dias festivos, (especialmente si son religiosos) por cuyo motivo los compañeros que trabajan en esta Empresa, desean confeccionar un calendario de fiestas, para lo cual solicitan la correspondiente autorizacion del Comité. Se acuerda acceder a lo que estos compañeros solicitan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la reunion, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 14 de julio 1935.



AE

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 21 de julio de 1935

Preside Pérez, actuando de Secretario el que suscribe y asistiendo los compañeros Vizir, Barrojos, Ujoja, González y Vidoso.

Es leído y aprobado el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 14 del corriente mes.

Los compañeros Pérez y Alvarez manifiestan que el pasado martes intentaron entrevistarse con el Jefe mineo de Alto Hornos, Sr. Citra para tratar del caso del compañero Morales. Al día siguiente, miércoles, intentaron nuevamente entrevistarse, no consiguiendo hacerlo hasta las tarde. Les fue manifestado por dicho Sr. que tenía trazado un plan de trabajo para conseguir la readmisión de Morales, por lo que no sería prudente si le acusara sobre este asunto, astici-páudoles también que no pensaríamos que la solución favorable de este caso pudiera servir de precedente para la solución o para la readmisión de otros obreros que se hallaban en análogas circunstancias que Morales. A esto le objetamos que no podíamos resignarnos, pues ello sería de una injusticia evidente. Después de larga discusión, les indicó convenientemente iniciaron nuevamente las gestiones cerca del Administrador Sr. Abadato. Como consecuencia con estas manifestaciones, se entrevistaron con este Sr., del cual después de largas conversaciones consiguieron la promesa de que plantearía nuevamente el caso de Morales, al Jefe Sr. Morales invitándoles a que volvieran el viernes a recibir la contestación. El compañero Pérez manifiesta que dicho día se pensó a recibir la contestación de referencia, manifestándole el Administrador que, no obstante sus propósitos, no se pudo entrevistar con él.

D. Miquel, por lo que le volvió al hogar volviendo el próximo martes, pues consideraba que en dicha fecha podría darle noticias concretas. De esta entrevista - manifiesta López - saqué la consecuencia de que no transcurrirán muchos días sin que fuese readmitido el compañero Miquel, a la vez que considero que los argumentos empleados por nosotros en pro de la readmisión de dicho compañero, los empleará la propia Empresa para justificar su negativa en la readmisión de los demás compañeros que se hallan en idéntico caso.

El mismo compañero explica que para tratar del caso del compañero Villán, se entrevistó el pasado lunes con el Director Administrativo de la Babcock Wilcox. Se fue comunicado por este Sr. que desconocía en absoluto el caso que le planteaba, por lo que le rogaba volviera el martes, pues suponía que para esta fecha estaría de vuelta el Director de la misma. Este día no pudo acudir a las entrevistas citadas, por coincidir con la de Filtos Hornos, por cuyo motivo se dispuso y fijarse la entrevista para el viernes. Dicho día, por fin, se consiguió entrevistarse con el Director y el Administrador, a la vez. Después de larga discusión le manifestaron repetidas veces, que al obrero Villán no se le consideraba despedido, sino que, simplemente, el Centro Industrial, de acuerdo con las autoridades, habían decidido que no fuesen admitidos ninguno de los obreros que se demostrara haber participado en los sucesos de octubre; forzadamente por este motivo habían de anularse toda determinación en el caso que uno ocupa, a la decisión que en definitiva tomara dicho organismo. En consecuencia con lo expuesto, se discutieron ampliamente los procedimientos que a la organización convenía emplear para conseguir nuestros propósitos, acordándose al final, se sea la jornada de celebrada una entrevista con el Delegado de Trabajo, Sr. Lacort, go-

benardo o Centro Industrial, como supremo recurso de orden legal.

El compañero Ordoz, manifiesta haberse entrevistado con el Administrador de "Las Escarpas" para resolver las contestaciones que este Sr. prometió darle sobre los despidos injustos provocados por el Contratista del descargue de mineral de esta fábrica, habiéndole manifestado éste que tratado el caso con el Contratista en cuestión, no consiguió convenirle para que readmitiera a los dos obreros despididos. Preguntaando estas cosas, dice el compañero Ordoz - planté al Administrador el caso de las vacaciones otorgadas, a lo cual le contestó que había solicitado instrucciones sobre el particular del S. Española, quien le remitió un escrito, manifestándole que estas vacaciones se debían otorgar como avergos a lo que el obrero había de ganar en el puesto que desempeñaba la misma semana que disfrutara de las vacaciones. Hubo de objetarse, que las Empresas habían fijado en años anteriores un compañero con nuestro Sindicato, sobre que éstas habían de abonarse como avergos al promedio de lo que el obrero ganara, en los tres meses anteriores al disfrute de las vacaciones, a lo que el Administrador le manifestó que de ser arriesgadísimo necesariamente el caso para el obrero.

Se da cuenta de un haber recibido un escrito de la Comisión de Personal de "La Danconia".

En el mismo de haber remitido el Sindicato Ferrocarrilero, las relaciones del caso que éste interesa al Compañero Ferrerías Madrid - Aragón había despedido a 14 compañeros. por sus motivos y ante la imposibilidad de realizar los trabajos en dichos Fer-

lleva, habrían remitido algunas salidas para ser reparadas en algunos de los Valles de Vizcaya, solicitando, por lo tanto, por encima de estas. De acuerdo requirir de las Decisiones de Portugalete, Bilbao, Oestak y Saracaldo, se enteren si en algunos de los Valles encajados en sus respectivas localidades, se ha realizado dicho trabajo.

El compañero Pórrer, da cuenta de las gestiones realizadas en pro de los deseos de los compañeros Luis Jiménez y M. García Loto, de la Sección de Euzandis.

De acuerdo remitir a la Presidencia de la República, un telegrama, solicitando el indulto de los condenados al muerte por los sucesos de Euzandis.

La Sección de Euzandis, remite por carta, la relación de permisos concedidos por los Valles "Omego" en las festividades de San Antonio y Corpus. De acuerdo que los compañeros Orosco y Viz gestiones de la Dirección de dicha Empresa, sean abonados los jornales perdidos por los obreros que, en los días señalados acudieron al trabajo y que se existe en lo sucesivo, hechos análogos. Si estas gestiones no diesen el resultado apetecido deberán hacerse las demandas correspondientes y mandadas al Jefe de Muestro, para lo cual se enviarán las demandas correspondientes a la Sección de Euzandis y sean cumplimentadas por los interesados.

Se da lectura a una carta enviada por la Federación, en la que comunican los fallos dados a los dos recursos del Juzgado Muestro de nuestra industria en esta provincia y así mismo, el acuerdo que han tomado de no publicar en "El Metalurgico" el escrito que a tal efecto les fué enviado por nuestro Comité. De acuerdo, en el asunto paises señalados, interesar a las Decisiones señaladas para su conocimiento y el de los propios interesados.

Las cartas que remite la Sección de Portugalete comunican la relación de expatriados, pertenecientes a la

misma. De acuerdo tomar nota.

El compañero Vizcarra cuenta de haberse personado en Secretaría, el compañero Alfredo Fernández, el cual le manifestó que habiéndole sido favorable el recurso interpuesto por el patrono, Sr. Sánchez Díaz, resulta que al momento de cobrar la indemnización fijada en la Sentencia, se le ha manifestado en el Juzado Mixto, no existían fondos a tal efecto, por cuyo motivo desea se hagan las gestiones pertinentes. El compañero Álvarez manifiesta que ello es debido a que el Sr. Muepé, que fue Secretario de nuestro Juzado Mixto, malversó los fondos que en concepto de depósito existían en dicho organismo y que en conversación tenida con el Delegado de Bilbao, éste le manifestó que se están realizando gestiones a fin de subsanar esta falta de dinero, que tanto perjudica a los clientes cuyos pleitos son favorablemente fallados. De acuerdo con estas manifestaciones al compañero Fernández.

La Decisión de Baracaldo, en carta que remite, solicita se interponga en la Empresa Alto Hornos de Vizcaya (Baracaldo) a favor del compañero Landeta. Después de varias explicaciones dadas por el compañero Expósito se acuerda que el próximo martes, aprovechando la visita que ha de hacer al Administrador de esta Empresa, el compañero se hagan las gestiones pertinentes en favor del citado compañero, al cuyo objeto se avisará oportunamente al éste.

La Decisión de Dos Caminos, en carta que remite, da cuenta del caso de un compañero que se encuentra en libertad atenuada y que no ha percibido el sueldo hasta hace unas semanas, por cuyo motivo solicita si procede o no ocurrirle con el 75%

desde la fecha en que fue fijado este sueldo, hasta el día en que percibió el primero.

De dar cuenta de haberse presentado en la Secretaría el compañero Baldemero Olivas, de la Sección de Baracaldo, despedido de Antilleros del Territorio, el cual comunicó haberse presentado la demanda correspondiente en el Juzgado de lo Contencioso, por considerarla injusta su despido; pero solicita que anteriormente se gestione de la Empresa su readmisión. Se acuerda acceder a los deseos expresados por este compañero, así como el que acceda a la gestión que ha de realizarse, en su favor, para lo cual se le avisará oportunamente.

En esta que remite la Dirección de Desplazamiento, solicita se inter venga en el caso del compañero Eugenio Pérez, obrero del Departamento de Sanminación de H. H. V., a fin de que las vacaciones que ha disfrutado le sean abonadas con arreglo al salario que disfrutaba pues éstas le han sido abonadas solamente a base de jornal de 9 P. B. y siendo su salario, en concepto de primer, de un término medio de 14 P. B. Se acuerda hacer la reclamación oportuna en este caso.

Así mismo, comunicó el caso del compañero Esteban Ibáñez que, habiendo cesado las plantillas de los hornos de acero, por razón de antigüedad, en la actualidad quedan postergadas, al ser incesantemente aumentadas las plantillas de obreros en dicho Departamento.

El compañero López manifiesta, que le ha sido comunicado por el (Administrativa) de esta Sección que este último caso, no se ha dado aún.

También comunicó dicha Sección que por los fallos "Gastasa" H. nos" ha sido llamado a trabajar, el compañero Sebastián Jasso, al que se le pretende firmar un contrato de trabajo, haciendo constar su condición de contratista, por lo que se le obliga a abonar todas aquellas cuotas correspondientes a accidentes.

de trabajo, etc., etc. a cuyo motivo desean saber la com.
dista) más convenientemente a seguir en este caso. De
acuerdo a estudiar el contrato de trabajo, a fin de
acceder a lo expuesto.

Es leída carta que remite la Sección de
Buenos, manifestando que el B.orno de la misma
se personará en ésta, el próximo día 21 a disqui-
rar las recomendaciones de la Sección.

El compañero Ciprián, expone el rumor
que por Baracaldo y Bermeo circula con alguna
existencia, adreando a dos vocales obreros de nuestro
Junta de O. i. t. o, el haber votado en contra en una
demanda que varios obreros presentaron, reclamando el
abono de horas extraordinarias. De acuerdo investigar
lo que hubiera de cierto, al objeto de salir al paso
de falsas supercherías.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminada la reunión, lo que como
Secretario doy fe en Bilbao a 21 de julio de
1935

29: 03:

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada el día
21 de julio de 1935, por el Comité Ejecutivo del Sin-
dicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.

Preside el compañero Póster, asistiendo
además del que suscribe, los compañeros, Ruiz, Alva-
rer, Barraqués, Pascual y Orosca

Es leída y aprobada la acta de la reunión

celebrado el día 21 del presente mes.

Pósele dar cuenta de haberse entrevistado con Lavast, al cual expuso el deseo que tenían de llevar a cabo una entrevista con el Centro Industrial e con el Gobernador, al objeto de tratar sobre la readmisión de los exproletos y condenados por los sucesos de octubre. Dicho señor manifestó que le parecía bien un estudio propiamente, por lo que comunicó convenientemente que solicitamos una entrevista del Centro Industrial, e, en un defecto, del Gobernador, en tanto él por su parte, dispuesto a facilitar estas entrevistas, si encontramos alguna inconveniente. En consecuencia con esta conversación, se dirigió una carta al Centro Industrial, solicitando una entrevista para tratar del caso que nos ocupa. Se dio lectura de la carta, siendo aprobada.

El compañero Órroz, dar cuenta que en el pasado Octubre, mañana lunes, se celebrará el juicio promonitario por dos compañeros de pedidos del trabajo, por un nuevo Contratación del descargo de mineral de "San Francisco". Se acuerda que el compañero citado, acuda a este acto en representación del Sindicato, con objeto de asesorar debidamente a los recabos obreros y compañeros de pedidos.

De la carta que remite la Comisión de Personal de "Las Cascadas" comunicando haberse trasladado a su puesto, en el tren fijo, al obrero Esteban Botto y mantener la posición adoptada con respecto a los demás obreros expresados.

Los compañeros López y Alvarez, manifiestan que el pasado martes se entrevistaron con el compañero Landeta, de la Sección de Baracaldo y otro compañero del Departamento de la explotación de Alto Hornos, al objeto de asesorarse debidamente sobre la reclamación que la Sección de Baracaldo intercaló de buena para estos compañeros. En la conversación sostenida, se vio la poca importancia que en realidad tenían los asuntos que intercalaban estos compañeros, por lo que se acordó como es lógico,

54
comienzo en no hacer las gestiones, limitándose a remitir una carta al Ingeniero del Departamento citado Sr. Jerezan, solicitando que cuando los obreros sean trasladados de una máquina a otra distinta se efectúe con arreglo a las instrucciones fijadas por el propio Sr. Ingeniero.

En la misma fecha, se entrevistó casual con el Administrador de Obras Pías (Barral), al objeto de recibir la contestación que este Sr. prometió dar en el asunto de Morales. En la conversación sostenida, le fué manifestado que no se había entrevistado aún, con el Sr. Berello, prometiendo hacerlo en la primera oportunidad que se le presentase y que comunicaría por teléfono a Pózer, el resultado de esta entrevista. (Aprovecchando esta conversación, le hablé del compañero Caranés, a lo que el Administrador les manifestó que consideraba completamente distinto el caso que le planteábamos, por lo que ni siquiera expusiera este caso al Sr. Berello en la conversación que iba a tener con él para tratar del caso de Morales.

El compañero Pózer manifestó que en la conversación que sostuvo con Lavat, trataron de una manera incidental de los despidos efectuados últimamente por Astilleros del Nervión y refiriéndose al caso concreto del compañero Baldomero Alvarez, le manifestó Lavat que según sus noticias, este compañero había observado una conducta un tanto censurable, pues parece ser que en repetidas ocasiones fué suspendido por los Jefes, durante las horas de trabajo, en momentos que se encontraba durmiendo. — (Al llegar a este punto, el compañero Alvarez se ausenta de la reunión, hasta que el Comité decida lo que ha de hacerse en el asunto de su hermano.) — El compañero Pózer acaba de manifestar que ante estas noticias trató de inquirir, por

mediación de algunos compañeros que viajaban en Patillos del Nevado que había de irto en el caso del compañero Salasano, siendo uno de estos compañeros consultado, el Directorio de la Sociedad de Baracabo el cual informó, que según le había manifestado el compañero Cisal, era cierto lo que se acababa al compañero Salasano, aun- que no obstante consideraba de mala injusticia evidente, el des- pido de éste, pues si en alguna ocasión pudo haber faltado a la disciplina del trabajo, lo cometa por parte de la Empresa tal falta cometida en el momento de observada ésta.

De acuerdo a este asunto, acordándose al final del mismo, consideraron el car- tero injusto y por tanto cuestionan a la Empresa (brevedad) posible de Patillos del Nevado, la readmisión de este com- pañero.

El compañero Cisal manifestó que acompañado de Janed, se presentó en la falda de Gataca, entrevista- dose con el Sr. Apioque durante las conversaciones no pudieron convenir en éste de los propósitos que les uni- maba. Ante esto, Janed se pidió de una manera mo- desta y apacible, llamando a la calma y sinceridad a Apio- que. Como nada pudieron conseguir de esta entrevista, decidieron personarse ante Gataca, al cual expusieron lo arbitrario del proceder que en este caso había por parte de la Empresa. Este Sr. ante los razonamientos que se le expusieron, les indicó rebajar insistentemente de Apioque lo que solicitaban. En conversación con esto se celebró la entrevista, (esta vez acompañado de Ochoa) no pudiéndose hacer variar de criterio a Apioque. La entrevista insistió insistentemente del propio Sr. Gataca, la re- fijación de los propósitos de la Empresa en el caso del compañero Janed.

El mismo compañero manifestó que, acompañado de Ochoa, se personó en Patillos Nevado, para tratar de

reclamar el derecho que alego tener, el compañero Esteban
Blázquez, de la Dirección Vestas, para salir una de las
plantas que por antigüedad le pertenecían en el horno
de acero. Por primera intención tratamos de interesarlos con
el Ingeniero Sr. Lombard, el cual se negó terminante-
mente a tratar ningún asunto con representación al-
guna del Sindicato, si precisamente no se lo ordenaba
la dirección. Ante la actitud de este Sr. se entre-
vistamos con el Director Sr. Orús, el cual se extrañó
de la conducta observada por el citado Sr. Lombard.
Como nota detallada del caso que nos interesaba, el
objeto de estudiarlo. Las impresiones que se están estudiando
obtuvieron es así que el compañero Blázquez sería inclu-
do en la plantilla de obreros del Horno de Acero.

El compañero López dio cuenta de haberle
ocurrido el compañero José Pedreira, obrero del taller
de calderería de Altos Hornos (Destro) y perteneciente a
la Dirección de Vestas, el cual le manifestó que
hace unos años sufrió una quemadura en el pie, en
momentos que se dedicaba a trabajar en el citado
taller; lesión que fué curada; pero que las piel
no adquirió la fortaleza normal. Hace unos días
sufrió una pequeña lesión en el mismo lugar y
unos días después como observo que tomaba mal
respeto se personó en el botiquín de la factoría, siendo
curado por el practicante, indicándole éste se presen-
tara al médico por la gravedad que pudiera tener
la lesión. Al ser reconocido por el médico, éste le ma-
nifestó, que por efecto de la lesión se le había producido
una úlcera varicelosa, pero inmediatamente cambiando de
uno médico, se dijo que nada tenía que sea con él, co-
mo médico, en estas lesiones. Como esto impone el que
por las Empresas no se le reconocen por accidente en
el trabajo, le indiqué se presentara a don J. Orús

Quirón, médico de Sestao, para que dictaminase. Estos médicos, diagnosticaron también una lesión producida por una lesión. En consecuencia con esto, los compañeros Ochoa y Odroso, se presentaron ante el médico de la fábrica Sr. Abad, el cual, en forma de campo vista y un tanto apresurado, apenas les atendió en las consideraciones que le fueron hechas por estos. De acuerdo se haga una gestión, bien en la Administración, como de las Direcciones, al objeto de conseguir que dicha Empresa reconozca en el caso del compañero Ochoa, una lesión producida por accidente de trabajo y si esta gestión no tiene resultado positivo, se entable la correspondiente demanda ante el Tribunal Industrial.

Los compañeros Odroso y Oñiz, van a cuenta haberse presentado ante las Direcciones de "Balletes Amigos" de Ochoa, al objeto de reclamar los jornales perdidos por los obreros de estos Balletes, en las Fiestas de San Antonio y Corpus. Le expusieron detenidamente el caso en cuestión, manifestándole el Director que en cuanto a la fiesta de San Antonio, por ser una de las mayores fiestas en aquella localidad, todos los años había sido considerada fiesta normal, por la Empresa de en Dirección y que en cuanto a la otra fiesta, si se no tener noticias, prometiendo se enteraría para subsanar estos inconvenientes, evitando que en lo sucesivo se diesen casos análogos. Dadas las manifestaciones de estos compañeros, se acuerda convocar para el próximo domingo al compañero Oñiz, al objeto de enterarle de estas manifestaciones así como de que en la referida entrevista, el Director les anticipó que es muy posible tenga que cesar los Balletes, o, por el contrario, disminuir en número considerable, la plantilla de obreros.

En carta que remite la Dirección de Durango, comunicando haberse entrevistado con algunos compañeros de la Dirección de Elvino, los cuales les indicaron que podrían ser más conveniente, el que los compañeros de Elvino se den de alta en la Dirección de Durango, que el

continuar sosteniendo la Sección de aquella localidad, no obstante dejarse pendiente toda resolución hasta la celebración de una nueva entrevista. Así mismo comunican el haber recibido una circular de la Federación, solicitando se remitiera fondos a la Comisión de Existencia "pro-preso". De acuerdo manifiestan dejen sin efecto lo que dicha circular determina. Tambien exponen que en la última relación de compañeros presos, consignaban a Echaaburu por error, pues este no pertenece al Sindicato y en cambio dejaron de incluir al compañero Francisco de Aspuru.

De da lectura a carta que desde París remite el compañero Galvís. De toma nota de lo mismo y se acuerda contestar la carta, aclarando algunos detalles y hechos que solicita este compañero.

Que carta que remite la Sección de Ochoandua: no, manifiestan sus intereses del estado en que se encuentra un recurso que entabló el compañero Fernando Píñillos. De acuerdo solicitan de la Federación, nos aclarar si pueden lo que de este compañero solicitan. Tambien adjuntan las hojas con pendientes a la liquidación del mes de junio, y anuncian haber remitido por giro postal, el líquido de ésta.

La Sección de Bolneta, en carta que remite, da cuenta de haber recibido la circular que la Ejecutiva de la Federación ha enviado a todas nuestras Secciones y que se refiere a la necesidad de remitir socorro a las Comisiones Nacionales de Existencia a presos. De acuerdo manifiestan no deben cumplimentar lo que en la misma se determina.

De carta que remite la Federación, manifiestan haberles sido devuelta una circular que remitieron a las Secciones de Adarsoategui al nombre del compañero Fernando Ochoandua, por lo que megan de indicarle.

mas si hay algun error en la dirección. Se acuerda al comité tales que hay de irto en este asunto.

La Sección de Billos envite la relación de compañeros acordados los días 20 y 27 de los corrientes. Qui mismo envite la relación y dirección de estos compañeros expatriados de acuerdo a las notas de los mismos.

Que circular que envite las Federaciones Nacional, manifestando sus objetivos en absoluto de bases mismas, gestión en relación a la modificación del Curso Electoral Social, bastará tanto no recibamos inscripciones concretas, pero a este efecto las Comisiones Ejecutivas de las mismas se convocarán a los Secretarios de las Federaciones.

Se acuerda tomar buena nota de estas inscripciones.

Que en vista que ~~sección de~~ Sección de Bases, interese el que dividamos a los compañeros del Departamento de Diamante, de la Jajaja de Alto Hornos (Canabro) en la reclamación por Fianza planteada con la Empresa. El compañero Opositor manifestará que lo que estos compañeros desean, es que se abra Empresa se solicite la constitución a mas Bases de primera que, por el Comité Ejecutiva, en representación de los obreros de dicho Departamento, fueran presentadas en julio del 54. De a discentes ampliamente las conveniencias o no de acceder a los deseos de estos compañeros, acordándose no procede, por las razones siguientes:

Primera: Siendo mas bases de primera las que tratan de establecerse, las que han de servir tal vez para un tiempo, sería un error el tratar de fijar éstas en los actuales momentos en que nada tenemos o nuestro favor.

Segunda: Es muy natural que fuerosamente habrán unividad de abelar asambleas para discutir los distintos puntos de vista que Empresa y obreros sostendrán sobre el particular, cosa absolutamente posible basar en que nada tenemos a nuestro favor.

La Dirección de Guardia remite las relaciones de
compañeros ocurridos los días 21 y 28 del corriente mes. En
ellas manifiestan los deseos de los obreros que trabajan en los
Talleres de "Orbitas a caballo y Telescopios" de que se soliciten
de la dirección de ésta, los sean aumentados los salarios se-
gún las escalas que determinan las Bases de Salarios. Ad-
juntan la relación de los compañeros a quienes interesa
esta reclamación. De acuerdo solicitado por carta de dicha
Empresa, la que la Dirección de Guardia interesa. Así mis-
mo comunican el caso a la esposa del compañero José
Cuevalado, preso en la Cárcel de Narón, que necesitan-
do trasladarse al Lugo o casa de sus padres, que ca-
rece de recursos para este fin, por lo que solicita se le
preste ayuda por el Comité si ello es posible. En
tanto a este caso, se acuerda, en su posible, al Comité
acceder a lo que solicita.

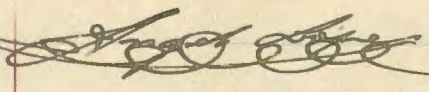
El compañero Orosco ha cuenta de haberse per-
sonado en la Dirección de la fábrica "Victoria" de Le-
jona, al objeto de insistir nuevamente en la readmisión
de los compañeros que anteriormente fueron despididos, pues se
dan las circunstancias - según se enteraron los interesados -
de haber sido admitidos recientemente, algunos obreros y dos
pintores. Nada pudo conseguir de la anterior, puesto que ésta
fue sumamente violenta a consecuencia de que por el
representante de la Empresa, se le amenazó con llamar
a la Guardia Civil para que fuera detenido, pues así ha-
ciendo Sr. se tenían advertido los guardias.

Al no habiendo más asuntos que tratar, se dió
por terminada la reunión, lo que como Secretario certi-
fico en Bilbao el 28 de julio de 1935

27.03.35

El Presidente

El Secretario



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 11 de agosto de 1935

Preside E. Ojeda, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Ruiz, Baraibar, Odrozo y Alvarez.

Se da lectura del acta correspondiente al día 10 de julio, siendo aprobado.

El compañero Odrozo da cuenta del juicio celebrado en el Juzgado Mixto, que por despido injusto, presentaron la correspondiente demanda, los dos obreros despedidos del ascargue de mineral de "La Vizcaya" y que fueron despedidos al pasar este trabajo a distinto contratista. Después de viva discusión con el contratista en cuestión, según sus referencias, el Juzgado determinó ser Altos Hornos de Vizcaya, la Empresa a quien había de demandarse, si es que el despido se consideraba injusto, pues los obreros en cuestión en el momento de ser despedidos, prestaban sus servicios a esta Empresa. Dice también, este compañero, que aprovechando una conversación sostenida, para tratar de distintos asuntos, con el Sr. Administrador de "La Vizcaya", le expuso que si no readmitían a estos obreros recurriríamos contra la misma. Ante lo expuesto se acuerda que en el momento que por el Juzgado Mixto se comunicase a los compañeros despedidos el fallo dado a su demanda, se presente oficialmente a la Empresa de Altos Hornos.

El mismo compañero dice haber estado con el Sr. Gestor, para tratar del caso del compañero Lanza de Oñeta, habiéndole manifestado este Sr. que no tenía ningún inconveniente para que Lanza realizara los trabajos que en un principio se le obligaba a realizar en forma de contratista a jornal; pero consideraba el que previamente es preciso conseguir el asentimiento del Jefe de sus Galles, Sr. Aspiazu. Ante esto - dice el compañero Odrozo-

me intervine con Aspiaque, sosteniendo una larga conversación. En el transcurso de ella éste le manifestó que lo dicho por Spatzger, había supuesto que fueran él el culpable de los inconvenientes que encontraba Lanea para trabajar, siendo lo cierto que él en todo momento ha obrado en estos asuntos con arreglo a las indicaciones que le fueron hechas por Spatzger. En definitiva Aspiaque estudió todas cortesías con respecto, limitándose a manifestar que había puesto en conocimiento de la Asociación de Obreros, el incidente que Lanea tuvo con él. Ante éste, procuré celebrar una entrevista con Spatzger y Aspiaque conjuntamente no habiéndole conseguido hasta la fecha; no obstante espero una oportunidad para hacerlo.

El compañero Alvarez (anfitrión) que el compañero Cima director de la Asociación de Obreros Estabuligeros, le manifestó que obraba en poder de dicha Directiva, la demoró presentada por Aspiaque, sobre el incidente tenido con Lanea por lo cual y al objeto de aclararlo, desalojé enteramente con la D. sesión que en estos, tiene el Sindicato Estabuligero. De éste se objetó - continúa Alvarez que si tenían verdadera necesidad de dirigirse a la organización, debía ser al Comité Ejecutivo de la misma, o bien, solamente, al compañero Orosco, por ser éste testigo presencial de lo ocurrido, así como co-medidor de los casos que lo motivaron.

De acuerdo que si el compañero Orosco es invitado por la Directiva de la que mencionada Asociación, deberá acudir a la invitación y procurará hacer constar en dicho entrevista que nuestro criterio es, de que si en algunas ocasiones debió el compañero Aspiaque presentarnos alguna queja, en relación con este asunto en la Asociación a que pertenece debió hacerlo en el momento

en que por la Compañía se le obligaba o se le indicaba), las condiciones en que debería pactar con el obrero, compañero Pansa, las condiciones con que había de readmitirse en relación con este caso. De acuerdo, así mismo, el que si es preciso, se invite al compañero Pansa a rectificar las palabras que asignó a Aspizam y que motivó la queja de éste a la Comisión.

El compañero Odroso da cuenta de haberse presentado ante el Administrador de "La Vizcaya", al objeto de recabar de éste el reconocimiento de haberse producido, por accidente de trabajo, la lesión sufrida por el compañero José M. Guzmán de la Sección Destao. Le indicó al Administrador, el detalle de haber sido unido normalmente en el botiquín de la Empresa desde el primer momento en que se produjo la lesión; así como la actitud observada por el médico Sr. Abad. Dicho Sr. le manifestó que desconocía el caso, por lo que le dio buena nota de lo que se le manifestaba, procurando aclarar lo que había de cierto, a la mayor brevedad posible, de lo cual nos da cuenta.

También le planteó el caso del compañero Eusebio Perea, de la Sección Destao, pues este compañero como se sabe las vacaciones retribuidas le fueron abonadas con arreglo al jornal, no obstante llevar trabajando mucho tiempo a base de prima, lo cual le permite ganar un salario muy superior al jornal base. Dice que en este caso, le fue manifestado por el Administrador, que lo estudiaría para llevar en consecuencia.

También expone este compañero, que Esteban Blanes, de la Sección Destao, le manifestó haberse olvidado el Juzgado de los Honros de Orens, para indicar que había perdido todo derecho de antigüedad en su Departamento, por ser uno de los que no quisieron incluirse en la lista de obreros que habían de ser trasladados de los Honros de Orens de Destao, a los nuevos de Baracaldo, cuando estos últimos fueran constituidos y puestos en marcha.

50

Ante lo expuesto se acuerda comunicar a la Sección de Ventas, este caso y el objeto de aclarar que es lo que habría de ser sobre las antigüedades de este compañero, en el Departamento del Aseo, deberá dicha Sección convocar a los compañeros que trabajasen en el Departamento citado, por si pudieran aportar alguna aclaración.

Prácticamente convocado se presentó el compañero Olmeara, Presidente de la Sección de Peleanderos. Se le explica a este compañero que el hecho de haber sido sancionado es consecuencia de la gestión realizada con la Dirección de los Talleres "Quirigua" en pro del abono de los jornales perdidos en las festividades de San Antonio y Reyes, por los compañeros del citado taller, pues en estas circunstancias el representante de la Empresa manifestó sus propósitos de cerrar los Talleres o reducir en número considerable, las plantillas de obreros y ante esto consideramos convenientemente ponerlo en conocimiento de un compañero de confianza, al objeto de que conociera los propósitos de la Empresa y decidiera si sería conveniente o no, el recurrir al Juzado Mixto en demanda del abono de los jornales perdidos los días anteriormente citados. El compañero Olmeara manifestó haber comunicado la Sección los acuerdos que en Junta Administrativa tuvieron con respecto a este asunto, así como el hecho de haber sido reducida la jornada en los Talleres "Quirigua". Por efecto de lo anterior de haber recibido una carta en el día de ayer, en la que nos comunicaban estos detalles, así como el propósito firme de los compañeros afectados, de demandar al Juzado Mixto a la Empresa citada, no solamente los jornales perdidos, sino por incumplimiento, por parte de la Empresa de los Dases de Trabajo en lo que se refiere a las deducciones de determinados obreros, así como Fausción por diferencias de salario a algunos obreros.

Después de breve diálogo se acuerda que el pró-

como queda se gestione de esta Empresa), las peticiones que consideraran conveniente hacer los compañeros de la Sección de Chamineros. De esta manera deberá acudir, acompañando a los miembros del Comité, el compañero Alderansa. Si en ello no se diere satisfacción a lo expuesto, los interesados llevarán los correspondientes demandas para ser presentadas en el Juzgado Mixto, a cuyo efecto se remitirá a la citada Sección, lo antes posible, los impresos correspondientes.

De las cartas que se remite a Borueta, dándole instrucciones a seguir, con respecto a las circulares recibidas de la Federación Nacional.

De igual modo, de otra a la Federación, en cuanto facienda a las dudas que la misma manifestaba tener, con respecto a la decisión del Presidente de la Sección de Alouso (aquel compañero Derivano Ojeda).

De igual modo, anunciándole una visita para el próximo día 6, al objeto de gestionar varios asuntos que dicha Sección interesaba en su día.

De otra a Orando, contestación dada en el caso que la misma planteaba, con referencia al caso de los compañeros del compañero José Sualado; así como el haber solicitado de la Empresa de "Mentozabal y Fernández" el aumento de salario para varios compañeros obreros de dicha Empresa y que en su día interesó dicha Sección.

De las cartas que remite, en contestación a la invitación del 20 de junio, el Presidente del Centro Sindical, manifestando lo siguiente: "Según el honor de su atenta comunicación, de cuyo contenido da cuenta a los interesados Empresas". De la lectura de esta carta se desprende que el caso de la readmisión de los obreros condenados, por procesos motivados por el movimiento de Octubre, corresponde solamente al criterio exclusivo de las propias Empresas, por lo cual se acuerda gestionar nuevamente de la Babcock Wilcox la readmisión del compañero

(Villán), formadas por como argumentos, el contenido de la carta leída).

De lee comunicación, por la que se comunicó para la reunión de hoy, al compañero Almenares, de Cobandino

De otra enviada a los Ds. Quintanilla y Ferrán, solicitando el aumento de salario para vanos aprendices y ayudantes que, con arreglo a las Bases de Trabajo les corresponde, dando satisfacción así a la petición hecha por la Sección de Grandis.

En carta que remite la Decisión de Baracaldo manifiestan haber recibido de nuestra Federación una circular que se refiere a la creación de un Comité de Asistencia a presos, solicitando, por tanto, se remitan donativos a éste). En su vez la Sección citada asegura que este Comité remita alguna cantidad a los efectos mencionados en la circular. De acuerdo no procede hacerle Cambini solicitar saber si los trabajadores delincuentes, que pertenecen a la Misión, lo son por la voluntad de Compañeros de Oficio o por Juicio exclusivamente de Delincuentes. De acuerdo enterarse lo que hubiera de cierto, para dar satisfacción a estos compañeros. Por último exponer que desearíamos conocer los motivos que ha tenido el Comité para no realizar la gestión solicitada por los compañeros del Departamento de la Joplaute, acordándose contestar lo que hay de cierto sobre esto.

En carta que remite la Decisión de Valmaseda, etc. otra vez comunicando que las afiliadas de aquella Sección han tomado el acuerdo de empezar a trabajar el primero de agosto.

De da cuenta de que el Director de Galleres de Guernica, Sr. Rojas, en conversación tenida por teléfono con los mecanógrafos, le manifestó sus deseos de pertenecer a un miembro del Comité, al objeto de tratar sus propósitos de reafirmar las plantillas de los obreros. Esta le

manifestó que, al día siguiente, martes, si se me estaba en el momento a las 10 por teléfono, podría decirle si había algunos compañeros en condiciones de poder acceder a sus aseros. Al este objeto, de cuando los compañeros Odrozo y Oroposillo, comisionados en que este último accediese a la entrevista solicitada por este Sr.

Oroposillo manifestó que a tal objeto perdió de trabajar y que cuando se dirigía a Secretaría, coincidió en el tren con el compañero López, el cual le puso al corriente del conflicto surgido en el Departamento de Laminación de las bajabatas de "La Gasconia", comisionados en personarse ambos en Dos Caminos. Desde allí - dice Oroposillo - comuniqué a Secretaría, al objeto de que los mecanógrafos supieran dónde nos encontramos y pudiesen avisarnos en caso de que el citado Sr. Rojas avisara a Secretaría dónde pudiera fijarse las entrevistas; pero este Sr. no dió señales de vida.

Que cuanto al conflicto de "La Gasconia", unos meses antes de llegar nosotros a Dos Caminos, se habían personado en las Direcciones de la Empresa, una Comisión de obreros en huelga, compuesta todos ellos de compañeros de las Direcciones, los cuales plantearon al Jefe-mero del Departamento, cuáles eran los motivos por los que se vieran obligados a dejar de trabajar y por tanto los deseos que tenían de que desaparecieran estos motivos, siendo éstos, el que por la Empresa "La Gasconia", en el mes de octubre del pasado año, dejó de suministrarle el agua de una fuente llamada "Las Calizas" que desde años atrás venía suministrando; alegando para él no recibir condiciones de salubridad el agua en cuestión. Poco después vino a satisfacer este criterio de la Empresa, la Comisión Municipal de Sanidad de San Roque de Gasconia decretando no ser salubre ésta. Los pasados semanas, los porteros de la fábrica hicieron venir a los obreros, el agua que, de una manera provisoria llevaban en botijas a la hora de entrar al trabajo, pues, según manifestaron

los obreros, el agua que actualmente les suministra la
Compañía, les procura bastante, pues debido al calor ex-
cesivo de verano obligados a beber agua con muchísima
frecuencia, y ésta hacia que se les hinchara el vientre al
las vez que les ocasionaba mareos.

En estas circunstancias los obreros se vieron obligados a
aplazar su día con refresco, haciéndoseles suministrar de las
Tabernas, lo cual suponía un desembolso no fable, al valor de la
semana. Las limitaciones de la Compañía no pararon aquí, pues
que el lunes el relevo de las Faldas se cumplió sorprendido
con que no se permitía por los porteros de la fábrica el
que los saca-llevar pudieran salir fuera de la fábrica
como era costumbre, en ratos que tenían libre y servían
a los demás compañeros de trabajo, los refrescos que éstos
previamente le habían encargado traíanse de las Taber-
nas. Ante este hecho insolito, se quejaron ante el jefe
el cual les manifestó que nada podía hacer. Anteriormente
también el jefe de Guardas, el cual manifestó a los obreros
que si no estaban conformes en trabajar en aquellas
condiciones, podían marcharse a casa.

Ante esta respuesta abusiva, los obreros de una
manera espontánea y unánime abandonaron el traba-
jo a las 6 de la tarde del lunes. Después de surgido
el conflicto, por el Comandante del Puesto de la
Guardia Civil, fue requerido el compañero Juan Meli-
guel y Cesilio González, miembros de este Comité,
para que le manifestaran quién había declarado la
huelga y quienes componían el Comité de la misma.
Todos compañeros le contestaron que ésta no fue decretada
por nadie, sino que como ya se ha visto fue declarada de
una manera espontánea y unánime, y ni existía Comité de
huelga ni ésta había sido decretada por nadie. El Co-
mandante de Puesto, les indicó que tenía orden del Gober-
nador, de solicitar a los obreros en huelga, el que éstos

nombrosen una Comisión, al objeto de parlamentar con la Empresa).
 Atendiendo estas indicaciones que las consideraban convenientes para los intereses de los propios obreros, fui designada una comisión de varios compañeros, todos ellos pertenecientes a nuestra Sección de aquella localidad. Momento después de nuestra llegada a Dos Caminos volví esta Comisión, después de haber presentado a la Empresa los deseos de los obreros, que eran los siguientes:

Que se les suministrara agua de "La Calisa" y si ésta no fuera suficiente, agua similar, comprendiendo por añadidura el agua de un lugar denominado "Cantarrasana". En cuanto al suministro de vino y refresco esto se basaba por los poca-llantos, en la cantidad y momento que los propios obreros necesitaran.

La Empresa les manifestó que estudiarían estas peticiones y que les contestarían en consecuencia.

En este intervalo consideramos que sería convenientemente para la organización, el que López y yo, - dice Orogósito - lleváramos la dirección de las gestiones, acompañados de los demás compañeros de la Comisión, pues el conflicto nos permitía acercarnos a la Empresa, que nuestro Sindicato es la representación de la mayoría de los obreros, y, en efecto: Con la tarde del martes la Empresa avisó a la Comisión que podría bajar a recoger la contestación que habían acordado dar a las peticiones de los obreros. Esa reunión se celebró con el Jueguero del Dº departamento citado. De Gaudes y fui hecha nuestra presentación por los propios compañeros de la Comisión, a lo que usó objeto este Sr. La contestación que la Empresa daba, era la siguiente: Estaba ésta dispuesta a suministrar gratuitamente agua de "La Calisa", salvando la responsabilidad, por parte de la Empresa, por los efectos que pudiera producir en los obreros el agua de este lugar, y si ésta no fuera bastante, el complemento necesario sería suministrado de una fuente o pozo enclavado en una propiedad de la misma Empresa.

Se avenía a permitir la introducción, por el personal de servicio de aguadores, los refrescos que los obreros necesitasen y así también a que el vino necesario para las comidas, fuera introducido en las fábricas, a la vez que las mismas comidas. Estas entrevistas se verificó en un turno poco cordial.

Como las contestaciones de la Empresa no daba satisfacción plena a las peticiones de los obreros, se le manifestó que aún suponiendo no excederian los obreros, nada podríamos asegurarle, basta que estos no decidieran por sí la actitud adoptada.

Después de estas conversaciones y conociendo por sus mismos detalles el gran interés que demostraban las autoridades para solucionar este pleito, convinimos en que no sería difícil de nos concediera permiso para celebrar una asamblea, al objeto de discutir las contrapropuestas de la Empresa. A tal objeto nos presentamos ante el Comandante del puesto de la Guardia Civil, al cual expusimos nuestros deseos. Este, después de breves momentos, nos manifestó que puesto al habla con el Gobernador, había conseguido de éste la autorización correspondiente. El lugar de la asamblea fijamos había de ser en los locales de nuestra Sección y a las 6 de la tarde. A esta hora se celebró la reunión con una asistencia considerable de obreros huelguistas, los cuales de una manera unánime acordaron no acceder a las contra-ofertas de la Empresa y por tanto sostener en sus primeras peticiones, por considerar que siendo insuficiente el agua de "La Colisa" se verían obligados a beber agua del pozo mencionado la cual suministrarían todos en especie que no era buena.

Nuevamente nos entrevistamos con la Empresa, representada como en la primera ocasión, en la persona del Sr. González, a quien se le expusieron los acuerdos de los obreros. Después de largo diálogo nos dejó, se esperaron algunos momentos, para precisaba aumentarse.

Objetivamente: Poco tiempo después nos dijo que la Empresa "La Quercuina" presentaba una mera fórmula, a saber: Que estaba dispuesta a suministrar el agua del lugar que prefiriesen los obreros para lo cual presentaba en servicio de aguadores, una plantilla igual a la que pudo haber en la época de más abundancia de este personal. Esta fórmula nos parecía a nosotros era una simple habilidad de la Empresa, para salir del atasco en que se había metido, pues no precisaba a nosotros preguntas cuál iba a ser el número de aguadores que iba a poner en este servicio, alegando para ello, el ignorar de momento en qué época había más cantidad de éste, lo cual, suponiéramos nosotros sería difícil, de precisar, y, por tanto sería muy posible que los obreros volvieran a la mayor parte del tiempo sin agua.

No obstante, en conversación que por teléfono sostuve el compañero Póster, con el Delegado de Barbaja, éste le recomendó debíamos influir en el ánimo de los obreros, que aceptasen la fórmula propuesta por la Empresa, y una vez entrados al trabajo, si el suministro de agua no se hacía en las condiciones exigidas, los obreros, en este caso, como medida acción de su parte, podrían acudir ante las autoridades y a la propia Delegación en solicitud de que se le obligara a la Empresa, a que se les suministrara agua en la cantidad necesaria y en este caso - dice el Delegado de Barbaja, podría convertirse en abogado de los propios obreros.

Después de mucho meditar, por nuestra parte y de haber cambiado impresiones con los compañeros de la Comisión continuamos en considerar que lo prudente y acertado, era obrar con arreglo a las indicaciones manifestadas por Forant y en este sentido influir sobre las asambleas; asambleas que se fijó su celebración, para los miércoles del miércoles a las 11 horas diésdomos por las autoridades, permiso a tal efecto, sin que siquiera lo hubiésemos solicitado. Celebrada ésta en la hora indicada, con una gran asis-

asistencia de obreros intervinientes en la forma indicada, aceptando por aclamación, por parte de los obreros, la forma última ^{mente} propuesta por la Empresa. Después de este acuerdo el compañero Póster, en forma atinada, expuso a los compañeros, los conveniencias de organizarse, y a los organizados la obligación que tienen de cumplir con su deber.

Equidistante se dio cuenta a las Direcciones de la Empresa, que los obreros aceptaban la fórmula últimamente presentada por ésta, con algunas modificaciones en lo que se refiere a la forma y hora de introducir el vino para las comidas y con la reserva de que si no satisficiera a los obreros, el servicio del suministro de agua, éstos insistirían únicamente en sus justos deseos.

Muchas veces de comenida la hora en que había de comenzarse únicamente los trabajos, se dio por terminado este pleito, con las recomendaciones hechas a los compañeros de la Dirección, de que comunicasen al Comité inmediatamente, cual quier diferencia que pudiera surgir, al objeto de tomar nosotros nuestras medidas. No obstante, ésta es la fecha en que no se ha recibido ninguna noticia, habiendo sacado la impresión, por nuestra parte, de haber quedado completamente satisfechos todos los obreros, hasta el extremo de que los compañeros de la Dirección suponian que lo sucedido podría servir para medio aumento de sueras altas en la Dirección.

El compañero Oñiz da cuenta de que por los Balleros de Lomosa, no se suministran a los obreros de la misma, los vales semanales para servicio de ducha en los establecimientos Municipales, que con arreglo a las Bases de Trabajos, tienen derecho éstos. De acuerdo solicitan de esta Empresa, por carta, se conceda a los obreros estos derechos.

En este momento se sostiene una conferencia

telefónica con el compañero Genaro García, de la Dirección de Guernica el cual da cuenta de que por Calles de Guernica ha sido reducida la jornada semanal de trabajo, a cinco días, así como los turnos que por las mismas circulan, que el Director de ésta, Sr. Rojas, había celebrado una entrevista con este Comité, comunicándose en ellas a cabo la reducción de jornada en cuestión. De la contestación a este compañero, lo que hay de cierto en este asunto, así como nuestras suposiciones de que esta reducción de trabajo, como la de los Calles "Quirós" obedeciese a la actitud adoptada por las Empresas de los Calles pequeños de Vizcaya, a fin de ocasionar al Gobierno para que éste les suministre trabajo. De todas formas se le manifiesta que como ya les hemos anunciado, el próximo mes se personarán en esa, los compañeros Alvarez y Odiro, los cuales tratarán todos los problemas que tenga pendientes esa Dirección.

Se da cuenta de no haberse gestionado aún la readmisión, por artífices del Ministerio, del compañero Baldomero Alvarez, de la Dirección de Basacalbo. Se acuerda que, bien el compañero Odiro o el compañero Pizar, hagan esta gestión dentro de los primeros días de esta semana, para lo cual se pondrán de acuerdo y avisarán al compañero Alvarez para que éste esté presente en la gestión que se haga.

El compañero Alvarez da cuenta de haberle manifestado Marcelino Gervás, compañero de la Dirección de Basacalbo, que los obreros del Valle de Fundición de "San Vizcaya" le han manifestado que es tal la abundancia de trabajo que existe, que se trabaja de una manera intermitente, hasta el extremo de que todos los obreros trabajan a destajo y horas extraordinarias y ante esto los despedidos de este Departamento, entre los que se encuentra este compañero, han decidido personarse ante el Gobierno para denunciar este caso, al objeto de ver si pueden conseguir la readmisión de los que se encuentran despedidos, para lo

620

qual solicita la correspondiente autorización del Comité.
De acuerdo acceden a lo que este compañero solicita.

El compañero Orsoro a la lectura de los informes y gastos habidos durante los meses de abril, mayo, y junio, ano pasado el siguiente resultado:

Agostos:.....	17,180,90 Pk.
Eneles:.....	<u>13,655,50 "</u>
Total:.....	3,825,40 "

Por el mismo a la lectura de las situaciones económicas del Bar de los Caminos, habiendo ingresado por el mismo 7,658,60 Pk. y pagos realizados, 6,769,65.

Por la Caja del Sindicato han sido abonadas facturas para el suministro del Bar citado, de valor de 3,617,95 Pk. Por lo tanto existe un déficit de 2,759,95.

De comentarios por los reunidos esta liquidación, que resulta sumamente desastrosa, apuntándose la necesidad de tomar alguna medida a fin de evitar quebrantos económicos, aunque para ello fuera preciso suspender dicho Bar de acuerdo hacer una copia de los estadillos del ejercicio leído, al objeto de remitir una ejemplar a cada Comisión.

De acuerdo de haber recibido una comunicación del compañero Julio Orsoro, en contestación a las muestras de acuerdo contestar a este compañero.

no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a ft. de agosto de 1935.

29: 23:

El Presidente

El Secretario

Otra de las reuniones celebradas por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Tucumán el día 14 de agosto de 1955.

Preside López, actúa de Secretario, Órosco y asiste los compañeros Noja, Ruiz, Sabatell, Corzo, Sabatell, Álvarez y Álvarez.

Antes de dar comienzo a las reuniones el compañero Secretario, da lectura del material comunicacional que los enviados al compañero Corzo, dando cuenta en los mismos el motivo de su falta de asistencia.

Siguientemente se da lectura del acta con res poudiente al día 14 del presente, y el compañero Noja hace una aclaración sobre el acuerdo referente: "el compañero Sabatell no acompañará a la Comisión del Sindicato, cuando se celebre en Botilleros del Mercado una gestión sobre su despido". Dice que en las reuniones a las que se refiere el acta, no se aprobó tal cosa y que como el compañero Órosco no le indicó nada sobre el particular, pues fue él quien le notificará acerca de dicha gestión. Además le anunció le acompañará a la reunión de la Dirección de la Dirección de Botilleros del Mercado, mientras se las Odeas (Asociación de la Dirección de Botilleros).

Algunos compañeros dan fe a las manifestaciones dadas por el compañero Noja, pero el compañero Barón dice manifestar que no fue en las reuniones pasadas, cuando se acordó que el compañero Sabatell, acompañara a la Comisión, sino que fue en las reuniones celebradas por el Comité, el día 28 de julio pasado, manifestando Noja que para él hubiera sido una gran satisfacción que el compañero Sabatell hubiera estado presente durante la entrevista tenida con el Director de Botilleros del Mercado. Samentando el Comité el obrido de dicho acuerdo, se aprueba íntegramente el acta.

El compañero Órosco da cuenta del asunto de los compañeros despididos por el contratista del desague de mineral de "San Tucumán" (AHV) Sr. Chámboni, manifestando

88
oficialmente se sabe que el fallo del Juzgado Mixto ha sido que dichos compañeros no tienen absolutamente nada que ver con dicho Contratista y sí con la Empresa de A.H.V. que es la que impuso las condiciones de adquisición de contrata.

Como el asunto se presentaba bastante mal-icio Ódioso - me tomé la libertad de convocar a la Junta Administrativa de la Sección de Portugalete, para el día 9, por ser esta Sección a la que pertenecen dichos compañeros y ver el criterio que dicha Administrativa exponía sobre el asunto. A esta reunión acudió el compañero Santos Ramos, como Presidente de la Sección y además como conductor del trabajo tan bien como los compañeros despedidos, manifestando este compañero que el asunto lo veía bastante complicado, para conseguir la readmisión de estos compañeros, porque él, desde luego podía indicar en el Departamento de Socorro las paralizaciones del trabajo que se refieren al descargue de mineral. Por esta causa, la Empresa, tendría que dar seguidamente contra aquél que había dado las órdenes de paralización, expulsándole del trabajo por el hecho de haber negado. En este momento se solidarizarían el Departamento de Socorro con nosotros, pidiendo nuestra readmisión; pero la Empresa exigía la normalización del trabajo del descargue de mineral y como el Departamento de Socorro no tiene las simpatías, ni los intereses de los que descargan el mineral, por no ser éstos obreros de la Empresa, no encontraríamos en el mismo lugar que al principio, por lo que no veo solución, no obstante - dice el compañero Ramos, el Comité tiene la palabra.

En vista de todo esto se acuerda, una vez más, la sentencia, hacer otra demanda contra la Empresa de Altos Hornos, en el Juzgado Mixto.

El mismo compañero, da cuenta de las gestiones realizadas con el Director de los Talleres "García y Pons" manifestando que últimamente estuvo con el Jefe del Taller, Sr. Aspiazu, un tipo indolente que del asunto que se venía tratando, referente al obrero Sebastián Lanza, que no podía hacer absolutamente nada, que su dignidad estaba por encima de éste y de todos los obreros y que si éste entraba, él salía del taller. Le hice ver a Aspiazu que con el Sindicato no se podía jugar como él lo había que después de ir y venir dos veces a la Dirección y otras tres al taller y haber sacado de aquélla, la impresión de que este asunto quedaba terminado entrados a trabajar el obrero a base de journals, me salvó el Jefe del taller, que si le da dignidad de él... etc etc.

Posterior a esta última entrevista, convoqué a una representación de las Asociaciones de Obreros Socialistas (pues al parecer, ésta de había dirigido al compañero Pójar) planteándoles el asunto desde su comienzo, no olvidándoles las palabras de "química e hipocrita" que el compañero Lanza dirigió a Aspiazu, en nuestra primera entrevista, manifestándoles que si Aspiazu no depusiera su actitud, el Sindicato tomaría sus medidas, quedando en definitiva en que ellos llamarían a éste Sr. para ver la forma de bacerle deponer su actitud) al mismo tiempo que el Sindicato habló lo mismo, con el compañero Lanza, dejando este asunto hasta que las Asociaciones de Obreros me notifique el resultado de sus gestiones.

El mismo compañero da cuenta del resultado de las gestiones hechas en "Foguería y Platina de Jérica" relacionadas con las denuncias que el compañero Gerardo García, notificó al Comité con fecha 14 de julio y que son, vacaciones, permisos y aumento de categoría a los compañeros Hilario Echevarría y Luis Lanza. El mismo día de nuestra gestión, la Dirección de estos Talleres, colocó un anuncio, en el que se notificaba a los

obros, que desde el día 12 al 19 del presente, disfrutaron
toda el personal, las vacaciones atribuidas. Sobre los permisi-
os para los obreros mineros que trabajaban en dicho Gallero,
los días que empleasen en su profesión, nos indicó que lo
volvería a presentar al Consejo por segunda vez, moti-
ficándoles que era a petición del Sindicato Metalúr-
gico, por ser él también, partidario de estos derechos
recuperando esas horas perdidas, para esos menesteres, y sobre
el caso de un compañero que se indica, después de nuestro
discurso nos presentó la ficha de los años que tenía, pues se-
gún la fe de nacimiento que el interesado entregó a su
ingreso en dicho Gallero, resulta que cumple los 20 años en
moviembre, por lo cual dejamos este asunto para cuando
llegue su tiempo.

Después de estas entrevistas, nos reunimos con los com-
pañeros de la Dirección, indicándonos éstos que a ese compe-
ñero le han notificado ya, por las autoridades locales, su
ingreso en filas; conminando dejar esto tal y como está,
para cuando regrese del servicio y reclamar a la Dirección
de estos Galleros, todo lo que le corresponde por derechos de re-
actividad.

También visitamos - dice Orosco - "Galleros de Que-
rica" y su Director, Sr. Rojas, nos planteó la difícil si-
tuación que atraviesa "Galleros de Quercia", a lo cual nos
dió lectura de un documento justificando dicha situación
y sin comprometernos, ni ofrecer nada, le dijimos, sólomen-
te, que el Sindicato estudiaría a que esa situación por
que atraviesa "Galleros de Quercia" pueda aliviarse, indi-
cándole remitiera al Comité, copia del documento al que
se hace referencia.

Seguidamente dio gestión de lo efectuada en la
Dirección de "Galleros Quercia" acerca de los permisos efectua-
dos los días 13 y 20 del pasado junio, para lo cual el mis-
mo Director, en nuestra presencia, dió órdenes concretas pa-

na que no mebra a suceder le ocurrido dichos años. De le presentó también a dicha Dirección, la reclamación de elevación de categorías a varios compañeros.

El compañero Ochoa da cuenta de la gestión efectuada en la Dirección de Antillas del Ministerio, sobre el despido del compañero Baldomero Obares. Nos recibió - dice este compañero - el Sr. Olivandá, bastante bien, notificándonos que estaba dispuesto a discutir con el Sindicato, todo aquellos asuntos que se suscitaban en sus falleros (adelante esto, porque parece ser que el Sr. Olivandá, no quiso recibir hace unos días, a una Comisión de los Solidarios). Discutimos el caso de Baldomero, haciéndole ver la injusticia del despido, no habiéndose ocurrido en ninguna falta en este momento y que además era de los obreros más antiguos del Departamento. Argumentamos varias veces, sobre el deseo de la readmisión de dicho compañero, a lo que el Sr. Olivandá nos manifestó, que este obrero tenía una hoja de servicio bastante pésima; que lo habían encontrado, infinidad de veces durmiendo; que tuvieron que cambiarse de puesto para ver si se emendaba y que además recibía muy poco, hasta el extremo de no llegar a cubrir lo que representaba en jornal. De le hizo infinidad de consideraciones, hasta a decirle que cuando han ocurrido los hechos que nos venía hablando, el por qué no se le había castigado, para que, llegado este momento, no pudiera el Sindicato hacer defensa alguna en su readmisión; pero que no siendo así lo considerábamos como una represalia, por el hecho de ser socialista, replicándonos, seguidamente, el Sr. Olivandá que él no era de los que se fijaban en las ideas de cada cual, ni que podía llegar a fijarse en este hecho, sino solamente por el hecho de faltas cometidas como obrero de los falleros que él criticó y que su deseo es que cumplan como tales, pero nada más. Que la calle cada cual puede ser lo que quiera y que no seguimos discutiendo sobre el asunto, porque él no rectificó las deter-

38
terminación tomada; que lo lleváramos al Jurado de Ocho
y que allí cada cual expusiera los razonamientos de su
determinada posición. Las notas de las manifestaciones pre-
cedentes, se acuerda esperar el fallo del Jurado de Ocho.

También se le dió cuenta al Sr. M. Irujo, del
pedido del compañero Ambrosio Izquierdo, de la Sesión
de Ocho, del que cogió buena nota, manifestán-
donos que de este asunto, pondría todo lo posible para
ver si nos podía complacer.

De orden del Comité de la comunicación en-
viada a "Galleres de Lonsa" escríbendole al Director
para que ponga en riesgo, lo que determina las actuales
Bases de Trabajo, sobre las papeletas para las duckas mu-
nicipales.

De otra a la Dirección de Talleres "Quegal" sobre
la clasificación de categorías a los obreros, Blas Gorostiza,
Antonio Gorostiza, Sebastián Salasuegui, Otero Alberdi,
Jacinto Linares, Carlos Murguerra, Manuel Yrujo,
Antonio Yrujo, Angel Alzola, Marcos Magaña, José
Larrañaga y Gregorio Olabarria.

A la Dirección Baracaldo, dándole cuenta de no
poder acceder a lo que nos piden, sobre la Comisión
Nacional, pro-pesos y otros asuntos que en día sucesivo se
detallan. De acuerdo enviar al Sr. Yrujo una
nueva comunicación que hay pendiente, sobre el asunto
de los compañeros de la Doplante.

De otra la comunicación enviada a la Sesión
Baracaldo) al compañero Calvo, así como la en-
viada a Julio Arzua.

De otra el Comité de otra comunicación enviada
a Baracaldo, sobre las peticiones de los compañeros del
Departamento de Secomotas, siendo aprobada.

Otra enviada por la Federación, en la que nos
notifican envío alguna cantidad a cuenta de nuestro

delito con ella, por medio de acuerdo enviarles 200 Ptas que en los meses sucesivos se le enviarán las cantidades que con arreglo a nuestra situación económica le permitan. Así mismo notificáremos una vez más 50.000 sellos de 2,40 y 4.000 de 0,20.

El compañero Darío Ruiz, que pone que el Consejo haiga al Comité un abanico de los gastos e ingresos del Sindicato, para de esta forma poder opinar unánimemente se acuerda remitir a la Federación algunas y nuevas cantidades.

De la lectura de una comunicación de la Dirección de Seguros, denunciando al Comité que la Dirección de "La Delta" había insinuado a una Comisión de obreros, que las vacaciones de este año no se abonarían incluyendo las horas extraordinarias que hubiesen trabajado durante los tres últimos meses. De acuerdo ampliamente por los remitidos y el compañero Ruiz abunda en las recomendaciones, de que los compañeros de la Dirección de Seguros no tienen derecho a que se les abone las vacaciones, incluyendo las horas extraordinarias. Denuncia esto para que los patronos tomen las mismas medidas en sentido inverso, en talleres en que se trabaja a semana reducida y además la Ley está tramitando para el abono de las vacaciones.

Los compañeros Sabatell, Baragáns, Corraler, Orosco y Alvarez se manifiestan en parecidos términos que el compañero Ruiz, manifestando el compañero Alvarez, que si el año pasado les abonaran las vacaciones como estos compañeros indican, cuánto mejor para ellos; pero que al no hacerlo el patrono, el Sindicato no puede hacer esta reclamación, ni llevarla al Juicio Obrero, porque adelantando el proceso y además causarían el efecto de desconocimiento en el planteamiento de los asuntos.

El compañero Boja se manifiesta en sentido opuesto haciendo varias consideraciones en favor de lo que piden los compañeros de Seguros, porque si el patrono hace un contrato con los obreros, de trabajar avanzados y también los

ras extraordinarias al año, pero que estas mismas horas pueden ser consideradas exactamente lo mismo que si se bajara el compromiso de trabajar a tareas o a destajos. Estas horas extraordinarias que se pactan y que se trabajan, deben ser abonadas a los efectos de las vacaciones.

El compañero López dice que después de oír los razonamientos expuestos por todos los compañeros, está en la duda sobre el derecho o no que puedan tener estos compañeros, porque hasta cierto punto considera que las horas extraordinarias deben ser incluidas, para medir el porcentaje que corresponde abonar en el período de las vacaciones y, por otro lado, parece encontrar algo que retiene el hecho de reclamarse una cosa que de ser algo sería muy poca cantidad, lo que entorpecería en el procedimiento que se discute y que en la duda propone se haga una consulta a alguien proceda para aclarar el derecho que se pueda tener y obrar en consecuencia.

El compañero Alvarez manifiesta que si se acuerda hacer la consulta, quiere que sus votos consten en contra. Acordándose por todos los demás que se haga lo propuesto por el compañero López, se tiene en cuenta lo dicho por ese compañero.

El compañero Orosco da cuenta de que en varios Departamentos de R.H. "La Picaresca", no se cumple el pacto hecho con el Sindicato, sobre el pago de las vacaciones, acordándose hacer una gestión con el Administrador de dicha fábrica en Valladolid, sobre esta particular.

A la cuenta también se hacen consignados como se proponía, el abono de las vacaciones, al compañero Eugenio Pérez, abalada del Calle de las Miraciones, de la Fábrica "La Picaresca" y perteneciente a la Sección de Orestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da

por ~~terminada~~ la reunión, lo que como Secretario desé fi en Bilbao a 14 de agosto de 1935.

ap: 93:

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 18 de agosto de 1935.

Preside el compañero Oñiz, actúa de Secretario Orosco y asisten los compañeros Zabalell, Barración y González.

Seguidamente el compañero Secretario da cuenta de la consulta efectuada, (después de dar lectura al acta de la reunión anterior y ser aprobada) al Delegado de Trabajo, sobre el caso planteado por los compañeros de la fábrica "La Delta", sobre el abono que corresponde abonar en las vacaciones retribuidas, por las horas extraordinarias, trabajadas durante los tres últimos meses. El compañero que hecha la consulta no puede ampliar ésta en los detalles y razonamientos que el Delegado de Trabajo expuso en pro de la razón que asiste a los obreros de dicha fábrica, para que se les abone lo que desean, sóloamente si nos fijamos en que existe el precedente de haberse abonado el pasado año y que además las horas pactadas deben ser incluidas para el abono de estos efectos, por cuanto que es salario que ha ganado el obrero por todos conceptos durante los 3 meses de referencia.

Oídos los razonamientos de la Delegación del Trabajo, el compañero Oñiz se puso al habla con

el Sr. Obispo, representantes de las Jézaras "San Olatu") por teléfono, pidiéndole una entrevista para tratar este asunto, satisficible este Sr. que así como para el futuro del caso del ahora del por medio de los libros sobre el mismo por las reuniones, que perdieron el tiempo; que él no verificaba lo manifestado a las Comisiones de Obispos que últimamente habrían estado en sus oficinas y que deberían las reclamaciones donde se firmaron o parturas. Con vista de éste, se acordó comunicar a las Comisiones, las gestiones efectuadas, notificando los planteamientos de demandas en el futuro Obispos, cuando se crean oportunamente.

El mismo comparecencia de asuntos de los tribunales que se siguen sobre el asunto del comparecencia de Obispos de Jerez, de las Comisiones de Obispos y otros representantes de las "Balleres Españolas", suponiendo que en las reuniones subsiguiente quedará resueltos este asunto.

Bankiers de asuntos de las gestiones efectuadas en pro de las Comisiones, sobre el accidente de la obra: lo ocurrido al comparecencia Sr. Obispo, los hechos en el taller Compañía de Alta Novas de Trabajo, las que según existen de éste, con la ayuda de Obispos, por el hecho de un balance curado en el instante de haber sufrido el golpe que le ha ocasionado los lesiones mayores y la mala hecho después de dos días, estando pendiente de las consultas que le regaló al Administrador, al médico Q. Diputado, que se quien se dirige al taller las cosas de accidente. Se acordó seguir con las gestiones, hasta comparecencia las Comisiones por el de este comparecencia.

Se acordó de una comunicación de las Comisiones de Obispos, notificando al Comité de Obispos que tienen de que interponer en las reclamaciones del comparecencia Obispos, de pararse al taller de Fundación de Alta Obispos, por el la cual se cree el mismo caso

acompañar al Comité, en el momento de hacer dichas gestiones.

El compañero Zabatell recuerda al Comité que este asunto se había dado por terminado el día que estuviere en Comisión, Álvarez y Pizarro en dicha factoría, para tratar del asunto del compañero Morales, no obstante debe hacerse una y última gestión, en pro de este compañero, acordando comunicarse a la Dirección, que el próximo martes se hará las gestiones que se menciona, para lo cual el compañero Gilbain deberá ponerse a disposición del compañero Odroso.

De dos lecturas de una comunicación enviada por el Centro Industrial, en contestación a la que le envió el Comité, pidiendo notificar a las Empresas, que dando sin efecto el acuerdo que, al parecer, existía, de no admitir al trabajo a todos aquellos obreros que salieran condecorados por los sucesos del pasado Octubre, acordando de la misma que no existe tal acuerdo, por lo que deben reanudarse las gestiones, en aquellas empresas que hayan tomado tal medida que se señala. El compañero Odroso dice que lo mejor sería esperar lo que resulte de las entrevistas que el compañero Gilbain, de la Comisión Obrero, ha de tener con el Ingeniero del taller de los de la Babcock, por haber sido citado por éste, para el día 19 del presente y por ser éste uno de los compañeros que se encuentran en esta situación.

El compañero González dice que, en "La Asociación", señal el momento de insistir, sobre la readmisión de los tres compañeros, que están en el mismo caso que el anterior, siendo muy ventajoso por el hecho de tener que admitir la Empresa a nuevos obreros, señalando que al hacer la gestión sería muy conveniente que los obreros de "La Asociación" hicieran por su cuenta la petición de readmisión de éstos y seguidamente insistir el Sindicato en lo mismo.

Se acuerda esperar el resultado de las entrevistas del

del compañero Villán con el Ingeniero de los Babosch y después, si procede, hacer las gestiones que correspondan a las factorías afectadas por este caso.

Se da lectura de una comunicación de los fallescos "Pradera Obis y Lico", en contestación a la enviada por el Comité, solicitando la readmisión del compañero Juan Ruiz de la Sección Galdacano. Se acuerda hacer una gestión insistente sobre su readmisión.

Se obra enviada por la Federación Nacional, en la que nos dan cuenta del fallo en el Consejo de Barajas, a favor de Domingo Izuri Goicoechea, contra Artilleros del Nervión, lo cual tiene que abonarle la cantidad de 2.02.80 Ptas. Se acuerda hacer la investigación del domicilio de éste para comunicárselo.

Se obra de las Secciones Bilbao, en la que acompaña el compañero Delegado de los Fallescos "R. Egues", el cual expone algunas anomalías que ocurren en dicho fallo y que a varios compañeros les corresponde aumentarle el sueldo, por haber llegado a la categoría de especialistas y oficiales. Se acuerda que dicho Delegado mande al Comité una relación por escrito, de todos aquellos asuntos a discutir en dicho fallo y que una vez en posesión de esta relación, haga el Comité las gestiones que correspondan.

Se da lectura de las sentencias dadas por el Jurado Mixto contra los compañeros Fidel Ascensio Dallestero de Portugalete y Manuel Eguesera, de Galdacano, por el despido hecho por el Contratista del descargue de mineral de "La Viscaya", Sr. Arcimbalani. Los compañeros Ruiz y Zaballé, en vista de lo transcrito en el fallo, proponen que se plante el asunto

de readmisión a la Empresa de Altos Hornos de Vizcaya, por un
 ser tal el que no puso condiciones de adquisición de contratos, con
 respecto a los derechos de estos obreros despedidos. El compañero
 Orosco hace algunos razonamientos sobre la ineficacia que se ha
 de tener al plantear este asunto de nuevo a la Empresa, des-
 pués de conocido el fallo del Juzgado Obrero y además del tiempo
 transcurrido, no oponiéndose a lo propuesto por los compañeros
 Utriz y Zabatell, entendiéndose que se perderá tiempo,
 acordándose en definitiva hacer las gestiones que estos compañeros
 proponen.

El compañero Zabatell propone que en vista
 de que el compañero Cañas se halla en Barcelona, se dé
 cumplimiento al acuerdo tomado por el Comité, de hacerle
 una visita a Lacort, para aclarar lo que hubiera de decir
 sobre las 508 Ptas que tiene en descubierto con el Sindica-
 to, acordando transmitir este acuerdo a los compañeros Oros-
 cósito y Pérez que fueran los nombrados para hacer
 esta gestión.

El compañero Orosco hace algunas consideraciones
 acerca de los repases que el compañero Pérez, como Presiden-
 te en funciones pudiera causar mal efecto para lo necesario
 y en vista de estas aclaraciones, se determina que sea otro
 compañero el que acompañe en la gestión, al compañero
 Orosósito, sin determinar qué compañero habrá de ser de-
 signado para esta entrevista.

El mismo compañero Zabatell pregunta cómo
 marcha el desembolso del Dar de Dos Cami-
 nos, contestando el compañero Orosco que bastante mal
 indicando que se adeuda aproximadamente 1.500 Ptas de
 las facturas de junio, julio y lo que va de agosto, acor-
 dando dejar este asunto para tratarlo en su integridad
 en la próxima reunión del Comité.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar,
 se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario.

88
Folio 207 fe en Bilbao el 15 de agosto de 1935

año 93º

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero de Fabricación de Vascos, el día 15 de agosto de 1935

Preside el compañero O. F. Ojía, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Zabotell, González, Odrozo, Baragáns y Ruiz

Se da lectura de una carta que se remite a la Dirección de Inspección, en la que se les manifiesta deben presentar las oportunas demandas en el Juzgado Obrero reclamando les sean abonadas las vacaciones retribuidas, con arreglo al promedio de las horas extra-ordinarias trabajadas. Así mismo se les da cuenta de las gestiones realizadas alrededor de este asunto.

El compañero O. F. Ojía expone, que como se determinó en la carta leída, solicitó por teléfono, una entrevista con el Sr. Ruiz, Director de "La Delta" y al exponerle el motivo que a ello le animaba este Sr. le manifestó que no sería inconveniente en recibirle; pero que era perder totalmente el tiempo, puesto que era criterio fijo de la Empresa no abonar las vacaciones retribuidas con arreglo al promedio de las horas extraordinarias trabajadas. Así mismo y con anterioridad a esto y en consecuencia con lo convenido en la reunión anterior, se entrevistó con el Delegado de Trabajo Sr. Jacot, al cual planteó este problema, manifestándole éste que, desde luego,

los obreros (venidos) las causas de su parte, puesto que por salario se entien-
de lo que el obrero percibe por horas conceptos y por falta las vacacio-
nes retribuidas en la fábrica "La Delta" debían abersarse en jus-
ticia, teniendo en cuenta lo que el obrero bajó ganado por horas
extraordinarias, más del salario ordinario en las 8 horas de tra-
bajo.

El compañero expone estas causas que en conversación
sostenida con otro compañero, obrero de "La Delta" sacó la
impresión de que era muy dudoso el que los obreros de dicha
fábrica hubiesen cobrado en años anteriores, las vacaciones re-
tribuidas, como asimismo a las horas extraordinarias trabajadas.

En consecuencia con estas impresiones, remitió a
varios compañeros obreros de "La Delta", al objeto de aclarar
lo que hubiera de cierto. Los compañeros reunidos
no estaban acordados en este asunto, ni en su impresión
definitiva, las de que los obreros de "La Delta" en
años anteriores, no habían cobrado las vacaciones retribu-
das, con inclusión del promedio de las horas extraordi-
narias.

En vista de las manifestaciones expuestas por
el compañero Ochoa se acuerda amonestar a la Se-
cción de Fejuna, por el hecho de sus informaciones
erróneas. Así mismo se comienza en insistir de dicha
Sección, que los compañeros de "La Delta" deben pre-
sentar las demandas correspondientes en el Juzado
Obrero, por existir en algunas fábricas el precedente
de haber abersado a sus obreros las vacaciones retribu-
das, con asimismo a las horas extraordinarias trabajadas.

El compañero Orosco da cuenta de las gestio-
nes realizadas en "Salón Portiños" quien relaciones con el
pleito que con los mismos sostiene el compañero Jansá
de la Sección Destas, la readmisión de este compañero
por dicha Empresa dependía solamente de que éste
retirara las palabras ofensivas, que en una entrevista diri-

gió al Sr. Aspique Jefe de dichos Falles. A este efecto instó a dicho compañero, para que se animara a retirar dichas palabras ante Aspique, según se a éllo debio compañeros y batando por su parte de realizar un paro en el referido Falle, suponiendo que con ello lograría su readmisión, sin retirar las palabras en cuestión. Este propósito trató de llevarlo a la práctica, pues dos compañeros, orens de Fortiaca thus se acercaron al compañero Órdoz, pidiéndole consejo ante los propósitos que animaban al Jasea. A esto compañero les explicó todo el proceso seguido, así como el estado actual del plito, indicándoles que debían abstenerse de secundar los propósitos de Jasea. Estos compañeros encontraron razonables estas explicaciones, prometiendo seguir sus instrucciones.

Estos razonamientos al ser conocidos por el resto de los compañeros del Falle, debieron ser tenidos en cuenta, puesto que se negociaba a secundar el paro, batando, por el contrario, de concurrir a Jasea, para que deponiendo su actitud, se personara ante Aspique, rectificando ante él la conducta anterior. Las últimas noticias que sobre este asunto tiene el compañero Órdoz, son de que no obstante la rectificación de Jasea éste no ha sido readmitido. Que las manifestaciones expuestas por este compañero, se acuerda que manifiere limes insistiendo nuevamente de la Dirección de dicha Empresa, la readmisión del compañero Jasea, por cuanto que éste ha cumplido las condiciones que se le imponían para su readmisión.

Del mismo compañero Expone que en conversación tenida con el administrador de "La Voz" le fué manifestado por éste Sr. que si la lesión que sufre el compañero Obdina, de la Dirección de Estadística es una cosa de pronta curación, procuraría se le

de la Fábrica de Sanzaldo (A.H.) y el resultado de la
misma, consistente en que dicho Sr. tomó nota
de las manifestaciones que se le expusieron, manifes-
tando que notificaría al Ingeniero Sr. Otero los
desos expuestos, demostrando éste tomar gran interés
en solucionar este asunto en favor del compañero El-
nido, ofreciéndose a comunicarnos los resultados de sus
entrevistas con dicho Sr. Ingeniero.

El compañero Órdoz manifestó que apro-
vechando las conversaciones sostenidas en el asunto men-
cionado, le habló de los distintos casos que se dan en
el pago de las vacaciones retribuidas, con criterios
disparos, en cada caso. Que esto le manifestó que si
el Administrador de "La Viscaña" hubiera adoptado
una actitud análoga a la de años anteriores, en
cuanto a la fijación del salario correspondiente a
las vacaciones retribuidas, no hubiera pasado absolu-
tamente nada; pero que si éste había trasladado
el asunto al Sr. Garcés, hasta que decidiera este
Sr. nada podía hacer él.

El mismo compañero da cuenta de que
Pérez, al enterarse del acuerdo de visitar a Sacost
en misión de Cañas, al objeto de aclarar lo que hu-
biera de cierto en la liquidación del dinero de la
familia del finado García, le manifestó que no
era pertinente el elevar dicho entrevista, por cuyo
motivo no se accedió a asistir a la misma. Ante
lo expuesto se acuerda designar al compañero Bo-
ja, para que, acompañado de Órdoz y Cañas
acuda a la entrevista citada, en sustitución del
compañero Pérez.

El compañero Zaball hace algunas
consideraciones sobre el resultado mismo -económico-
mente para el Quindicato, del funcionamiento de

mucho Bar de Dos Casinos. Todos los compañeros abundan en conocimientos sociológicos y, usualmente, se conviene en la necesidad de buscar una solución satisfactoria a este quebranto económico y a tal efecto y con objeto de estudiar detenidamente las causas que lo motivan, se designa a los compañeros "Odroso", "Voja" y "Corzales", los cuales deberán presentar un estudio detenido a las breves brevedades posibles.

De las cartas que se remite a la Dirección de Durango, comunicándoseles se les remite adjunto hojas de liquidación para el compañero Berro de la Comisión citada.

De la carta que remite la Federación, comunicando haberse sido devuelto el paquete de "El Metalurgico" que remiten a Olanóstegui. El compañero Odroso, invade haber encargado a la mecanógrafa, para realizar determinadas gestiones, a fin de tratar de aclarar los motivos que hubiese para la devolución de dichos paquetes y demás correspondencia que tienen con dicha Dirección.

De las circulares que remite la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, por medio de nuestra Federación, en las que tras largos razonamientos ordena el que ninguna organización afecte a la misma, soliciten la inscripción en el nuevo Censo Electoral Social y que si alguna lo hubiese solicitado ya, que inmediatamente retire la documentación. De acuerdo tomar buena nota y atender las indicaciones expuestas.

De la carta que remite la Dirección de Granadilla manifiesta que la Empresa "Autosales y Fernández" ha elevado el salario a seis compañeros obreros de la misma, a instancia de este Sindicato. Adjuntar la relación de compañeros a los que se les ha elevado el jornal, así como la evidencia de éste.

Se da lectura a carta que remite el comu-

países resumiendo los compromisos pertenecientes al Sindicato y que se encuentran expatriados en Francia, expatriados el caso particular de un tal Quinto Suárez Suárez que, no obstante asegurar pertenecer a la Juventud Socialista de Santos y a nuestro Sindicato, no está seguro de que sean ciertos estas aseveraciones. El compañero Orozco dice que ha indagado de la Dirección de Santos, sobre la personalidad de este presunto compañero y que no se le conoce por nadie. Ante estas manifestaciones se acuerda incluir a éste de las relaciones que se han de remitir a la Federación, accediendo a las invitaciones que en su día hizo la misma, a fin de socorrerlos directamente, acordándose también, incluir en estas relaciones a aquellos compañeros que aunque no se encuentran en Francia, se hallan en situaciones semejantes, por lo que la cantidad con que la Federación haya decidido socorrer a los compañeros expatriados, deberá indicarse a ésta de las conveniencias de serme del compañero Galoán para poder llegar el socorro a los compañeros interesados en lo que se refiere a los que se hallan en Francia y en cuanto a los otros compañeros deberá remitirse de este Comité.

Se lee carta que remite el compañero Julio Pagan, en la que entre otras cosas que manifestar, solicita algunos detalles sobre el funcionamiento de los sindicatos OTCÍCTOS. Se acuerda acceder a lo que estos compañeros solicitan.

Se da lectura a carta escrita, al objeto de ser remitida a la Federación, en la que se le da cuenta de todos los detalles con referencia a los trabajos recientemente realizados en "Las Pascuas" (Caja mínima se les remite las relaciones de expatriados. Es aprobada

dicha carta), acordándose añadir los detalles que como relación al envío del socio más arriba reseñamos.

El compañero Zabatell manifiesta que el Sindicato tiene algunos préstamos realizados a entidades hermanas y hasta a particulares, por lo que considera sería prudente el estudiar todos estos casos por si fuera posible el conseguir la liquidación parcial o total de algunos de éstos. El compañero Oropósito manifiesta que uno de los préstamos más importantes que tiene realizados, es el de las Casas del Pueblo de Jaraualdo en su aspecto general. Otro deudor del Sindicato es el compañero Laredo y según las referencias que se tiene del mismo, su situación económica no debe ser nada brillante. No obstante tal sea fuera prudente que por carta nos dirigiéramos a él en demanda de que nos abonara, si le fuera posible, los intereses vencidos del préstamo que le hizo el Sindicato. Así se acuerda.

En su fecha que remite las Decisiones de Jaraualdo, solicita se atienda al compañero David Sosano de dicha Decisión. Oropósito ahora se trata de un compañero que en accidente de trabajo, sufrido en la fábrica de Alto Hornos en primera semana del presente año, se produjo la fractura de un brazo y no obstante el tiempo transcurrido, continúa con la fractura mencionada, por lo cual este compañero desea saber si la Ley le concede el derecho de designar un nuevo médico a cargo de la Empresa. De la Ley de Accidentes de Trabajo se observa que si bien tiene derecho a nombrar un nuevo médico, cumpliendo ciertos requisitos que se determinan, no así a que los honorarios de éste puedan cargarse a la Empresa. Se acuerda contestar a la Decisión, manifestándole lo que la Ley determina en este caso.

El compañero Oropósito expone que en conversación tenida con el compañero Carlos, le fué una

manifestado por éste, que en reciente conversaciones que
en Sevilla) tuvo con el compañero Florentino Olano,
se enteró al detalle en la forma que se realizó
la compra de los terrenos de Los Caminos para las
construcciones de unas Casas del Pueblo, por lo que está
dispuesto a poner en conocimiento del Comité de
una manera ordenada, este asunto de acuerdo que
aprovechando las gestiones que el compañero P. Cojal y
"Ospósito" han de hacer con Carías, cerca de las
casas, tomar buena nota de los detalles que pueda
suministrar Carías.

De tal manera de haberse recibido de "Alfa"
las acciones de 50 Ptas. cada una, como dividendo del
último ejercicio siendo éstas del n.º 2.456, basta el
n.º 1.710, ambos inclusive, siendo el importe total de
éstas 12.250 Ptas. También se expone que el
compañero Ortega, que es quien lo ha hecho entre-
gar de estas acciones solitas se le entregue el co-
nespondiente justificante de haber sido recibidas
por muestra parte. De acuerdo extender el correspon-
diente recibo.

Con motivo del recibo de dichas acciones, se
expone el no haberse recibido durante el tiempo de la
actuación de este Comité, ninguna convocatoria
para las reuniones del Consejo de Administración de
"Alfa" ni referencia alguna con dichas Cooperativas
por lo que se conviene solicitar de las mismas, se
nos comuniquen cuando se celebren estas reuniones,
por si el Sindicato pudiera mandarnos o sea represen-
tación en sustitución de los compañeros Gabriel y Pa-
rral, que eran vocales efectivos y suplente, respectivamente.

Se presentan dos compañeros de los Falle-
cidos "Ro. Eguen" de Bilbao, los cuales han entregado
de una relación de compañeros que en las mismas

trabajos, con referencia a sus escalas respectivas, años de oficio y jornal que ganan. Así mismo cumplidos estos detalles, manifestándose que no obstante haberse el jornal reducido, desde hace algún tiempo los completos trabajan diariamente dos horas extras diarias, así como el que por pacto establecido trabajan 20 minutos por año, para compensar los días festivos que restaban parte de los establecidos en los Pases de Trabajo y que en la actualidad siguen guardando las fiestas; pero no así el suplemento diario de los 20 minutos. De acuerdo, y así se anunció a los compañeros interesados, que el martes a las 10^{1/2} de la mañana, los compañeros Ruiz y Orosco realizaron algunas gestiones en la Dirección de la Empresa, a fin de evitar todos estos hechos perjudiciales para los obreros y restar el aumento de salarios, para aquellos que no perciben los mínimos establecidos en los Pases de Trabajo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a los 6 de agosto de 1935

Y: O:

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 1 de septiembre de 1935

Preside Ruiz asistiendo además del que suscribe, los compañeros Barraquero González y Labaell.

Abierta la reunión por el compañero Presidente, se da lectura del acta correspondiente al día 15 de agosto, siendo aprobada.

El compañero Odroso, excusa su asistencia hablando por teléfono en el momento de iniciada la reunión. Dicho compañero aprovecha estas circunstancias para explicar por los procedimientos inculcados varios asuntos pendientes de solución y otros ya solucionados y que a continuación se citan:

Caso de Obedissa. - Ha sido resuelto satisfactoriamente, pues le ha sido abonada la baja, que por accidente de trabajo sufrió, con el 75% de su salario.

Caso de Villars. - Dice Odroso, que el compañero Póster, al indicarle a éste el acuerdo resuelto en la reunión anterior, de hacer una nueva gestión ante la Babcock a favor del compañero Villars, le manifestó no era partidario de hacerla y se únicamente resalta una carta: - Que este caso los reunidos consideraron que debe hacerse la gestión que se indica por el propio compañero Póster, por lo cual deberá insistirse de este compañero, a tal efecto.

Despedidos del Descarque de mineral. - Recuerda este compañero, que existe pendiente de hacer una gestión a favor de estos compañeros, ante el Jefe de la División Comercial de Altos Hornos, Sr. Campos. Se le manifiesta que debe ser él quien

haga esta gestión y si precisa de algún otro compañero que remita ante quien quiera en el momento de hacer dicha gestión.

Por último este compañero da cuenta de haberse personado en las Oficinas de los Talleres "R. Eguren" como objeto de hacer las gestiones solicitadas por los compañeros que en dicho taller trabajan. Se lewarda del interesado, comunicando que el Sindicato remitiera a la Dirección, una relación de aquellos obreros a los cuales les pertenece un mayor salario que el que actualmente disfrutaban, como anexo a las Bases de Trabajo vigentes. Con respecto a no vacar los días festivos en la forma que lo vienen haciendo, el representante de la Empresa les manifestó que si esta exigencia de los obreros se sostenía, no tendría más remedio que acceder a ella; pero que se veía precisado a reducir en un día, la jornada semanal de trabajo. Con respecto al este detalle, que acordaron los obreros interesados es que tendrían un cambio de impresiones, al objeto de optar, sobre lo que mejor conviniese.

En este preciso momento se personó en la Secretaría el Delegado de los Talleres "R. Eguren", compañero Oparina, el cual manifestó que en la reunión llevada los obreros de dicho taller, acordaron optar por continuar guardando las fiestas hasta fin de año, pues consideraron que en el resto del año son pocas las que les corresponden guardadas, si se tiene en cuenta el número de días que habían de perder durante el resto del año, al serles reducida la jornada semanal en un día. Así mismo hace entrega de algunos detalles relacionados con los derechos que alegan tener varios compañeros para que les sea abonado el salario. Ante las manifestaciones del compañero Odroso y del compañero Oparina, se acuerda remitir a la Dirección de dichos Talleres, la relación de

obrero a quienes les corresponde ser elevado al jornal con arreglo a las Bases de Trabajo; temiéndose con este punto la conversación termina con el compañero Orosco.

El compañero Orosco da cuenta de que aún no se ha realizado la entrevista con Jacot, por no haber estado disponible el compañero Cañas, el cual ha prometido que después del martes podrá celebrarse la entrevista que nos interesa.

El mismo compañero manifiesta que el hecho de no haberse esitado a la Cooperativa "Alfa" (interesando de la misma), nos comunique las fechas de las reuniones de su Consejo de Administración, ha sido de resultados de su conversación con Cañas, el cual le manifestó que ^{en} la Dirección de dicha Cooperativa, actualmente no existe ningún compañero y que es ~~imposible~~ posible que no se haya tenido conocimiento hasta la fecha con nosotros, por la circunstancia de haberse suspendido la vida de las organizaciones obreras. El compañero Cañas, prometió que en su reciente viaje a Bilbao, procuraría ponerse al corriente de los motivos que existieran para esta conducta de "Alfa" para con nosotros, así como los procedimientos más convenientes a seguir para conseguir por nuestra parte, un control en dicha Cooperativa como se venía realizando hasta antes de octubre.

Al preguntar al compañero Sabatell, el compañero Orosco manifiesta que la Comisión nombrada para estudiar las soluciones que hay de darse al Bar de los Caminos, aún no ha realizado ningún trabajo.

El compañero Secretario explica las gestio-

nos realizadas por la compañía mecanógrafa, el objeto de aclarar los motivos por los que han sido devueltos cartas y paquetes remitidos a nuestra Sociedad de Abastecimiento por nuestra Federación. Se acuerda continuar las gestiones a fin de aclarar lo que quedará dicho.

Con esta que remite la Sociedad de Quesos, comunicando haber sido elevada la cuenta de sus domicilios sociales, por razones que se indican.

Contenido definitivamente por este Comité, los extremos que plantea por esta, la Sociedad de Abastecimiento, se acordó contestarle lo siguiente:

Que el Sindicato no puede en manera alguna, peticionar un acuerdo, en el que se determine un trabajo a destajo, por impedirlo acuerdos tomados en plenos anteriores. No obstante, teniendo en cuenta la imposibilidad extraordinaria que está ocurriendo para los compañeros afectados, no nos parecería mal que ellos, por su cuenta, realizasen las gestiones convenientes, a fin de conseguir un aumento en los días de trabajo semanales. También se acordó manifestarles que no podemos autorizar que aquellas Sección realice gestiones alguna con los Solidarios Tasso. En cuanto a detalles que solicitan, se acuerda asesorarles en la forma que manifestarán.

Con esta que deja la compañía mecanógrafa, da cuenta de haberse personado en Secretaría, el compañero Presidente de la Sección de Galdaciano, el cual da cuenta de haber sido admitido por la fábrica "Pradera Alta" el obrero representado de los mismos, compañero Juan Priz Ori mismo manifiesta que el número de "Obreros Lingües" destinado a aquella Sección, se aumentó en 15 ejemplares más. También informó esta

compañera), se le remita copia del estado de la última liquidación que ha efectuado, e interesando saber las resoluciones tomadas por el Comité, en relación con el pago del alquiler del domicilio social de la Sección citada).

Se acuerda comunicar al compañero Besore, lo que estos compañeros solicitan, en lo que se refiere al estado de liquidación y al abono de las rentas, y en cuanto al aumento de el número de ejemplares de "El Socialismo" se acuerda comunicárselo a la Federación y darnos por enterados de la readmisión del compañero Juan Ruiz, por la fábrica "Pradana Hija".

De las lecturas de las cartas que se remiten a las Secciones de Iruña y Durazal, así como al compañero Julio Asnar. Como en la carta remitida a este compañero, entre otras cosas, se le manifiesta que si algunas de sus indicaciones felicitamos a los compañeros de la Sección de Durango, que recientemente han sido puestos en libertad), se acuerda hacer extensivo estos saludos en nombre del Comité.

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 1 de Septiembre de 1935

(Acta) de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 8 de septiembre de 1935.

Preside D. Ojeda, asistiendo, además del que suscribe, los compañeros Odrozco, Perrosoda, Baraños, Zaballé y Ruiz.

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada el día 1º de septiembre, siendo aprobada.

Se presenta el compañero Agustín Remedó, de la Sección de Baracaldo, el cual hace entrega de una ficha de dicha Sección, en la que solicita se atienda al compañero mencionado. Este dice estar prestando servicio de empleado-administrativo desde hace 3 1/2 años en el Departamento del Control Técnico de Alto Hornos y que no obstante el tiempo transcurrido, para los efectos del sueldo no se ha tenido en cuenta sus condiciones de empleado y que además tiene la sospecha de que ha de ser sustituido de su actual empleo, pues desde hace algún tiempo se le viene restando trabajo y de confirmarse sus sospechas considera sería una injusticia, puesto que hay dos empleados más modernos que él.

Quidas las manifestaciones de este compañero, se acuerda asesorarnos del Sindicato de Trabajadores de Officina, con respecto a aquellos detalles de su contrato de trabajo que tengan referencia con este caso, al objeto de estudiar lo que conviniera hacer en favor de este compañero.

En carta que con fecha del 31 de agosto remite la Federación, expresa su satisfacción por las resoluciones dadas al conflicto de "La Pascua". Solicitan también, se propague "El Metalúrgico" al objeto de aumentar su venta. Qui mismo expone la necesidad de que les remitamos ciertos datos que necesitemos y que se refieren al movimiento de obreros que

en nuestra industria ha existido estos últimos años y
por último anunciar haberse enviado por Giss Postal
250 Pts para socorrer a cinco compañeros ausen-
tes por los sucesos de octubre. Que cuanto a este
último asunto, el compañero Ódrosoz manifiesta haber
recibido ya la cantidad mencionada y en cuanto a
los datos que se solicitan se acuerda complementarlos
aquello que nos sea posible.

Se da cuenta de haberse insistido nuevamente
al compañero Póizer para que haga la gestión
decidida en la reunión anterior, a favor del compa-
ñero Villán, arca de la Babcock Wilcox; así mis-
mo de no haberse tramitado esta gestión, por lo que
se acuerda que el compañero Ódrosoz se entere
nuevamente con el compañero Póizer, para ver si éste
puede hacer dicha gestión, mañana lunes, conjunta-
mente con el compañero Quirz y si esto no fuera
posible, habrían de realizar ésta, los compañeros
Quirz y Ódrosoz.

El compañero Ódrosoz da cuenta de que
en conversación sostenida con el Administrador
de "La Viscaja", sacó la conclusión de que la
readmisión de los dos compañeros despedidos por el
sindicalista del descargo de mineral de Alto
Hornos era un pleito definitivamente perdido para
nosotros. Después de discutir alrededor de este asunto
se acuerda darlo por terminado, por considerarse de
acuerdo con las manifestaciones de este compañero, que
nada conseguiríamos con meras gestiones en favor
de estos compañeros.

Se da lectura al carta que ^{se} remite al Di-
rector de la Casa "R. Eguen" en la que se
solicita aumento de salario, para cinco compañeros
que en la adjunta relación, se mencionan.

Cartakers en fecha correspondiente por los Secretarios de Bilbao, se presentará el compañero Espomelle Viera el cual manifestará haber sido repetido de los talleres "Obreros" por motivo de una discusión no-venida con el propio Sr. Obando. Explicará este compañero que la discusión fue iniciada porque con motivo de un error que cometió en su trabajo, fue multado por este Sr. por lo cual protestó desquerrando por último en una mala discusión. - Se recomendará a este compañero que a la mayor brevedad posible, presente las correspondientes demandas por despidos injustos en el Juzgado de lo Civil. Almacena afectando este compañero, se trata el caso planteado y una obra fuerte consideraron en un punto alfabético se acuerda que el compañero Ortiz gestione de dicho párrafo las administradas de este compañero.

Decisorios Se acuerda que el parvoso jueves, los compañeros Carion, Orozco y él, después de haberse multado concurriéndose a las oficinas con Sarrat, en un lugar exterior las comisionaron que estables sus papeles a que nosotros y un amigo nuestro que él designamos, recibamos las cartas que nos envían día a día remitidos al Comité y que si de las lecturas de ellas se demostrara que él acudía al guarda confiado al Sindicato, sea aborrecido inmediatamente y que si por el contrario, no estuviere nunca él en dichas cartas, sea definitivamente él se acienda. - Lo que el Comité del Sindicato dispusiera en este caso.

Como estas cartas - según nos fue manifestado por el propio Sarrat - estaban guardadas en los cajones de cartón de la Delegación del Sindicato por un empleado de las oficinas y como quienes que tales en las actualidades se encuentran de vacaciones, no podían decirnos las fechas exactas en que podían ser devueltas a las cartas. Como la argumentación que aconsejamos que a las lecturas de las mismas estuviéramos presente al compañero Oñivera y como éste había de asegurarnos el párrafo mismo lunes, nos manifestamos Sarrat que tales cartas

de conseguir esas cartas antes de marcharse Cañas y a este efecto convinimos en que el viernes día 6 le llamaríamos, por teléfono a la Delegación del Trabajo, al objeto de enterarnos si ya había conseguido esas cartas pues de ser así las pediríamos para examinar éstas las celebraríamos el sábado siguiente, día 7. De acuerdo con esto, indiqué a la compañera Ólvira, que el viernes a las 12 llamara por teléfono a Jacort y le preguntara si la entrevista solicitada por este Comité podía celebrarse en la fecha señalada, o sea el sábado. Cumplido este encargo por la citada compañera, manifestó que Jacort le había dicho que se extrañaba muchísimo le hicieran esa pregunta, pues habían quedado el día anterior en que éstas se celebrarían después del día 14 fecha en que se terminarían las vacaciones de dicho empleado. Después de debatir alrededor de las manifestaciones expuestas por el compañero Órpósito, se acuerda remitir una carta a Jacort, en la que se le manifiesta la seguridad que tienen los dos compañeros que acudieron a la entrevista, que si se le llamó por teléfono el viernes, fue porque así se convino en la conversación tenida con él. Así mismo se acuerda escribir a los compañeros Gabriel y Osuna solicitando de ellos que remitan cuantos datos tengan o conozcan con referencia a este asunto.

El compañero Órpósito da cuenta de que en conversación tenida con el compañero Cañas, le manifestó éste que el Consejo de Administración de la Cooperativa "Alfa" le había manifestado no garantizar que dicha Cooperativa se desarrollaría extraordinariamente bien, por lo que habían considerado no sería prudente que en los momentos actuales interviniese directamente nuestro Sindicato, ni ninguno de los socios

que tienen intereses en la Cooperativa "Pelfa", pero que no obstante si a dicha Cooperativa se le planteara algún problema de importancia - esa que basta los hechos no ha sucedido - tratarían con nosotros para tomar una resolución, prometiéndole también que cuando la actual situación se normalizara nos invitarán inmediatamente a que asumiéramos un representante para el Consejo de Administración. Y por último le indicó que se remitieran a las mayores brevedad posible, las actas de las acciones correspondientes al dividendo del año 51 y del actual. De acuerdo damos por satisfechos con las explicaciones precedentes, así como el remitir las actas indicadas.

De dar lectura a carta que se remite a la Federación, solicitando ciertos datos con relación a las devoluciones hechas, de cartas y paquetes que la misma remitió a la Sección de Dolomotequi.

De la misma a carta que se remite a la Federación, solicitando ciertos datos Sección de Obanaiano, en la que se les contesta a varios asuntos planteados por la misma.

En carta que remite la Sección de Portugalete manifiestan su desagrado por el hecho de que Tesoreros y recaudadores de otras Secciones, descuenten el tanto por ciento que reglamentariamente les pertenece por lo que solicitan que en los actuales momentos, que de este efecto este descuento. De acuerdo, no es posible acceder a lo que la Sección de Portugalete solicita, por cuanto que los descuentos que realizan los Tesoreros y recaudadores, es como las propias Secciones dice reglamentario.

La Sección de Boineta, en carta que remite, solicitan se les entregue 10 P B para pago de la renta de su domicilio social. El compañero Odroso manifiesta haber remitido ya esa cantidad.

La Sección de S. Salvador del Valle, en carta que remite con fecha 7 del corriente, solicita instrucciones

con respecto a las Obligaciones. Se acuerda dar las instrucciones pertinentes a este caso.

En carta que remite el compañero Galvanes incluye la decisión de dos compañeros que se encuentran expatriados y que pertenecen a nuestro Sindicato y que esta decisión anteriormente enviada por él, en los boletines incluidos. Se acuerda remitir la decisión de estos dos compañeros a la Federación, puesto que en las relaciones enviadas, aunque incluímos los nombres no así la decisión, por desconocidad. En dicha carta el compañero Galvanes cita el caso de un sujeto que debía llamarse Manuel Suárez Suárez, y pertenecer a nuestra Sección de Asturias, existiendo una carta firmada por Manuel Suárez y otra que no tenía firma; pero sí el sello de los Sindicatos de Asturias y Vizcaya y que lo resultado ser Juan Octavio de Suárez. Se acuerda solicitar al compañero Suárez una aclaración que hay de cierto en este caso.

En carta que remite la Sección de Asturias, solicitan a los señores que hay de cierto, en la que algún compañero los afirmados, de que los compañeros Troncoso Olvera y Santos Morales, no quieren las intenciones que para el movimiento se Presidente en el Partido Obrero, así la Ejecutiva de los M. G. B. referentes al decreto referenciado el sistema de movimientos, rotando en contra de las intenciones citadas. También expusieron su deseo de que mientras dure las actuales circunstancias "El Obrero Salirino" sea vendido al precio de 10 céntimos. Con referencia al primer caso, el compañero Nicolás advierte lo que hay de cierto, siendo lo siguiente:

Se acuerda por la Ejecutiva de los Movimientos acordar un compañero de cada una de las Secciones acordando él por el nuestro. En dicho sentido

La Junta se manifestó que habían tomado el acuerdo de que los vocales obreros protestarían en la primera reunión que celebraran de la reciente disposición ministerial, reformando el sistema de elección de Presidentes del Jurado Mixto. Estas instrucciones, él a su vez las comunicó a varios compañeros que se hallaban presentes, entre los que se encontraba Alvarés y Morales. De sus manifestaciones, Alvarés, objetó el que esa protesta, a pesar de no tener ninguna importancia, no sería posible aceptarla, puesto que suponía que el Presidente no lo permitiría por no ser un asunto que estuviera en el orden del día, apoyando estas manifestaciones el compañero Morales; pero que en el seno de la reunión del Jurado Mixto, el compañero Núñez fué quien hizo anotar la protesta mencionada, la cual fué aceptada por el Presidente.

De acuerdo con las manifestaciones expuestas por el compañero Noja, se acuerda remitir una carta a la Junta Administrativa de la Sección Bascos. Con respecto a la elevación del precio de rentas, de "El Metalurgico" se acuerda manifestar a las Secciones bascos la mayor propaganda posible, a fin de que sea aumentada la renta de éste y si se consiguiera, veríamos la conveniencia de elevar el precio.

En carta que remite la Sección de Bestas, exponen que la Babock ha admitido a obreros que anteriormente no ha trabajado en la misma y como existe centenares de compañeros despedidos de la misma, conviene debe evitarse este hecho, pues al permitirlo supondría una selección de aquellos trabajadores que tienen espíritu de lucha; además de que los actualmente admitidos son todos ellos Solidarios Vascos.

Los compañeros Zaballé, Odoso y Noja, avanzan al grupo actuales sobre este caso, por lo que se acuerda que en las próximas reuniones que ha de tenerse con la dirección de la Babock se plantee este caso.

98
y se solicite de las Decisiones. De estos nos suministren
casos más concretos, tales como fallas, donde han
sido admitidos estos obreros solidarios, mismos de
ellos y el de obreros despedidos que existen en cada
taller de éstos.

Se da lectura de una carta que se remite
al compañero Termino Larrea, solicitando del mis-
mo la liquidación total o parcial del préstamo
que en su día le hizo este Sindicato.

Se presenta el Secretario de la Ejecutiva
de la Misión, compañero Piensa, el cual plantea el
caso de que el compañero Póster, no acude desde
hace algún tiempo a las reuniones de la Ejecutiva
y el que los comunistas han solicitado se les per-
mita ingresar en nuestro Sindicato, por medio de
listas. Después de exponer algunos datos con referen-
cia al último caso planteado, se ausenta el com-
pañero Piensa.

Estudiados detenidamente los casos plan-
teados, se acuerda en el primer caso, esperar a la
próxima semana, al objeto de aclarar, si es po-
sible nombrar un suplente al compañero.
En cuanto al ingreso de los comunistas en nuestro
Sindicato, se determina remitir una circular a to-
das nuestras Decisiones, en las que se manifieste al
efecto, que si los comunistas solicitan ingreso
de manera colectiva por talleres o fábricas, o sea: ci-
tando los nombres de todos los obreros que deseen ingre-
sar, en una sola lista, no deberán poner ningún
obstáculo a ello; excepto el que algún compañero conspre-
hendido en las listas de referencia, no remita aquellas con-
diciones morales que la ética sindical exige. Pre-
cisamente, pretextando ser imprescindible, como así es, para
la buena marcha de la organización, ciertos datos, debe-

rán hacer que cada uno de los individuos en las listas, llenen los vacíos de los solicitudes de ingreso y firmen éstas. Si como consecuencia con lo expuesto, del ingreso de estos compañeros en el Sindicato, en algún taller o fábrica no hubiesen más federados que ellos y si algunos hubiesen y no estuvieran dispuestos a realizar labores de recaudación y demás funciones apañadas con este cargo, las Juntas Administrativas no deberían tener inconveniente en designar para recordados a un compañero comunista.

El compañero Barroquero da cuenta de que en la Constructora Naval, en los pasados semanas, han sido despedidos 30 obreros y con tal motivo plantea la cuestión de las antigüedades. Después de ligero debate alrededor de este asunto, se acuerda no tomar ninguna determinación en el caso planteado, sino que no haya algún compañero que plantee un caso concreto de un despido, sino con fundamento por motivo de antigüedad.

El compañero Odroso da cuenta de que la Dirección de Dos Caminos, le comunicó los propósitos que tenían los obreros del Departamento de la Hojalata de "La Basoma" de declararse en huelga porque la Empresa les viene descontando del jornal ciertas cantidades, alegando el que por parte de la producción de la hojalata es defectuosa y por parte de los obreros consideran que este defecto es consecuencia de la mala calidad del hierro que emplean para laminar hojalata. Estos propósitos de huelga, parece ser que el compañero Juan Miquel pudo aplacarlos, asegurando a los obreros que el Sindicato gestionaría la solución de este asunto.

Con tal motivo, dice Odroso, el pasado jueves fuimos personalmente el compañero Oropéstor y yo, en Dos Caminos y acompañados de Juan Miquel y de otro compañero, obreros del Departamento en cuestión, hicimos la gestión correspondiente ante el Jefe de la Hojalata del Departamento, comunicándole en esta entrevista que los obreros laminarían con arreglo a las indicaciones que ellos recibirían del

personal fénico de las Compañías, para ser en que
convirta el defecto de las prestaciones de las Bojastelatas.
Dichos compañeros nos aseguraron que, no obstante estas
averidas, tenían las seguridades de que las prestaciones
serían defectuosas, por lo que las inversiones que si no
obstante habrían con arreglo a las inversiones que en
toda momento recibirían del personal fénico, las pre-
stación resultan defectuosas y por falta de documentación
alguna confiable, pretaban de este hecho y responsabilizan
con las actitudes dadas en consecuencia a los asuntos
que las Compañías dadas a sus prestaciones.
De mismo compañeros manifestaba, que hay varias
ocasiones que basta la fecha no han liquidado los re-
poundición del mes de julio, por lo que propone que apor-
reándonos a las similares, acordadas recibidas a las Des-
pensas, se les acuerde el deber que tienen de liquidar
por puntualidad. Así se acuerda.

Por lo tanto acordamos de las relaciones de gas-
tos e ingresos realizados en el mes de julio, siendo los
ingresos: 3,171,80 Gk y los gastos de 3,83,55 Gk, que
dando un líquido de 9,05 Gk. De mismo tiempo expe-
me el hecho de haber entregado los datos que le correspon-
dían, al compañero Camalio Ojeda, despedido que
fue de la fábrica "Rica" en Talara en la madrugada.
También se da cuenta de falsas residencias
de los trabajadores ingresados. Se acuerda reunir
uno, de orden fénico, a las Despensas.

El compañero Ojeda manifestaba que en
conversación sostenida con el compañero Carlos Horta
nom del caso de muchos hechos en los Caminos, por
diciendo manifestado éste, que en consecuencia que en
ellos con fines como el compañero Ojeda, se re-
pone éste en los fénico que a había llevado a cabo
la compra de dichos terrenos. Compañías a los efectos de

y en consecuencia con lo mismo se acuerda remitir una carta al compañero Olaso, solicitando de él la ratificación o ratificación de estos detalles, así como el que nos comuniquen todo cuanto sepamos al respecto de este asunto.

Por último el compañero ^{Mr} Perea ^{de} manifestar trabajos a relevo y que por ello no dispone nada más que de un domingo libre cada siete semanas, por lo que le es imposible acudir a las reuniones del Comité, con la asiduidad que él desea. De acuerdo hacer constar las manifestaciones del compañero Perea como justificación a su falta de asistencia y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 8 de septiembre de 1935.



a 9: 03
El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya el día 15 de septiembre de 1935.

Preside ^{Mr} Coja, actúa de Secretario el que suscribe y asisten los compañeros Orosa, Sabatell, Ruiz y Alvarez.

Se lee y aprueba el acta de la reunión correspondiente al 8 de septiembre, con las aclaraciones de que se haga constar en la presente acta concretamente los motivos por los cuales se acordó dejar por concluso las gestiones en favor de los dos obreros despedidos por el comité de del desahogo de mineral de la fábrica "La Vizcaya"; siendo los motivos siguientes:

Después de diversas gestiones realizadas con los

88

ra de Alto Hornos, fue planteada la correspondiente demanda por despido injusto en el Juzgado 10.º Civil. Este organismo falló en sentido de que no cabía condenar al actual patrono o contratista de dicho despido por no ser los obreros aludidos, pertenecientes al patrono de mandado. De la vista del fallo se hicieron nuevas gestiones cerca de la Empresa de Alto Hornos, la cual entre otros argumentos manifestaba no poder admitir el puesto que tenía despedido obreros más antiguos que éstos. En la convicción de que nuevas gestiones, en el sentido de realizadas ya, no nos darían ningún resultado satisfactorio, se gestionó de algunos compañeros del Departamento de locomotoras la posibilidad de que éstos coadyuvaran con la actitud que se consiguiera, en obligar a la Empresa a readmitir a dichos compañeros, lo cual no fue posible por no existir el ambiente propicio a nuestros propósitos entre los obreros del citado Departamento."

De acuerdo de no haberse podido asesorarse, hasta la fecha, con respecto al caso del compañero Agustín Rueda, que en calidad de empleado administrativo trabaja en el Central Térmico de Alto Hornos. De acuerdo de morar todo acuerdo con respecto a este asunto, hasta conseguir el debido asesoramiento.

El compañero Orosco, dice haber comunicado al Póster el acuerdo tomado por el Comité, e insistió nuevamente de él para que realice la gestión en favor del compañero Villán, con la Dirección de la Dabrock Wilcox, a lo que éste se excusó manifestándole que no había agotado todos los procedimientos que pueden hacerse en favor del compañero Villán. Ante esto - dice Orosco - comuniqué al compañero Ruiz, la conveniencia de hacer la gestión el lunes a las tarde. Persuadido en las oficinas de la

Elabored, no finiques reditadas, prestatables kuan: sinton nista. Por fin
 en comersocial. Levadas con algunos compañeros de los Estados Unidos
 se enteraron que al día siguiente también se esperaba nista
 de algunas personalidades por lo que decidieron que el jueves,
 en la noche, los gestos de compañeros Ordoz, en compañía de al-
 gunos compañeros de las Seccións Datas, no pudiendo llevar a
 cabo esto propósitos por sus actuales oportunamente de compañeros
 en Caracas de las Administrativas de dicha Sección, que
 por el designada para acompañar a éste

Ordoz tarde - continúa Ordoz - me he leído tem-
 po para realizar estas gestos. Se acuerda que nuevamente
 lunes se realice acompañada de Ordoz.

Este compañero manifestaba que, el pasado lunes,
 acompañado de Ofegameel Vela, de las Seccións Datas,
 se presentó en "Ballena Abanda" para gestionar con los administrati-
 vos de este compañero. En las conversaciones tuvieron
 lugar el propio Sr. Orlando, pudo darse cuenta de que
 el compañero Vela, dio lugar con su actitud, más al-
 oprimido, así a un castigo, por lo que en la conversación
 tuvo que limitarse casi al nada, en sea al exigencia, los
 resultados de este compañero, no pudiendo conseguir,
 por lo que, al objeto de dejar un poderío aliente, en el
 momento de despedirse le anunció al patrón que se
 haríamos una nueva visita, nuevamente fundada al inte-
 rante sus comunicaciones al recibida algunas avisos del por-
 tano. Como hasta los fecha este compañero nada a los
 comunicados de acuerdo expone a que lo hegado, para
 que en caso de no haber sido atendido el asunto de
 hacer una nueva gestión en sus favor.

El compañero Ordoz dice que el tipo de
 Ordoz se avisó por teléfono para que el día de
 hoy a las tarde se presenten en el establecimiento de
 Nicolás Ordoz, en Datas, para entrevista con Ordoz.
 Al inmediatamente comunicó al compañero Ordoz de

avisos recibidos, el cual le manifesté que si se trataba para hablar del pleito que el Sindicato tiene pendiente con él, no debería acudir sino era acompañado de Exposito, por lo cual traté de adar el motivo que Sacot tenía para entrevistarse conmigo, lo que no pude conseguir. En conversación tenida con López, le hablé también del caso, manifestándole éste que proseguiría estar allí y por tanto, se decidió acudir a la entrevista. Con ella, Sacot se lamentó de la carta que le habíamos dirigido y después de algunas excusas, convinieron en que el próximo martes a las seis de la tarde, podríamos acudir a la Delegación del Trabajo, estudiar el contenido de las cartas que nos interesan, conjuntamente con el compañero Vicente Oliva de Jestas, que en su presencia le rogó para que en su nombre examinara con nosotros las cartas. Se acuerda acudir a esta reunión el próximo martes, los compañeros Ochoa y Exposito y procurar hacerse de las cartas, por ser propiedad del Sindicato.

Se da lectura a las cartas que con referencia a este asunto se ha remitido al propio Sacot y a los compañeros Gabrán y Casar.

De las que se remite a la Delegación de Baracaldo, explicándoles lo sucedido con respecto a la actitud observada por Santos Morales y Girarista Alvarez en el finado Ochoa, con relación a la protesta que habían de hacer en dicho organismo, por la disposición ministerial, renovando el sistema de elección de Presidentes, siguiendo así las instrucciones que la Jefatura de la Unión había dado.

El compañero Alvarez que no concurre a este asunto por no haber estado presente en la reunión

que se trató del mismo, solicita se le adosen todos los extremos relacionados con esto. Precediendo a ello, se le adana lo sucedido. Justamente investigada, éste compañero pide se solicite de la Administrativa de la Sección Lavacaltes, una adana quibus como los compañeros que han hecho estas labores ausencias y todos los demás datos concernientes a lo ocurrido, sin perjuicio - claro está - de las medidas que la pro pia Junta Administrativa pueda tomar. Así se acuerda.

Si da lectura de carta que se envió a la Sección de Estos, solicitando datos concretos sobre la readmisión de algunos obreros en la Abasco Wilson; (Así mismo a la Jefatura de la División) en las que entre otras cosas se les pide me adanen sólo que desear es que designemos un nuevo compañero, no al para el dicho Jefatura, en sustitución del compañero Ed. Hill, o, simplemente un suplente de este compañero.

De otra a la Federación, comunicándole la dirección de dos compañeros expatriados y el curso de recibo de los \$50 Pto. que la misma nos envió, para el caso de cinco compañeros expatriados.

De la Sección de Galdácano comunicándole el envío de unos estadios de liquidación.

Al compañero Corilio Pizar, saludándole en nombre del Comité, así como a otros compañeros que se encuentran con él.

Así mismo también, de la circular remitida a todas las Secciones dándoseles instrucciones sobre el ingreso de los comunistas en nuestro Sindicato, sobre la carta de "El Obrero Estalógico" y del adjunto envío de los estadios trimestrales, del 1º y 2º trimestre del año actual. En la misma circular, a las Secciones de Quinica, Gallata, Pinaro, Galdácano, Juebo, Obaniano y Talnareda, se les avisa de instrucciones por las que deben girarse a los efectos

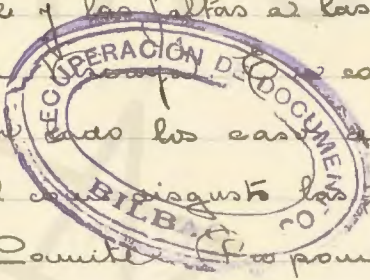
de las liquidaciones mensuales.

Que carta que nos remite la Federación, con fecha 10 de los corrientes, acusa recibo a nuestra última remisión de unos datos con respecto a las devoluciones de cartas y paquetes de la Sección de Calamitopéqui.

La Sección de Durango comunicada, entre otras cosas, solicita nuestra autorización para poder firmar una solicitud dirigida a las autoridades que remiten todas las entidades obreras, en demanda de la reapertura del Centro Obrero de aquella localidad, así como también preguntarnos si puede basarse algo en favor de algunos compañeros despedidos. Se acuerda acceder a lo primero y en cuanto a lo segundo, solicitar de dicha Sección datos concretos.

X
El compañero Ruiz, manifiesta lamentarse de que no esté presente el compañero Pózar, puesto que va a plantear un asunto que personalmente afecta a dicho compañero; pero que no obstante no estar presente y aunque no se tome ninguna determinación por lo que él ha de plantear, consideraría conveniente no demorar su exposición. Expone la situación del Sindicato en estos últimos años, la cual advierte de las consecuencias que acarrea sobre él, el ejercicio de un poder personal. Han arraigado se encontraba este poder, que no obstante los buenos propósitos de algunos compañeros, nunca se pudo conseguir que nuestro Sindicato se pudiera despojar de sus efectos perniciosos, hasta que esta persona, voluntariamente se deshizo del Sindicato.

Posteriormente ha podido ver de cerca las consecuencias del mismo defecto que, aunque en menor escala se observaban aún. Al objeto de evitar este mal el compañero Ruiz dice estar dispuesto a los mayores sacrificios y en esta obra solicita la colaboración

de los demás compañeros del Comité. Después de esta exposición, concreta que tiene observado que existe el peligro de que podamos incurrir en el mismo defecto y al objeto de evitarlo se ve obligado a manifestar aquella conducta del compañero Pórcer que a su juicio es peligrosa y censurable. Concretamente manifiesta que el primer caso que observó censurable en este compañero fue su actitud en el caso del compañero Jaquequiasa, de Bermeo; las cartas que el compañero Pórcer recibió de Julio Arizar; las faltas de asistencia a las reuniones del Comité; su actitud respecto a los acuerdos insistentes tomados por el Comité en el caso de Vilhain de la Babcock y las faltas a las reuniones de la Ejecutiva de la Misión de  consecuencia con lo expuesto: Dejando a un lado los casos de Jaquequiasa y Arizar, solicita se realicen los pedidos de las faltas de asistencia a las reuniones del Comité y se ponga un voto de censura por su actitud en el caso de Vilhain y por último su destitución como vocal de la Ejecutiva de la Misión y que conste en acta el por qué de esta destitución.

Después de ligero debate y sin entrar al fondo de lo expuesto por el compañero Ruiz y teniendo en cuenta su importancia y la ausencia del compañero Pórcer se acuerda celebrar una reunión extraordinaria, el próximo jueves a las siete de la noche, al objeto de tratar de este asunto, conviniéndose en que previamente se avisase de este proyecto de reunión, al compañero Pórcer y demás miembros del Comité que no están presentes en esta reunión.

Por último se presenta el compañero Ceilo González, miembro de la Administración de la Sección de Bilbao, el que después de saludar cordialmente a los reunidos, comunica haber sido puesto en libertad provisional. También expone haberse personado en "Salles Ituarte" en los cuales trabajaba y que no fue

recibido por el Director, alegando tener una visita, por lo que ha decidido permanecer otro día, al objeto de solicitar su readmisión. Tambien expone este compañero la conveniencia de que el Comité escriba a los compañeros del Sindicato, que se encuentran encareados, pues durante su estancia ha podido comprobar, cuando se agudice estas demostraciones de interés por los organismos oficiales, hacia los compañeros encareados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dió por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 15 de Septiembre de 1935

ay: 03:
El Presidente

El Secretario

(Acta de la reunión extraordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 1935, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalurgico de Vizcaya.

Presidente Ujoja, actua de Secretario el que suscribe y asistieron los compañeros Odroso, Sabocell, Uñir, Alvarez, González y Póizer.

Abierta la reunión, el compañero Presidente manifiesta que ésta es consecuencia de los cargos que el compañero Uñir, hizo al compañero Póizer en la reunión ordinaria, del día 15 de septiembre y que como en la reunión no se encontraba presente Póizer, se convino en citar el día de ayer para tratar del caso, suponiendo que en ésta ocasión pudiera estar presente este compañero, lo cual no fué así, pues indicó la

imposibilidad que a este efecto Núñez por impedirlo otros empuciosos. Por tal motivo y puesto de acuerdo con éste, se acordó elevar esta renuncia, el día de hoy.

(Esta seguida a la lectura a la parte de la acta de la reunión del pasado domingo, que trata del caso que nos ocupa que dice así:

• El compañero Núñez, manifiesta lamentarse de que no esté presente el compañero López, puesto que tal o plantear un asunto que personalmente afecta a dicho compañero; pero que, no obstante no estar presente y aunque no se tome ninguna determinación por lo que él ha de plantear, considerará convenientemente no denunciar en especial. Dice el compañero

Núñez, la situación del Sindicato en estos últimos años ha cual adoleció de las consecuencias que acarreaba sobre el ejercicio de un poder personal. Han surgido de este contraba este poder que, no obstante los buenos propósitos de algunos compañeros, nunca se pudo conseguir que nuestro Sindicato se pudiera desprender de sus efectos perniciosos hasta que está personal, voluntariamente, se unió al Sindicato. Posteriormente ha podido ver de cerca las consecuencias del mismo defecto, que, aunque en menor escala se observaban aún. El objeto de evitar este

mal, el compañero Núñez dice estar dispuesto a los mayores sacrificios y en esta obra, solicita la colaboración de los demás compañeros del Comité. Después de esta explicación, comenta que viene observando que existe el peligro de que podamos incurrir en el mismo defecto y al objeto de evitarlo se me obligó a manifestar aquella conducta del compañero López, que - a su juicio - es peligrosa y evitable. Comenta también manifiestamente, que el primer caso que observó censurable en este compañero, fué en el acta en el caso del compañero Jareguizar de Domas; los datos que el compañero López recibió de Whit Or-

88
mar; las faltas de asistencia a las reuniones del Comité, su actitud con respecto a los acuerdos insistentemente tomados por el Comité en el caso del compañero Villán, de la Galocha; las faltas de asistencia a las reuniones de la Ejecutiva de la Unión de Vizcaya. En consecuencia con lo expuesto: Dejando a un lado los casos Jaureguizar y Canail, solicita se sea con disgusto las faltas de asistencia a las reuniones del Comité, propone un voto de censura por su actitud en el caso de Villán y por último su destitución de vocal en la Ejecutiva de la Unión y que conste en acta el por qué de esta destitución.

Después de ligeros debates y sin entrar a juzgar lo expuesto por el compañero Ruiz y, teniendo en cuenta su importancia y la ausencia del compañero López, se acuerda celebrar una reunión extraordinaria, el próximo jueves a las 7 de la tarde, al objeto de tratar de este asunto, conviniéndose en que previamente se avise de este proyecto de reunión, al compañero López y demás miembros del Comité que no estén presentes.

Una vez leído lo que antecede, interviene el compañero Ruiz insistiendo en sus puntos de vista ya expuestos. Esto seguido lo hace el compañero López manifestando pasar por alto lo que en el preámbulo de las exposiciones del compañero Ruiz se dice, pues no se por parte alguna la relación que con esto pueda tener él, pues se considera completamente libre de las injerencias al ejercicio de una autoridad absoluta que parece tuvieron algunos compañeros dirigentes del Sindicato en estos últimos años.

En cuanto a los casos concretos de que se le acusa, manifiesta que lo que se refiere a su falta de asistencia al Comité, cree que los motivos que para ello tuvo, son de todos conocidos. No obstante

generaliza, manifestando que si faltó la vida debido a (que) haber
 trabajado algunos domingos y también por haber tenido que provisionar
 varios acamblos de la República Plena de Santos, celebrarse
 también en domingos, en los cuales se trataban asuntos de tal
 importancia que, necesariamente se obligaban a estar presentes. Los
 mismos motivos son la causa de que no haya podido acudir a los
 servicios de la Compañía de los Andes. Que lo que se refiere a
 un resgato se realice la gestión de los Sabores, a favor del
 compañero Lillán, se considera justificada, por cuanto que el no
de ser, contrario a realizarlo, por considerar que ya fueron apor-
 dos todos los argumentos que pudieran exponerse a la Dirección
 de los Sabores y dice que si él hubiera estado presente en
 la reunión en que se trató de hacer esta gestión, hubiera
 expuesto sus opiniones contrarias a tal propósito, pues la
 carta del Centro Industrial en que parece apoya el Comité
 un criterio, a su juicio, no ofrece ningún asidero para los
 propósitos expuestos. Además, considera, que cualquier
 otro compañero del Comité se encargaría en mejores
 condiciones que él para realizar con éxito estas gestiones
 puesto que todos, a excepción suya, son argumentos po-
 derosos para poder esgrimirlos ante la Compañía en
 favor de la readmisión del compañero Lillán, por cuyo
 motivo considera no existe fuerza moral alguna pa-
 ra obligarse a realizar una gestión, de la cual
 está en contra.

El compañero Ortiz, interviene, manifestando
 no haberle convenido los alegatos propuestos por López,
 para justificarse de los cargos que se le hacen, puesto que
 no considera - dice Ortiz - que el cargo de Presidente
 de mejores Indicatos, es de una importancia vital
 en el movimiento obrero de toda Vicuña y por ello
 considera que el compañero que lo ocupa debe impedir
 cualquier otra actividad, al ejercicio de este cargo
 y en cuanto a lo negativo de realizar las gestiones

no se explica la actitud de Póyer, pues si con tanta insistencia el Comité ha acordado llevar a cabo esta gestión, es debido, precisamente, a las manifestaciones de éste, hechas al dar cuenta del resultado de su gestión que aseguraba haber tenido una intervención muy acertada; pero que la Empresa esudaba su negativa, manifestando que su actitud era consecuencia de acuerdos tomados por el Centro Industrial. Ante estas manifestaciones de Póyer y por su iniciativa - dice Miriz - se envió una carta al Centro Industrial, solicitando una entrevista; al objeto de tratar por nuestra parte de que depusieran su actitud. Esta entidad, resolviendo nuestra petición concreta, nos envió dos cartas: una, la primera, en la que decía haber comunicado a los patronos nuestros propósitos y otra, la segunda en la que argumentaban su sentido de justicia por la actitud de las Empresas, que no reconvirtieron a los obreros condenados por los sucesos de octubre; pero manifestando que estas actitudes quedaban a merced de las propias Empresas en cada caso. El contenido de estas cartas y las ya mencionadas manifestaciones de Póyer, fueron lo que indujeron a este Comité a insistir que este compañero hiciera la gestión ante la Dabade.

Interviene nuevamente el compañero Póyer, manifestando que él tiene otras ocupaciones, para él muy importantes, las cuales se le obligan a cumplir y como no es ningún funcionario del Sindicato y por lo tanto no vive de los ingresos que percibe de él y no habiendo observado nada importante que requiera su atención nadie puede censurarle por que emplee el tiempo en otras actividades que para él son de mucha importancia. Insiste en sus argumentos sobre el caso Villán, expuestos lo malos el compañero Póyer se retiró de la reunión, manifestando no debe estar

presente mientras se trate este asunto.

Interviene el compañero Órdoz, lamentándose de la exposición que el pasado domingo hizo Ruiz, que contrasta - dice - con la forma moderada que hoy lo ha hecho. Argumenta en sentido de justificar las ausencias de Póster a las reuniones del Comité y de la Ejecutiva de la Unión, advirtiendo los hechos que lo motivaron.

El compañero Alvarez argumenta ampliamente para demostrar la importancia que, a su juicio, tiene el cargo de Presidente del Sindicato; cargo éste al que deben superponerse todas las actividades que están conforme en apreciación que Póster, no obstante reconocerle cualidades apreciables, no puede - aunque a estas cualidades se añada una buena voluntad - estar a la altura que la presidencia de nuestro Sindicato exige, si sus actividades personales ha de compartirlas con otros cargos, a los cuales necesita emplear alguna atención.

Interviene el compañero Ochoa, manifestando estar conforme con la tesis expuesta por Alvarez; pero que considera que las faltas de asistencia al Comité, están ampliamente justificadas, no así con lo que a la Ejecutiva de la Unión se refiere y en cuanto al caso de Villán de la Gabacha, considera se ha perdido un tiempo precioso con las dilaciones sufridas al demorar su intervención. Dirigiéndose al compañero Ruiz, le pregunta si el hecho de haber sido debatido en la forma realizada en esta reunión, no puede ser lo suficiente para conseguir el objetivo que en su exposición hace el mismo, y por tanto le surge entre aquellas sanciones que en su proposición determina, por cuanto lo que interesa es evitar el incurrir en los vicios señalados y no en perder la colaboración de un buen compañero, lo cual equivaldría llevar a cabo las proposiciones de Ruiz. Termina rogándole a este

retire sus proposiciones de verse con disgusto y el voto de censura.

Después de algunas explicaciones, accede a ello el compañero Ruiz.

Anteriormente los compañeros Alvarez, Zabalell y Oxydótilo los cuales coinciden en apreciar lo acertado de la exposición del compañero Presidente, apreciando todos ellos en que si bien consideran no puede juzgarse al compañero Pójer por su conducta en el caso Villán, si deben manifestar su disgusto por que el compañero Pójer no accedió a los insistentes requerimientos del Comité, por entender que no obstante ser éste contrario a la realización de la gestión, debió haberla llevado a cabo, dando así una prueba de consideración al resto del Comité.

Por último comienzan los asuntos en designando al compañero P. Oja, para que sustituya al compañero Pójer, en su cargo de vocal de la Ejecutiva de la Unión, atendiendo así a los requerimientos que dicha Ejecutiva nos haga en su día. Así como también se conviene en que el compañero P. Oja exponga a Pójer los acuerdos tomados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario, certifico en Bilbao a 20 de septiembre de 1935.

ay: 03:

El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión celebrada el día 22 de septiembre de 1956, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Petrolero de Tlacuapala.

Preside el compañero Rojo y asisten además al que suscribe, los compañeros Barragán, Oroso, Zaballé, Mir y Swarov.

Los libros de aprobada el acta correspondiente a la reunión celebrada el día 15 de los corrientes, con la salvedad de que se haga constar en los presentes, haberse acordado designar una comisión de caludo a los compañeros preso de la Cárcel de Larrinaga y a los directivos del compañero Ferrández, que por omisión dejó de hacerse constar en la acta leída.

Acto seguido, se dio lectura del acta extraordinaria celebrada el día 20 de los corrientes, aprobándose ésta con la salvedad de que se haga constar en los presentes acta, que las faltas de asistencia del compañero López a las reuniones de la Ejecutiva de la Unión, fueran por haber trabajado durante algún tiempo, una jornada de 18 horas diarias. Así mismo, que cuando este compañero fue notificado del conflicto de "La Asesina", dejada toda otra preocupación, se personó en la Sesión de los Caminos, dedicando dos días exclusivamente, a la solución de aquel conflicto, lo que por omisión se dejó de hacer constar en la acta leída.

A cargo del compañero Mir, se acuerda hacer constar en los actas, las relaciones de los compañeros que no acudan a cada reunión, así como los motivos que para ello tuvieren caso está, que en el caso de que algún compañero lo tuviere constar.

El compañero Oroso manifiesta que López a la presente reunión, por tener que trabajar. Así mismo se acuerda hacer constar que el compañero

López, notificó en los anteriores reuniones, su impo-

lidad de acudir a la presente reunión, por tener ciertas obligaciones.

Los compañeros Odroso y Ruiz dicen haber realizado la gestión con la dirección de la Tabaca en pro de la readmisión del compañero Villán, habiéndoseles manifestado en el transcurso de la conversación, que reconocían lo fundamentado de los argumentos que le exponían los representantes del Sindicato; pero que no obstante, la Empresa no podría acceder a nuestros deseos, por cuanto la actitud de la misma es debido a instrucciones que en su día recibieron de las autoridades, por lo que les rogaba hicieran alguna gestión ante el Gobernador, al objeto de conseguir de éste una rectificación de estas instrucciones.

Después de debatido este asunto, se acuerda que el compañero Ojoja, en la próxima reunión de la Ejecutiva de la División, solicite de la misma acompañar a una Comisión del Sindicato a gestionar del Gobernador, lo que anteriormente quedó expuesto.

Los compañeros Ojoja y Orosillo dan cuenta de la entrevista tenida con el compañero Vicente Díez de Sestao, que representaba a Sacat, en lo que se refiere al estudio del contenido de las cartas que tratan de la liquidación de las libretas de los Tda de García, manifestando que a su lectura no pudieron concretar quién era el que en realidad adeudaba al Sindicato la cantidad de "quinientos pesetas" (500) cuya falta se observa en la liquidación mencionada.

Se leen cartas que remiten los compañeros Galvás y Arcoar, en las que aclaran algunos extremos de este asunto. Se acuerda que los compañeros Ojoja y Orosillo continúen realizando todos cuantos trabajos consideren convenientes, al objeto de aclarar lo relacionado con la referida liquidación.

Se da lectura a carta que se remite a las Secciónes de Durango, solicitando ademas algunos extremos con respecto a los estatutos de liquidación.

De otra que se envia a la misma, solicitando datos concernientes a ciertos compañeros que solicitan se haga una gestión en su favor.

A las Secciónes, rogándoseles remitan una carta a nuestra Sección de Alameda, al objeto de aclarar ciertos extremos sobre la devolución de correspondencia que se remite desde allí a la Sección citada.

A las Secciónes de Rosales, solicitando nos comuniquen el nombre del compañero que propalo la falsedad de que los compañeros Morales y Alvarez, cometieron un acto de indisciplina en el Juicio de Cristo.

En carta que remite la Sección de Chauriano solicitando se remitan expensas de cotización. El compañero Gerosero da cuenta de habernos remitido.

La Sección de Galdacano explica la situación que se encuentra, en cuanto al pago de las rentas de su domicilio social. Se acuerda que el compañero Odroso haga entrega a la Sección citada, de la cantidad que por el momento precise para el pago de las rentas.

El compañero Boja dice haberse olvidado de traer consigo una carta que le fue entregada por la Administrativa de la Sección de Lepina y dirigida al Comité; pero que como conoce el caso que en ella plantea a los compañeros de esa Sección y que como a su juicio tiene alguna importancia, considerase conveniente exponer su contenido, para que se tome el acuerdo que a juicio del Comité proceda. Dice tratarse de un punto bastante sencillo que los obreros de "La Delta" tienen con dicha Empresa. Que la actualidad parece ser que existe una abundancia de trabajo extraordinario y que por ello los obreros consideran ser el momento preciso para plantear a la Dirección sus

mejor aspiraciones, consistentes éstas, en realizar un reajuste de categorías y jornales. Concluido el caso definitivamente, se acuerda que los compañeros Ojoja, Labatell y Odroso, tratan de estudiar conjuntamente con los compañeros delegados de la citada fábrica, todo lo que tenga relación con el caso expuesto, a fin de hacer algunas conclusiones, para poder presentárselas a la Empresa.

También se acuerda se dé cuenta a la Administrativa citada, el acuerdo adoptado.

Que carta que con fecha 19 de los corrientes remite la Federación, ausan recibo de la muestra del día 10, manifestando no haber recibido el recibo del giro y la dirección de dos compañeros expatriados, que en la muestra manifestábamos adjuntas. Se acuerda investigar lo que hay de cierto en lo que se nos manifiesta, al objeto de subsanar este posible error.

En otra que las mismas nos remite, solicita de nosotros datos referentes sobre la personalidad de una presunta compañera, llamada Sabina Fel González y que dice ser viuda de un compañero fallecido en San Salvador del Valle. Se comisiona al compañero Odroso a fin de que adquiriera los datos precisos para consignarlos a la Ejecutiva de la Federación.

Que carta que remite la Sección de Tránsito, solicita no disponer de la cantidad necesaria para abonar las costas de su domicilio social a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Se acuerda que el Tesorero haga entrega a esta Sección de la cantidad que necesitara al fin que en su carta indica la Sección de Tránsito.

Se presenta el compañero Anieto Alonso, de la Administrativa de la Sección Bilbao, el cual manifiesta que en "Pucros de Odroso" por falta de

compañeros federados con la actividad necesaria, no han podido materializar la idea sindical en dichos talleres. Últimamente han conseguido de dos camaradas la promesa de que reorganizarán aquella

(Por falta) de control no han tenido noticias hasta hace poco, del hecho que la (Alianza Obrera) parece ser realizada ante la (Empresa) algunas gestiones a fin de readmitir algunos obreros que de la misma fueron despedidos; así como de que dicha (Alianza) ha celebrado algunas (gestión) reuniones en los locales de los Solidarios Vascos (Reuniones) también que relacionados con este asunto de la readmisión de los despedidos el compañero (Mata) en algunas ocasiones, consiguió de la (Dirección) de estos talleres la promesa verbal de que admitirán a los despedidos por orden de antigüedad, en cuanto hubiese trabajo.

Mas de estos días en la (Administrativa) de la (Dirección) se les ha persuadido a los compañeros despedidos y que solicitan se gestione su readmisión por cuanto parece ser que hay abundancia de trabajo, lo que pasa en conocimiento del Comité para que este adopte la actitud que sea más conveniente.

Considerado este caso se conviene en apreciar que no puede censurarse en este caso las labores de las (Alianzas) y si únicamente a lamentarnos de la conducta observada por nuestros compañeros de estos talleres, por no haber puesto en conocimiento de sus respectivas (Secciones) todos los detalles que se refieren en el caso expuesto. Por último se acuerda que el compañero (Moya) exponga en la próxima reunión de la (Ejecutiva) de la (Unión), que la intervención de la (Alianza Obrera) en (Oceano de Oporto, si bien) no parece natural, hemos de censurarle que se haya reunido en los locales de los Solidarios Vascos, incurriendo una vez más los elementos comunistas pertenecientes a aquella sub-filial en su táctica de siempre, de dar una personalidad a estos elementos (Solidarios) pues ello a nuestro juicio, supone un desdoro para las (Alianzas) lo cual nos afecta de una manera directa, por cuyo motivo el

el representante de la Dirección en el organismo provincial de la Alianza deberá exponer estas quejas.

Del mismo el compañero Ochoa solicita a la Ejecutiva, le entrem al atalle de las gestiones que la Alianza ha realizado o realice al Prens de Puerto, al objeto de poder precisar por nuestra parte, si podríamos gestionar directamente con la Empresa la readmisión de los compañeros despedidos, sin tener algunos para la Alianza.

El compañero Oropósito manifiesta haberse personado en Secretaría, el delegado de los "Galbes Equeros" el cual dió cuenta de haber fijado los salarios mínimos a los compañeros incluidos en la relación que a tal objeto envió el Sindicato a la Dirección de la Empresa citada; pero se daó el caso de no haber accedido por completo a nuestra petición, por cuanto a los compañeros en la relación, se les catalogaba, por nuestra parte, como oficiales.

Óidas las manifestaciones de este compañero, se acuerda que los compañeros Ruiz y Alvarez, el próximo martes, visitan de la Dirección de los "Galbes Equeros" lo que en principio propugnamos en favor de estos compañeros.

El compañero Orosco así cuenta de haberse entrevistado con los patronos de la Fundiciones Obarido, como objeto de solicitar que se aine efecto el despido del obrero de los mismos compañeros Obarido Vélez. En la conversación tenida, convinieron en que Vélez se abstraxa de lo dicho a uno de los patronos para que éste depusiera de su actitud, no pusiera reparo a la readmisión de dicho obrero; acuerdo éste que comunicó al interesado para que lo llevara a cabo, al cual dió las instrucciones convenientes.

Del mismo compañero recuerda estar pendiente

la resolución de los ~~problemas~~ hechos a la Dirección de "Baldíos
Cruzados" en favor de los compañeros que trabajan en la misma. Se
 acuerda que los compañeros Ruiz y Alvarez lleven a cabo esta
 gestión.

El compañero Orosco lee un amplio informe redacta-
 do por los compañeros Boia, González y el, los cuales
 componen la Comisión que se designó para que estudiara
 la situación exacta del Bar de Dos Caminos. Con las con-
 clusiones del informe leído se presentan dos soluciones: 1.^a
 Designar un nuevo Consejo de Administración de Dos Caminos.
 2.^a: buscar locales para el
 domicilio social de un Consejo de Dos Caminos.

Después de amplios adelantos por los compañeros de
 la Comisión, se acuerda explicar una vez más al
 compañero Consejo del Bar de Dos Caminos, los resultados
 económicos tan desastrosos del mismo y solicitar de él una
 resolución y a las vez, gestionar de manera privada la
 adquisición de un nuevo local para suplir al actual.

Y por último, después de acordar fijar la fecha
 de los sábados, a las 8 de la noche, para celebrar la
 reunión ordinaria de este Consejo, se dio por termi-
 nada esta reunión, lo que certifica en Bilbao a 22 de
 Septiembre de 1935.

apº 3º
El Presidente

El Secretario

Acta de la reunión extraordinaria, celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 2º de Septiembre de 1935.

Preside Póyster, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Odrozco, Zaballé, Ochoa, Alvarez, Lozozóler, Barraquero, Ruiz y Pascualdo.

Abierta la reunión por el Presidente, éste da cuenta que el motivo de la misma es el contenido de una carta que con fecha del 21 del corriente, nos ha remitido la Federación, en la que solicitan designarnos un camarada de este Comité, para que se presente en Madrid, al objeto de tener un cambio de impresiones con la Ejecutiva de dicha Federación.

Obedeciendo a lo que en la carta leída solicita nuestra Federación, se conviene en que el compañero Póyster se desplace con toda urgencia a Madrid; dándose por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 23 de Septiembre de 1935

ay: 03:

El Presidente

El Secretario

Angel Ochoa

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero del Establecimiento de Yescaya, el día 28 de septiembre de 1935, a las 3^{as} de la tarde.

Preside el compañero López, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Oroso, Zabalell, Alvarez, Ruiz González, Baraquiáin y Ojoia.

Abierta la reunión con el compañero Presidente, éste dice haberse visto en la necesidad de variar la hora fijada para la reunión, puesto que de no hacerlo así se veía en la necesidad de faltar a la misma, por tener que asistir a la misma hora la reunión ordinaria de la Centralidad Obrero de Yescaya.

El compañero Ruiz, dice se ve obligado a hacer constar su protesta por el hecho de que el compañero López haya variado la hora de la reunión, sin más motivo que el expuesto.

El compañero Ojoia dice que sin tratar de negar el derecho que le cabe al compañero Ruiz de exponer su criterio en la forma que lo ha hecho, cree estar suficientemente justificado, en este caso, la determinación tomada por López.

Insiste sucesivamente Ruiz en sus puntos de vista, manifestando que este compañero bien puede haber variado la hora de la reunión de la Central en res de la del Sindicato.

López dice haber variado la hora de reunión del Comité, en res de la de la Central, porque ésta hace tiempo que viene reuniéndose los sábados por la noche y en cambio el Sindicato lo veía haciendo los domingos y sin estar él presente en la reunión se tomó (la fecha) el acuerdo de fijar la fecha de los sábados, por cuyo motivo considero estar justificado el haber variado la hora de la reunión del Sindicato. No obstante para lo sucesivo procuraría variar la fecha de

reunión de los Compañeros.

Posteriormente los compañeros Alvarez, Barraquero y Odrozo (los malos dicen), consideran suficientemente justificada la actitud del compañero Pérez, al variar la base de reunión en la presente ocasión.

Es leída y aprobada la acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el día 22 del presente. Así mismo es leída la correspondiente a la reunión extraordinaria celebrada el día 23 de los corrientes, acordándose se haga constar literalmente el contenido de la carta que con fecha 21 de septiembre nos envió la Federación Sidero-Metalúrgica, la cual fue origen de esta reunión y dice así:

"Siéndonos absolutamente indispensable tener un cambio de impresiones con vosotros para conocer la situación de ese Sindicato, os rogamos que en el momento mismo de que esta carta a nuestro poder, designéis un camarada de ese Comité para que se entere con nosotros en nuestro domicilio social. Los gastos que este desplazamiento ocasione, serán pagados por nosotros, si ese Sindicato no puede hacerlo."

Se da lectura a carta que remite a los compañeros presos de la Cárcel de Sarrinaga, anunciándoles el envío de los estadios trimestrales de liquidación, a la vez que saludos cordiales del Comité y dirigidos a nombre del compañero Juan José Valdivielso.

El compañero Boja dice haber expuesto en la reunión de la Comisión de la Obra, en consecuencia con nuestros acuerdos de la reunión ordinaria anterior, nuestros deseos de que designásemos un compañero de la misma para que acompañase a una Comisión de este Sindicato a la gestión que había de celebrarse con el Gobernador para tratar

del caso del compañero Villán, a lo que la Ejecutiva de la Unión accedió designando a tal efecto al compañero Paulino Gómez, comisionado con éste en fijar la fecha del pasado jueves para realizar la entrevista con el Gobernador. A tal efecto y teniendo en cuenta que el compañero Oropéiza y el Babicuro de realizar una gestión en la Caja de Abonos Municipal de Bilbao, con relación a la liquidación de las libretas de la familia García y al objeto de aprovechar esta oportunidad, avisó a este compañero para que el citado jueves se presentara en Secretaría, y puesto al habla dicho día con el compañero Gómez, no manifestó no podía acompañarnos por exigir su presencia en las Asturias, al juicio de los compañeros de Salamanca encartados por los sucesos de octubre y que se celebraba dicho día. Como en aquellos momentos se presentara el compañero López de multa de su viaje a Madrid, le explicamos lo que nos sucedía y le permitimos a que nos acompañara al Gobierno Civil.

En la entrevista tenida con el Gobernador nos manifestó este Sr. que si los patronos se negaban a admitir a los condenados por los sucesos de octubre, no era porque en tal sentido hubiesen órdenes de él, por lo cual no había más razón que el propio criterio de las Empresas, de cuya conducta - si no estábamos conformes - la solución era acudir a los Jueces Civiles. Después de celebrada esta entrevista y en la seguridad de que las Empresas obraban por su cuenta y razón, en cuanto a los represaliados, no obstante las protestas de los patronos en sentido contrario, se comisionó por los tres compañeros que acudimos a la entrevista, en realizar una nueva gestión en la Dirección de los Galcos/Wilcox, en favor del compañero Villán.

El compañero López expone, que de acuerdo

con lo manifestado, trató deyer ^{reclamos} de enterarse con el Director de la Babcock, no siendo recibido por éste y sí por el jefe de Intervención, el cual se excusó de que si el Director no lo recibía era por sus muchas ocupaciones. Que su defecto, planteado al citado empleado la cuestión, trató de rebuise toda discusión, alegando que siempres nos presentabamos de impetioso por cuyo motivo no podiam conocer al detalle los asuntos que se les planteaba, a lo que le repliqué - dice el compañero López - que en este caso no cabía tal preámbulo puesto que era bastante conocidos de todos y después de larga argumentación solicitó una contestación categórica, de si se le admitía o no al obrao ^{liberado}, a lo que el empleado se manifestó que no podía hacerlo, rogándole se persomara únicamente el próximo miércoles, después de la una. De debate largamente (después de la una) este asunto, conviniéndose en que acudir el compañero López el próximo miércoles a la Babcock si la contestación fuesen negativa, realizaría ciertas gestiones, después de las cuales y en el momento que creyera más conveniente, había de convocar a una reunión del Comité.

Los compañeros Boja y Expósito dicen haberse persomados en la Dirección de la Caja de Ahorros Municipal a fin de adquirir de la misma los datos referentes a las operaciones realizadas con las libretas de los hijos del fallecido compañero García. Como allí se les manifestaron que solicitaran lo expuesto por carta, se envió una ^{la cual es leída} (- que este momento se recibe una atenta carta de la citada entidad bancaria, solicitando les sea facilitado por nuestra parte, el segundo apellido de D^o (Quisica) Catebani) para que lo sea posible, facilitamos los datos que de la misma solicitamos. De acuerdo dirigimos a la citada Sr^a con aseo de que nos facilite el detalle que se man-

isima.

El compañero Boja manifiesta, que la Comisión assignada se reunió con los compañeros de "Las Delta" conminándose en que los delegados suministrarán todos cuantos detalles pudiesen, con referencia al asunto que a los mismos interesa y que se refiere al reajuste de categoría y jornales en dicha fábrica.

El mismo compañero expone que en la reunión de la Comisión de las Misiones, expuso ciertos puntos de vista sobre la conducta observada por la sub-filial de Alianza Obrera, en Orens de Arenteiro que se refiere a sus reuniones en los locales de Solidaridad de Orens Vasco. Interesó también de que el compañero Delegado de Alianza Provincial, nos suministrara todos los datos que pueda adquirir con referencia a las gestiones realizadas por dicha sub-filial en pro de la readmisión de los despedidos. Se le ofreció se atendería sus deseos, que son los del Sindicato. Se acuerda demorar toda solución hasta no tener los datos pedidos.

Se da lectura a cartas que se remite a la Comisión de Bilbao con relación a este asunto y en el sentido expuesto.

Los compañeros Alvarez y Ruiz dicen haber gestionado de la Dirección de los "Galeries Lepousé" el reconocimiento por parte de la misma, como oficiales de 3ª a los compañeros Pedro Blanco Ordás y Juán Mirarte, obreros de la citada Empresa, prometiéndoseles se atendería su demanda. La impresión sacada es de que el compañero Juán Mirarte de categoría de oficial de 3ª y a Pedro Blanco, si bien no como oficial, si se será aumentado el salario. Se acuerda comunicar a la Comisión Bilbao el resultado de las peticiones hechas a favor de estos compañeros, así como el de otros 3 que la citada Dirección interesaba.

Los mismos compañeros dicen también haberse

personas en las Oficinas de "Galleres Duriega", pero que no pudieron celebrar la entrevista en favor de los compañeros de Ochoaizano que en estos Galleres trabajan, porque se les manifestó no se encontraba el Director, por lo que convinieron en que el compañero ~~Alvarez~~ se personara nuevamente en otra ocasión.

Este día que por fin consiguió entrevistarse, disculpándose el Director por no haber estudiado aún nuestras peticiones en favor de los compañeros citados, prometiéndole que aproximadamente unos días que iba a pasar en Ochoaizano, estudiaría detenidamente el caso y que, como suponía, serían justificadas nuestras peticiones, así poder darnos entera satisfacción.

De la citada Sección de Ochoaizano se lee carta que nos remiten con fecha del 26 de los corrientes, en la que insisten nuevamente, abriendo la solución de este punto. Se acuerda contestarles, manifestándoles el estado en que se encuentran dichas gestiones. También exponer en dicha carta, el caso de 11 compañeros, también de "Galleres Duriega", a los cuales esta Empresa les obligó, a retornar al trabajo después de haber sufrido prisión por los sucesos de octubre, a firmar un nuevo Contrato, en el que consta la pérdida de todo derecho que por su antigüedad pudieran pertenecerle y que, aciertamente, al solicitar el disfrute de las vacaciones retribuidas, les ha sido denegado este derecho.

Debido este asunto se hace referencia al más reciente decreto del Ministerio de Trabajo, que se considera pudiera tener relación con el mismo, el caso de estos cuatro compañeros. Por tanto se acuerda que el compañero Pó:02 se asesore detenidamente de este asunto, para poder obrar en consecuencia.

El compañero Pó:02 manifiesta tener noticias de cierto Boletín, que publica el Ministerio de

Trabajo, con todas las nuevas disposiciones de carácter social, por lo que considero que su adquisición periódica no sería muy provechosa. De acuerdo adquirido o suscribimos a él, si su costo no es elevado.

Por carta que remite la Dirección de Baracaldo, manifiestan ser el compañero Cañas, quien en presencia de Benito Alonso y Antonio Pérez Espinal, miembros ambos de la Administración citada, asegujó que los compañeros Alvarez y Morales cometieron un acto de indisciplina en el Juzgado Mixto. De acuerdo solicitar del compañero Cañas, las explicaciones pertinentes a su conducta. También expone esta Dirección que el día 1.º del próximo octubre se verá en el Tribunal Industrial, el juicio promovido por el compañero Mariano Pá, como consecuencia de la inutilidad parcial permanente, que sufre por accidente de trabajo, ocasionado en la fábrica "La América" de Gestao, donde trabajaba, por lo que solicitan rogamos a los compañeros Paulino Gómez y Vicente Díez, vocales ambos de este organismo y que han de actuar en dicho juicio, se interesen en favorecer la causa de este compañero. De acuerdo enviar una carta a cada uno de estos dos compañeros, con el ruego expuesto. Por último, manifiestan en la carta leída, el caso del compañero Juan Colás, obrero que fué despedido de Orens de Orens y que no obstante haber readmitido dicha Empresa, recientemente a 12 obreros, de los cuales es con más modernos que él, éste ha quedado en la calle. De acuerdo tomar nota, al objeto de hacer la gestión pertinente, en su favor si es posible, en el momento que tengamos noticias de la situación de la Alianza Obrera en dichos Talleres.

Por carta que remite la Dirección de Ortuella exponen el caso del compañero Antonio Iglesias, que fué detenido por los sucesos de octubre y que es un puer-

to en libertad, encontró trabajo, del cual carecía entonces y que al ser nuevamente detenido, desea saber si este compañero tiene derecho a percibir el subsidio fijado por el Sindicato. Se acuerda manifestarles que sí, basándose en las referencias a la circular que en su fecha remitimos a las Secciones y en las que se determinaron aquellos casos en que deben ser socorridos.

En carta que remite la Sección de Dos Caminos, solicitan las correspondientes autoridades para llevar a cabo el acuerdo de blanquear las distintas dependencias de su domicilio social. Se acuerda acceder a estos propósitos.

En carta que remite la Sección de Guernica, exponen el caso del compañero Sotero M. Euzabate, el cual trabajaba en "Fábrica y Platería de Guernica" como oficial planeador y que al morir otro compañero de oficio orfebre que ganaba 14 pesetas, fue destinado a ocupar su puesto y que en la actualidad, no obstante realizar esta misma labor de una manera satisfactoria, continúa con el mismo jornal que en principio tenía, por lo que desea saber los derechos de este compañero. Después de estudiar el caso, se considera que el citado compañero tiene derecho a un mayor salario, por lo que se acuerda manifestárselo así a la Administración; pero indicandoles convenientemente dejar pasar algún tiempo antes de hacer ninguna gestión, para poder así justificar esta misma especialidad.

En carta que remite la Sección Sexta, solicita se les envíe el surtido de "El Obrero Socialista" en 10 ejemplares más. Se acuerda tomar nota, al objeto de remitir estos deseos a la Federación.

En carta que remite el compañero F. G. solicita manifestar estas disposiciones a liquidar en la primera oportunidad, el préstamo de 12,000 pt. que en su día

le fue hecho por el Sindicato. De acuerdo a esas metas se lo
uniamos.

De esa carta que se envió a los Ejecutivos de los Unions,
comunicándoles nuestro acuerdo de designar al compañero P. S. Oja
real de la misma, en sustitución del compañero Póizos.

En carta que es un folio 25 de septiembre envió la Federacion
sion, acordando recibir de la muestra) del 19 o visitan nuevamente a la g.
unos efectivos nuestras deudas por esas federaciones al estado argentino.

De esa carta a una circular de los D. Unión de pensión
de nuestra Federación, en la que trata de acuerdos formados
por los organismos sindicales en distintas naciones, para visitar
los próximos por parte nuestra.

De esa carta de haberse mencionado en Secretaría, al
compañero Teller, a manifestar haber sido reducidos por la
Empresa de "Ballena Abierta" en virtud de las gestiones
hechas por el Sindicato. De acuerdo comisionable a la
Decisión de ellos.

El compañero Póizos da cuenta del resultado de
su viaje a Madrid y de la entrevista tenida con los Ejecutivos
de la Federación, coincidentes con lo que la Ejecutiva
de la Federación le expuso, con el criterio que este Comité
tiene, por lo que se acuerda manifestarles que estamos com-
pletamente de acuerdo con ellos. También dice este
compañero que insistentemente le manifestaron la necesi-
dad de que viajemos abarcando las zonas federativas, al
lo que las expuso que no obstante nuestros buenos deseos,
nos sería difícil acceder. Con respecto al abono de los
gastos ocasionados con motivo del desplazamiento a Ma-
drid, nadie le dijo nada. Qué lo expuso en acuerdo
que la cantidad gastada con motivo del viaje, se incluya
como pago por nuestra parte de esas federativas, en la ju-
risdicción que alcance y basta completar la cantidad de que-
rrientes por extrajeros el dinero de Paja se visitará a
la Federación como pago parcial de dichas costas

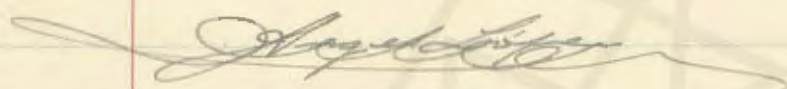
El compañero Odroso da lectura de los gastos e ingresos habidos durante el pasado mes de agosto, siendo los ingresos de Ptas. 2.97,20 y los gastos 3.904,60 Ptas, lo que hace un remanente de 332,60 Ptas. a lo que sumando como la existencia anterior, que es de 39.34=, hacen un total de existencia en la actualidad de 42.66,60 Ptas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, a las 7 1/2 de la tarde, lo que como Secretario doy fe en Bilbao a 28 de Septiembre de 1935

29: 93:

El Presidente

El Secretario



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 5 de octubre de 1935.

Preside el compañero López, asistiendo de Secretario el que suscribe y asisten los compañeros Zaballé, Ruiz, Barraquero, González, Odroso y S. Boja.

Se leída el acta de la reunión celebrada el día 28 del pasado septiembre, siendo aprobada con la sola objeción hecha por el compañero López, de que en su momento con la Dirección de la Babcock le acompañó el compañero González, de la Dirección Gestora.

El mismo compañero, manifiesta haberse entrevistado únicamente con el director de la Empresa citada y también acompañado de González, para tratar del caso de Bilbao. Después de prolongada discusión, no consiguió la readmisión del compañero en cuestión. A tal efecto, el representante de la Empresa, admitió razones de todo conocidas por ser idénticas a las expuestas en anteriores

anteriores (Explica) también algunas gestiones realizadas posteriormente y con el mismo fin, cerca de varios compañeros del Taller de Pulido de la Saboga, siendo las impresiones obtenidas en estas gestiones, que tampoco conseguiremos nuestros propósitos, pero que no obstante la resolución definitiva, está pendiente de nuevas gestiones. De acuerdo con lo expuesto por este compañero, se designa a los compañeros Zaballé y Ochoa, para que realicen algunos estudios con respecto a este asunto.

Se da cuenta de haberse recibido carta de la Sr. Andrea Esteban, en la que a nuestro reconocimiento manifiesta su segundo apellido, que es igual al primero, o sea: Esteban.

Por último la que se remite a la Dirección de la Caja de Abonos Municipal de Bilbao, comunicando el segundo apellido de los Prol arriba citada.

El compañero Ochoa dice no saber nada aún, de la tramitación que se ha seguido por Alianza (Ochoa) en "Proceso de Ochoa" y como esto pudiera prolongarse, se acuerda procurar indagar cuanto antes y en consecuencia, con los detalles que adquiriera, se faculte al citado compañero para que realice, si procede, una gestión en los citados talleres en favor de la readmisión de los compañeros despididos.

El compañero López da cuenta de haber conseguido copia del reciente Decreto publicado por el Ministerio de Trabajo, en el que se dictan normas acerca de los Contratos de Trabajo. Leído éste, se llega a la conclusión de que los compañeros de las Secciones de Abandiano, que trabajan en la fábrica de "Durega" y los cuales fueron detenidos en la huelga de octubre y que al volver nuevamente al trabajo, se les hizo firmar un nuevo Contrato, tienen algunos más derechos que los que se les determina en éste y por tanto se acuerda solicitar de la Empresa citada, cuando las vacaciones atribuidas a estos compañeros y si esta gestión no da el resultado apetecido, se planteará la

88
Demanda con sus fundamentos en el Juzgado de lo Civil de Orense
mismo se consiguiera en referencia a la Sección de Orense
de todo lo que interese.

De la (que) carta que esta Sección remite, en
la que insisten insistentemente en la necesidad de gestio-
nar de las Direcciones de "Anéiga", los jornales mínimos
que les pertenece a varios compañeros de la misma, cuya
relación obra ya en poder de este Sindicato, a la cual
hay que añadir al compañero Andrés Zubizarreta, de
oficio moldeador, con el jornal de 9.00 P.º y el cual se-
dama categoría de oficial de 1.º

Se da cuenta a esta remitida a la Sección de
Orense, accediendo a sus peticiones de blanqueos en
su domicilio social.

De otra que se remite a Guernica, en contestación
a su consulta con respecto a los derechos del compañero
Alfonso, obrero orfebre de "Ferrería y Platería de Guernica".

De otra a la Federación, contestando a lo que la
misma expuso al compañero López en su reciente viaje
a Madrid.

A los compañeros Paulino Gómez y Vicente Ojeda, re-
gándoles se interesen, en su calidad de vocales del Tribunal
Industrial, en la demanda presentada por el compa-
ñero Mariano Ojo.

A la Sección de Baracaldo, dándoles cuenta de
las cartas remitidas a los compañeros que anteriormente se citan.

De la Sección Bilbao, dando cuenta de las gestiones
realizadas en "Fundiciones Abando" y "R. Eguen".

De otra a la Sección de Estrella, en contestación
a su consulta del derecho al subsidio que pudiera tener
el compañero Antonio Iglesias, el cual se encuentra encar-
celado por los sucesos de octubre.

De la Federación, solicitando aumento de
ejemplares de "El Obrero" para las Secciones

de Sejuna, Grandio y Destas. Con este motivo se recuerda que la Dirección General ha manifestado sus deseos de que se le aumente el número de ejemplares que se le remite o sea: de 20 a 100 Se acuerda comunicárselo a la Administración.

Por lo de cuenta de haber sido despedidos de Astilleros del Mexique, 37 obreros caldereros, de los Talleres de Armas y Reparación, inscribiéndose entre estos despedidos, los compañeros, Felipe Sáez, Daniel Centeno, Francisco Rojas, Luciano González Julio González y Ramón Aguirre, los cuales se manifestaron que eran ellos bastantes más antiguos en Astilleros del Mexique, que muchos obreros del mismo oficio que han quedado trabajando en dicha fábrica aunque en distintos Talleres a los que se han efectuado los despidos por lo que se requirieron para que gestionara sus readmisiones.

Considerando sea de mi interés cotidiano, lo sucedido, se vino a llevar a cabo, al día siguiente, lo que estos compañeros solicitaban, por lo que acompañado de ellos se enteró con el Director de la Constructora Naval Sr. M. Miranda, al cual se expusieron lo injusto de la medida tomada por la Empresa de un Despidos puesto que es norma establecida que los despidos se realicen por antigüedad de fábrica, por oficio y especialidad y no por antigüedad de taller, que es el criterio seguido en este caso. Se expuso los peligros que este sistema tenía para los obreros por diversas razones que expone. El Sr. M. Miranda le replicó que reconocía lo fundamentado de los razonamientos que se le exponían; pero que a la Empresa le era sumamente difícil realizar los despidos en la forma que se le exponían, por cuanto ello suponía un gran trastorno para la misma al tener que trasladar los obreros de unos talleres a otros, prometiendo a estos obreros que suponía no tardarían en ser llamados nuevamente al trabajo y que además en cuanto hubiera un lugar que

rascan o pican, serian) ellos los preferidos.

Después de la entrevista, los compañeros interesados, se opusieron a demandar en el Jurado Mixto, por despido injusto del cual eran objeto; por cuanto que se les manifestó que la situación de ellos era de suspendidos, en vez de despididos.

El compañero López nos hizo un escrito que se refiere a los saguamientos expuestos en esta entrevista por ambas partes, al objeto de que se publique en "El Liberal" para conocimiento de los obreros de Escalafón del Trabajo. Se aprueba y por tanto se acuerda solicitar a la Dirección de "El Liberal" su publicación a la mayor brevedad.

El mismo compañero expone que el Delegado del Trabajo, le ha sugerido la idea de solicitar por nuestra parte del Presidente del Jurado Mixto, se llere a cabo una reunión en este organismo, a fin de interpretar el Art. 30 de nuestras Bases de Escalafón en rigor, que en esta relación guarda con el asunto anteriormente expuesto (Después de largo debate y tenidas en cuenta las relaciones literales del Artículo citado, se consideró no necesario convenientemente la determinación que pudiera tomarse en la reunión de referencia), por lo que se desiste del propósito expuesto.

De las cartas que recibe el compañero Gregorio Barahona, de la Dirección de Bolsa, el cual comunica a instancias del compañero Galván, el haber recibido una suma de 100 Pesos, que dicho compañero le remitió. A la lectura de esta carta, se supone ser la cantidad que la Federación remitió al compañero Galván para socorro de los compañeros expatriados.

En carta que recibe la Federación, con fecha 8 de los corrientes da cuenta de que el Consejo de Trabajo desistió el recurso interpuesto por el Amantaris (Cherarría) Basabe y confirmó la sentencia

dictada por el jurado mixto de Lidenungia, Orotalungia y Orenado de Tiscapa.

Se recuerda que está pendiente de contestación una gestión que se realizó ante el Administrador de Alto Horno de Tiscapa, en favor de la readmisión del compañero Parcelino (Olivia), obrero molador, perteneciente a la Sección de Barroalco y a su vez se acuerda que el compañero Odroso solicite la contestación de referencia.

Se debate también el caso del compañero Canamés, despedido de la fábrica de San Francisco, (Lentae) por su ausencia motivada por los meses de octubre, comisionándose no procede hacer gestión alguna mientras no se resuelva el caso de Morales.

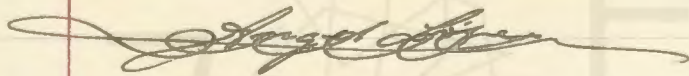
El compañero Odroso da cuenta de que se ha informado de que Pascasio Riquia, que según nuestras noticias fue nuestro por una explosión en su casa de San Salvador del Valle, no pertenecía a nuestro Sindicato y si le han asegurado que pertenecía a los Confederados. Se acuerda comunicar estos detalles a nuestra Federación, cumplimentando así lo que la misma solicitaba en su carta, fecha 19 del pasado.

Al no haberse más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, lo que como Secretario doy fe en Bilbao el 5 de octubre de 1935.

29: 03:

El Presidente

El Secretario



AE

Papete 2000

Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE

ARCHIVOS
ESTATALES